

**LA FUNCIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
PÚBLICA MEXICANA. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD
DE NUEVO LEÓN, 1943-1949.
UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA**

César Morado Macías

**I. EL CONFLICTO ENTRE LA UNIVERSIDAD
Y EL ESTADO**

1. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

En la búsqueda de un marco teórico para explicar la realidad de la universidad mexicana y dentro de ella a la de Nuevo León, en un determinado momento de su desarrollo, hemos intentado evitar la idea de “colonizar el pasado”, extrapolar ideas vigentes para entender el proceso que en ella se desarrolló. Sin embargo, no podemos ignorar que muchos problemas que hoy se discuten, son una prolongación, y a veces parte, de asuntos no resueltos en el periodo histórico que aquí estudiamos. Por ejemplo; a la hora de referirse a la relación entre universidad y mercado, se piensa que es una discusión reciente; los teóricos del neoliberalismo educativo, sostienen que sólo deben producirse los egresados que demanda el mercado, argumentando que esto solucionaría la masificación de la matrícula. A lo largo de esta tesis, veremos que este argumento de convertir a la escuela en un supermercado para satisfacer las demandas de la industria, precede al proceso de masificación de la universidad pública mexicana.

Ello ocurre, en parte, porque se supone que la educación debe expresar con transparencia y fidelidad los deseos de la sociedad, el problema es la interpretación de estos a través de una racionalidad ejercida por la clase política dirigente. Por lo menos, desde el horizonte de la modernidad, la idea de que a través de la escolarización, la educación contribuye al progreso material intelectual, social y moral ha formado parte importante de nuestra conciencia. La intencionalidad de esta tesis, es apoyar este optimismo y revitalizarlo. Una esperanza, que se funda en los ideales básicos de igualdad y en el valor redentor de la cultura universalizable, en la acción comprometida de profesionistas competentes y en la acción insustituible del Estado como garante de los intereses de la sociedad y los derechos ciudadanos.

Ello; a pesar de que las ideas básicas que sirvieron de fundamento a los sistemas escolares modernos han sido erosionadas. En este afán, hacemos acopio de las ideas del teórico español Gimeno Sacristán¹ en la defensa de la educación obligatoria como experiencia universal que define a las sociedades modernas, como proyecto social y educativo, como posibilidad de dignificar al ser humano y mejorar el resto de la sociedad; una educación obligatoria que hoy es acechada, no tanto por su existencia y cobertura logradas, sino por el sentido emancipador que en ella concurre. Una obligatoriedad que no solo se define por abrir la escuela para todos, sino también, por hacer reales las oportunidades que implica este derecho: su disfrute en condiciones de igualdad, de respeto a las diferencias y de distribución de la cultura.²

¹ Gimeno Sacristán, José. *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid, España. Ed. Morata. 2001. p. 6.

² Gimeno Sacristán, José. *Podere inestables en educación*. Madrid, España. Ed. Morata. 1999.

Debo decir también, que a lo largo de esta tesis no se busca la expresión de una racionalidad entendida en sentido clásico, que tendría que “realizarse históricamente”, porque sería una historia de los errores humanos al apartarse de su destino, sino más bien, atendiendo a la propia “historicidad” del proceso de formación de la universidad pública mexicana y en ello, la de Nuevo León.

Ahora bien, tampoco debemos ignorar las formas que asume el debate actual en torno al currículum y la organización escolar. Evidentemente, -según lo sugerimos a través del texto- cada enfoque lleva tras de sí una concepción filosófica; a groso modo, podríamos dividir en tres los grandes tipos de racionalidad que hoy se aceptan: la empírico-analítica, la hermenéutico-interpretativa y la crítica. Aunque las tipologías de modelos existentes en el campo del currículum y de la organización escolar son variadas, es posible agrupar estos modelos en bloques correspondientes al tipo de racionalidad que los inspira.

Siguiendo, para ello, la distinción del filósofo alemán Jürgen Habermas,³ habría tres grandes ejes constitutivos del saber: técnico, práctico y emancipatorio; que, llevado muy esquemáticamente a las cuestiones educativas, permitiría enumerar algunas características de los enfoques curriculares y organizativos correspondientes a las perspectivas señaladas.

En primer lugar, estarían los enfoques técnicos, también denominados por algunos autores como tecnicistas, racionales, técnico-racionales, científicistas, etc. que se caracterizan fundamentalmente por incorporar supuestos como los siguientes: a) las organizaciones educativas adoptan el ideal burocrático de la imparcialidad evitando contaminarse de aspectos, “propriadamente humanos”, ideológicos y/o morales a la hora de

³ Habermas, Jürgen. *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*. Madrid, España. Tecnos. 1987.

tomar decisiones administrativas; b) el currículum y la organización escolar se basa en objetivos claros y definidos que funcionan como rectores de la actividad educativa; c) los participantes del proceso educativo aceptan organizarse bajo intereses comunes, asumiendo funciones diferentes en el marco de estructuras organizativas perfectamente definidas y jerarquizadas; d) la evaluación educativa es fundamental y la justifican en la búsqueda de la eficacia y e) las tareas de concepción y ejecución del trabajo educativo, reproducen la división social del trabajo, ajustando la práctica a los programas y orientaciones diseñados por los expertos en desarrollo curricular y organizacional.

Los enfoques prácticos, en correspondencia con su orientación hermenéutico-interpretativa subrayan los siguientes aspectos: a) destacan el papel de los aspectos propiamente humanos tanto en la organización escolar como en lo curricular; b) desatienden lo explicitado formalmente, subrayando la importancia de las interpretaciones subjetivas del proceso educativo; c) resaltan que la ambigüedad e incertidumbre en la organización escolar hacen inviables los postulados racional-tecnicistas; d) destacan las particularidades del currículum negando validez a los programas diseñados por los expertos curriculares, subrayando el rol del maestro en la generación de su propia práctica; e) consideran que en el currículum y en la organización escolar, los asuntos morales e ideológicos son ineludibles, circunstancia que por definición, los confronta con los planteamientos estrictamente tecnocráticos y, finalmente; f) frente al poder jerarquizado defienden estructuras de comunicación horizontal.

Los enfoques críticos; también denominados, sociocríticos, políticos, etc., se basan en el ideal emancipatorio enunciado por la teoría crítica y se apoyan en una interpretación dialéctica en la relación de teoría y práctica, en la que esta última es sobre todo una práctica política.

Este enfoque destaca los siguientes aspectos: a) postula que el tratamiento racional-tecnicista del currículum y la organización escolar, fracasa a la hora de controlar técnicamente la realidad educativa, pero se mantiene como encubrimiento ideológico de un status; b) señala que los enfoques prácticos, no garantizan la crítica, al centrarse en asuntos relativos a la conciencia o el entendimiento de las cuestiones educativas; c) reclama el análisis político para comprender lo relativo a la educación institucionalizada, entendiendo que las decisiones sobre el currículum y la organización, son expresiones de una política que nunca es estrictamente escolar; d) plantea que en el momento histórico actual el reto más importante es combatir al neoliberalismo económico e ideológico, que pone al sistema educativo al servicio del productivo, renunciando al ideal de formación como principio rector de la enseñanza; e) se interesa en la micropolítica de la organización escolar, explicitando que no es el consenso sino el conflicto el que explica la dinámica de las instituciones, por lo que reclama el reconocimiento del pluralismo ideológico y científico en el seno de las mismas.⁴

Bajo esta perspectiva, antes de precisar lo que se concibe por funcionalización de la universidad pública mexicana, y enfocarlo sobre la de Nuevo León, cabe aclarar que ésta tesis, no busca usar las categorías de análisis del funcionalismo, sino demostrar la hipótesis de que sus postulados permean el discurso y la acción educativa estudiada. Para ello; debemos caracterizar a la teoría clásica del funcionalismo, como una corriente de pensamiento sociológico que postula que en el estudio de lo real social cada parte cumple su función, que se trata de una tendencia nacida después de la segunda guerra mundial en suelo norteamericano, en contraposición al marxismo y estructuralismo.

⁴ Revista *Heuresis*. "Para una revisión crítica de la reforma educativa". Plataforma Asturiana de Educación Crítica. España. 1996.

Sus principales raíces se localizan en Emilio Durkheim y Max Weber. Esta teoría, aunque tiene como elemento central el cambio, éste siempre se produce dentro de un orden. Establece también roles sociales y define que la sociedad atraviesa períodos o estadios en los que va cambiando y perfeccionando para lograr un mejor desarrollo; pero en él, todo organismo es parte de un sistema y cumple una función para que se desarrolle. El sistema requiere reproducción, y para lograrla precisa armonía entre sus elementos. Es decir; para que la sociedad opere, debe conformarse de un sistema en el que sus elementos funcionen armónicamente. La teoría funcionalista es un modelo de equilibrio porque asegura que debe haber en todos los sistemas sociales, una tendencia, a largo plazo, hacia la integración social.⁵

En lo relativo al impacto del funcionalismo en la educación, se tiene claro que fue Talcott Parsons, el sociólogo que más influyó en la posguerra, y que sus ideas inician la llamada Escuela Funcionalista. En su concepción, hay también influencia, además de Durkheim; de los antropólogos Bronislaw Malinowski y A. R. Radcliffe-Brown.

Según Jaime Castrejón,⁶ existe un funcionalismo temprano producido por estos teóricos, que se expresa en los siguientes conceptos: a) cuando postulan que el mundo social, se debe ver en términos sistemáticos, es decir; considerando que los sistemas tienen necesidades y requisitos que deben ser satisfechos; b) se preocupan por la evolución social, los pensadores citados, dividían a los sistemas en estados “normales” y “patológicos” considerando implícitos los conceptos de equilibrio y homeostasis; c) explican que; integrado por sistemas, el mundo social estaría compuesto de partes interrelacionadas, por lo que el tema de la

⁵ Zeitlin, Irving. *Ideología y Teoría Sociológica*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrurtu. 1986. p. 243.

⁶ Castrejón Díez, Jaime. *El concepto de Universidad*. México. Trillas. 1990. p. 33.

sociología sería observar como se cumplían sus requisitos y como sostenían la normalidad y equilibrio dichos sistemas.

Según Parsons, –citado por Castrejón–; la sociedad funciona por medio de cuatro unidades diferenciadas, que corresponden a cuatro fases: 1) adaptación, 2) logro de objetivos, 3) integración, 4) manutención estructural. Al aplicar estas categorías operativas, producen un proceso de integración tipificado de la siguiente forma: 1) economía, (adaptación); 2) política, (logro de objetivos); 3) comunidad social, (integración); y, 4) cultura, (manutención estructural). Los investigadores educativos que usan este esquema de análisis, incluyen la organización de la educación en la cuarta unidad: cultura; otorgándole una función, y haciéndola operativa, al mantener la estructura de la sociedad, en el entendido de que la organización escolar, genera productos educacionales, llamados “patrones institucionalizadores de cultura”.

Es decir; la estabilidad, se convierte en el principal objetivo de la educación. Partiendo de esta concepción, es como se infiere que la educación depende de los cambios culturales, y estructurales de la sociedad, también, se deduciría que la educación busca maximizar resultados de solvencia (función económica) y de soberanía (función política).

Siguiendo esta tesis, el modelo funcionaría de la siguiente forma: la organización educacional captando recursos (insumos); proporcionados por la sociedad, que con un proceso de transformación, (educación); le serían devueltos en forma de productos. Según Parsons, el monto de los recursos no dependen únicamente de la racionalidad económica, sino también del sistema de valores de la organización, quien influye en la realización de políticas educacionales.

Nuestra plataforma conceptual no busca utilizar el modelo de Parsons, para estudiar la universidad nuevoleonesa, sino; solo señalar, como algunos de estos conceptos aparecen explícita, o tácitamente en la política educativa local, y en algunas acciones del gobierno estatal.

Debido, a que se trata de un estudio mas general que específico, -sobre la realidad de la Universidad de Nuevo León- no se asume el esquema de modelos universitarios, a partir del enfoque organizacional descrito por Castrejón y otros autores⁷: burocrático, colegiado, político y político revisado; no se pretende forzar las características de estos modelos, para explicar la realidad educativa estudiada, pero; es evidente que a lo largo del desarrollo de la tesis, aparecen algunos elementos del Modelo Burocrático y del Político. .

Cabe recordar, que el primero de ellos se basa en gran parte en los conceptos de Max Weber sobre la burocracia, aplicando el paradigma burocrático a la universidad aparecen los siguientes elementos que intentamos rastrear en nuestro estudio: a) ser “competente” es la base para los nombramientos; b) los funcionarios no son electos sino designados; c) los salarios se pagan a empleados, (no por honorarios); d) el *status* se reconoce y se respeta; e) la carrera académica tiende a ser exclusiva; f) el estilo de vida del trabajador universitario, se centra alrededor de esta organización. Castrejón señala que para funcionar dentro de este modelo burocrático, se requiere que la institución tenga un documento de Estado que le da origen, jerarquía formal, canales de comunicación, relaciones de autoridad, leyes y reglamentos.

⁷ Castrejón Díez, Jaime. *Op. cit.* pp 137-143.

Respecto a las características del modelo político, cabe destacar que se basa en la tesis de que las organizaciones complejas, se pueden estudiar como si fueran sistemas políticos en miniatura. A lo largo de nuestro estudio, usaremos alguna de las cinco etapas de este modelo que refieren lo siguiente: a) conocer la estructura social; b) la articulación de intereses; c) la etapa legislativa; d) la formulación de políticas; e) la ejecución de políticas educativas. Creo que usando estos elementos podemos acercarnos mejor, a las características del gobierno universitario en Nuevo León, donde el rector tiene las características de líder, mediador y negociador, que intenta armonizar los bloques de poder, para establecer líneas de acción viables.

A lo largo del análisis, hacemos acopio también, de los conceptos de Ana Hirsch Adler sobre los modelos universitarios, a partir del desarrollo organizacional en México;⁸ damos cuenta de su vital advertencia, acerca de cómo, los funcionalistas norteamericanos, extrajeron de la inmensa obra de Weber solo una pequeña parte: la burocracia, descontextualizándola de los aspectos de dominación social y política, así como de la significación de las acciones sociales para los sujetos.

Es decir; usan la teoría weberiana, como si se tratara de un modelo empírico, a ser aplicado linealmente en otra realidad histórico social, y no como una construcción teórica con fines interpretativos.⁹ Según Hirsch, los funcionalistas “metodologizan” a Weber, omitiendo, el “sentido de la actuación de los individuos” en sociedad. Postulan, a su vez, la neutralidad valorativa de las ciencias sociales, que, en la teoría weberiana, tiene un determinado sentido, y en el funcionalismo se convierte en justificación de

⁸ Hirsch Adler, Ana. *Educación y burocracia. La organización universitaria en México*. México. Ed. Gernika. Segunda edición. 1997.

⁹ Hirsch Adler, Ana. *Op; cit.* p. 78.

los investigadores, para evitar el compromiso político frente a las entidades estudiadas.¹⁰

Una vez precisado el horizonte teórico; vayamos al metodológico. En esta tesis; se concibe por funcionalización de la universidad pública mexicana, a un complejo proceso ensamblado en la integración funcional de la educación superior en los proyectos del Estado. Cronológicamente; cubre, desde la segunda mitad de la década de los cuarenta, hasta la primera parte de los años sesenta. Un periodo, al que algunos investigadores definen como la “época dorada” de la Universidad Nacional Autónoma de México y de otras entidades educativas del interior del país, donde la correspondencia del modelo educativo nacional y el desarrollo económico de México, generan gran crecimiento de la infraestructura universitaria.

Nuestra hipótesis, establece que dicha funcionalidad se construyó a través de tres grandes ejes: el primero, lo constituye el rol del Estado en la generación de grupos de poder, que sustentan el nuevo modelo educativo; el segundo, alude a la vinculación entre la educación y el sector productivo, que desencadena procesos de movilidad social; y el tercero, se refiere a la aparición de un discurso ideológico en torno a la unidad nacional. Cada uno de estos ejes, se manifestó en tres diferentes ámbitos: político, económico y cultural, respectivamente.

Por ello, se alude, al primero de los ejes, en el capítulo relativo a los aspectos políticos que incidieron en la reestructuración de las universidades públicas, donde se intenta consolidar élites académicas y/o políticas que apoyen la formación de cuadros para alimentar las filas del partido oficial (PNR-PRM) del gobierno estatal, de la universidad y del resto de las entidades públicas. Tal vez, el caso más arquetípico es el que se produjo en las escuelas de derecho, que fueron durante este periodo el semillero de la

¹⁰ Ibidem. p. 79.

burocracia posrevolucionaria, ocupando puestos claves en la administración de justicia, en los sindicatos, en las logias masónicas, en la administración pública municipal, estatal y federal.¹¹

El segundo eje se manifiesta en la esfera económica; por ello, en el apartado de aspectos económicos, revisamos los índices regionales de crecimiento, producto del modelo económico sustitutivo de importaciones, que genera, no sólo multiplicación de nuevos bienes de capital producidos nacionalmente, sino también de puestos de trabajo para ingenieros, médicos, técnicos y administradores, los cuales son absorbidos por la expansión de la infraestructura en las principales capitales estatales que inician sus procesos de metropolización (México, Guadalajara, Monterrey). En ellas surge una clase media que accede a la universidad, y logra una relativa -aunque importante- movilidad social. Complementariamente, la nueva funcionalidad de la universidad se expresa en la política educativa estatal que le aumenta sustancialmente el presupuesto en comparación con el ejercido durante la década de los treinta.

El tercer eje se manifiesta en el ámbito cultural; y lo abordamos en el tema relativo a los aspectos académico-culturales de la universidad, donde detectamos que emerge un discurso que sitúa a la universidad como “entidad portadora de los valores unitivos de la cultura”, como medio para obtener la unidad nacional que se asume como necesario e infalible cimiento del desarrollo del país.

El enfoque que aquí presentamos consiste en un estudio de caso relativo a una de las universidades públicas más importantes de México. Actualmente, (2001) la Universidad Autónoma de Nuevo León atiende a 115 mil estudiantes –en 25 facultades y 24 preparatorias-, superada en población estudiantil sólo por la UNAM y la Universidad de Guadalajara.

¹¹ Camp, Roderic. *La formación de un gobernante: la socialización de los líderes políticos en*

Bajo el supuesto epistemológico que postula que el objeto de estudio determina la forma de ser abordado, se alude únicamente al periodo histórico que comprende la segunda fundación de la Universidad de Nuevo León y el rectorado de Enrique Carlos Livas Villarreal, entre 1943 y 1949. Consta de cuatro capítulos; el primero incluye antecedentes y el contexto nacional y los tres restantes son propiamente explicativos del caso que nos ocupa.

1) Para dimensionar mejor los hechos ocurridos en esta etapa se incluye un primer capítulo que incorpora al presente trabajo algunos antecedentes, partiendo de la primera fundación de la Universidad de Nuevo León en 1933, su disolución en 1934 y la puesta en marcha de la Universidad Socialista de Nuevo León, que sobrevivió diez meses (noviembre 1934-septiembre 1935) para dar paso al Consejo de Cultura Superior, que funcionó ocho años (1935-1943) y constituye el antecedente inmediato de la actual Universidad de Nuevo León, refundada en octubre de 1943 y cuyo desarrollo a partir de esa fecha y hasta 1949 es el tema central de ésta tesis.¹²

En los tres apartados siguientes, se intenta explicar cómo se manifiesta la funcionalidad definida anteriormente, en el período 1943-1949, cuando la Universidad de Nuevo León inició un proceso de reestructuración de su misión educativa, en respuesta a una reorientación del Estado mexicano, de la economía regional, así como de la coyuntura sociocultural prevaleciente. Se enfatiza el hecho de que no se trató de una

México posrevolucionario. México. Fondo de Cultura Económica. 1981.

¹² Cabe recordar que el antecedente inmediato de la Universidad de Nuevo León es el Colegio Civil, fundado el 4 de noviembre de 1857. Dirigido por José Eleuterio González desde 1866 contó con destacadísimos maestros y alumnos, entre los primeros: Pedro Noriega, Miguel F. Martínez, Rafael Garza Cantú, Francisco Beltrán, Pedro Benítez Leal, Eduardo Aguirre Pequeño, Genaro Salinas Quiroga; entre los segundos: Alfonso Reyes Ochoa, Nemesio García Naranjo, Jose Alvarado y Raúl Rangel Frías. Para 1930 contaba con 526 alumnos. *Cfr.* Cavazos Garza, Israel. *Centenario del Colegio Civil de Nuevo León*. Monterrey. UANL. 1957.

relación causa-efecto, sino de un proceso mucho más complejo, matizado por la correlación de fuerzas políticas al interior de la universidad -altamente vinculadas al poder estatal- la densa dinámica de la sociedad nuevoleonera y el empuje de los principales actores del destino universitario.

2) En lo que se refiere a los aspectos políticos se intenta validar la existencia de una reforma universitaria emprendida en 1943, que pretende mantener suficiente grado de flexibilidad como para permitir en su estructura la coexistencia sedimental del proyecto educativo nacional del régimen cardenista –educación como mecanismo de equidad social- con un esquema emergente en el que la universidad es sólo un medio y no un fin de la igualdad.

Un modelo nuevo, alejado de ideales socializantes, fundado en la libertad, democracia como forma de vida, justicia, coexistencia pacífica en el plano internacional y unidad política en el ámbito nacional. La transición entre ambos esquemas se explicita en las acciones y el discurso del rector Enrique Carlos Livas Villarreal, quien combate la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, en nombre de una atribución del estado revolucionario que debe tutelar a su creación. Simultáneamente, define como misión de la universidad la construcción de la identidad nacional, la producción de egresados para fortalecer el desarrollo industrial regiomontano y la demanda de educación urbana.

3) Sobre aspectos económicos, se sostiene que existió algún impacto de la teoría de la funcionalidad educativa en la universidad nuevoleonera, evidenciado por el aumento presupuestal en relación proporcional con la fe en la educación como mecanismo de movilidad social, que explicita el discurso educativo. Se explica el segundo auge industrial de Monterrey en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Se subraya la acción del sector

empresarial, que inconforme con la orientación social del proyecto universitario, emprende su propio proyecto de educación superior: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, (ITESM), fundado también en 1943.

4) En el apartado relativo a los aspectos culturales, la hipótesis derivada consiste en explicitar la diferenciación que se produce en la orientación social de la universidad. La transición de una concepción de la cultura universitaria como acción social liberadora cimentada en la educación popular hacia una política cultural universitaria busca construir la identidad local y nacional a través de dos columnas centrales: el Instituto de Investigaciones Científicas y el Departamento de Acción Social Universitaria.

2. LA REVOLUCIÓN Y LA UNIVERSIDAD

La fundación de la Universidad de Nuevo León, realizada en Monterrey, el 31 de mayo de 1933, no debe considerarse un hecho aislado, sino; como uno más, de un amplio proceso de configuración de la educación superior en el México posrevolucionario. La plataforma ideológica del Partido Nacional Revolucionario, desplegada desde su fundación en 1929, prefiguraba una relación difícil con las instituciones sobrevivientes del régimen porfirista.¹³

¹³ Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada (1928-1945)*. México. Siglo XXI. 1982.

Ciertamente; la mayoría de los autores que analizan el periodo, coinciden en que durante los primeros veinte años del régimen posrevolucionario -entre 1910 y 1930- la relación entre el Estado y la universidad, guardó una correspondencia muy débil, que algunas veces se convirtió en hostilidad. Tal vez uno de los hombres que mejor conceptualizó la tarea de incorporar a los universitarios a la misión del nuevo estado fue José Vasconcelos, circunstancia que se materializaría institucionalmente, hasta bien entrada la década de los cuarenta.

En ello influyeron muchos factores, pero sin duda la personalidad y el liderazgo de los intelectuales universitarios era visto con mucho recelo por los caudillos militares revolucionarios; el fracaso político de Vasconcelos evidencia este difícil diálogo entre la inteligencia y el poder.¹⁴

Gradualmente, los grupos de estudiantes universitarios, aunque con diversos matices, terminaron nucleándose en un antiestatismo, reivindicando la democracia liberal que pregonaba José Vasconcelos a lo largo y ancho de la República. Es a partir de este contexto de claro distanciamiento entre el proyecto estatal y las universidades públicas mexicanas, como podemos explicarnos el proceso de autonomía de la Universidad Nacional de México entre 1929 y 1933, así como el impacto de estos hechos en los proyectos educativos estatales.¹⁵

El presidente Lázaro Cárdenas modificó la actitud respecto de sus antecesores, que había sido hasta entonces concebir la autonomía como la cesión de una entidad educativa de importancia secundaria, y trató de cimentar proyectos alternativos frente a la Universidad, considerando el impacto de la industrialización y de la técnica en el desarrollo social. Ello

¹⁴ Blanco, José Joaquín. *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. México. Fondo de Cultura Económica. 1977.

¹⁵ Fuentes Molinar, Olac. "Las épocas de la Universidad Mexicana". Artículo publicado en *Cuadernos Políticos* Núm. 36. Editorial Era. México. 1983, pp. 47-55.

se explica, mediante el apoyo incondicional a la creación del Instituto Politécnico Nacional para crear y reproducir cuadros técnicos e incorporarlos a su proyecto industrializador.¹⁶

En Monterrey, la clase política nuevoleonesa depositaba también su confianza en la educación técnica y la escuela rural, como lo evidencia el apoyo para la Escuela Industrial Álvaro Obregón y la Normal Rural de Galeana. Pero este esfuerzo no era siempre compartido por las élites intelectuales locales y los estudiantes, que habían estado siguiendo el proceso de consolidación de la Universidad Nacional y sus numerosos conflictos con el Estado.

La creación de la Universidad Nacional de México fue concebida como una ruptura contra la tradición escolástica y creció durante el porfiriato, satisfaciendo la demanda de estudiantes urbanos, hijos de la clase política y económica en el poder. En su interior, predominaron dos corrientes ideológicas: la primera de ellas fue la positivista heterodoxa, representada por Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, quienes fungieron como titulares del Ministerio de Educación Pública; la otra tendencia fue de inspiración espiritualista, la representaban los miembros del Ateneo de la Juventud, particularmente Antonio Caso y Pedro Enríquez Ureña. Ambos grupos concibieron a la Universidad como una entidad laica, pública y nacionalista, que mediante su acción dinamizadora fortalecería el desarrollo cultural de México.

Contrario a la creencia común, no estuvo dominada totalmente por el positivismo, sino básicamente y desde sus orígenes por el pensamiento liberal. Desgraciadamente, el hecho de que su apertura se haya producido

¹⁶ González Marín, Silvia. "La universidad frente el estado cardenista". En *Memoria del primer encuentro sobre historia de la Universidad*. México. CESU/UNAM. 1984, pp. 163-164.

en 1910, justo antes del estallido revolucionario, provocó que se le identificara como el último resabio del régimen porfirista.¹⁷

El hecho de que las demandas campesinas no se vieran reflejadas en los planes de estudio de la Universidad, y que incluso esta última rechazara la creación de carreras de orientación popular, orilló al estado revolucionario a crear la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo en 1917 y la Escuela de Salud Pública en 1922. Ambas entidades buscaban satisfacer la demanda de ingenieros agrícolas y médicos que realizaran su desempeño profesional en el empobrecido campo mexicano.¹⁸

Además del origen social de sus estudiantes, a la Universidad le era un tanto ajena la Revolución, porque ésta se desarrolló fundamentalmente en ámbitos rurales, y la ciudad de México no fue tan afectada por este movimiento como otras regiones del país. Adicionalmente, cabe recordar que muchos estudiantes universitarios colaboraron con el huertismo y que Nemesio García Naranjo –oriundo de Lampazos, Nuevo León- se desempeñó como ministro de educación del gabinete de Victoriano Huerta, y durante su gestión realizó una reforma de corte antipositivista al plan de estudios de la preparatoria.

Evidentemente, el triunfo de los carrancistas, entre ellos muchos nuevoleonenses que luego ejercerían el poder en Nuevo León, vieron con gran desconfianza a la educación superior. Desde la racionalidad de los ministros de hacienda de los gobiernos revolucionarios, se veía con recelo el destinar recursos a la Universidad, cuando éstos eran escasos, por lo que se decidió enfocarlos a la educación básica, siendo el ejemplo más clásico las cruzadas alfabetizadoras de Vasconcelos.

¹⁷ Córdoba, Arnaldo. “El populismo en la educación nacional, 1920-1940”, en Lechuga, Graciela (Comp.). *Ideología educativa de la revolución mexicana*. UAM. Xochimilco,. 1985, pp 41-58.

¹⁸ Loeza, Soledad. “La educación nacional entre 1940 y 1970” en Lechuga, Graciela. (Coord.). *Op. cit.* pp. 97-111.

María de Lourdes Velázquez Albo¹⁹ señala cuatro etapas para diferenciar las políticas adoptadas por los gobiernos revolucionarios frente a la universidad entre 1910 y 1933. La primera de ellas, que comprendería la primera década cuando la institución universitaria se convirtió en materia de debate político; en la segunda, que cubre los primeros años de los veinte, se intentó unificarla con las políticas oficiales; en la tercera, que cubriría la segunda mitad de la década de los veinte estima que se siguió una política de ajuste para adecuarla a la reestructuración económica del país; y, finalmente, establece un cuarto período que comprendería la década de los treinta, en el que se presenta una política de ruptura y enfrentamiento.

Sin duda, uno de los puntos más álgidos entre la clase política revolucionaria y la universidad se produjo en 1929, cuando el conflicto estudiantil concluyó con la expedición –el nueve de julio- de una ley orgánica que le concedía autonomía, -aunque relativa- a la Universidad Nacional de México. Como los conflictos continuaron, la ruptura definitiva ocurrió en 1933, cuando entró en vigor otra Ley Orgánica, concediéndole autonomía absoluta a la Universidad, pero condenándola a tener que buscar otras fuentes de financiamiento.

En Nuevo León, también se hicieron presentes algunas de estas etapas, aunque su explicación a fondo está fuera del alcance y del propósito de esta tesis. Sin embargo, a lo largo del discurso se irán subrayando estos momentos de pretendida incorporación y conflicto entre el gobierno local y la universidad, que desembocará en su funcionalización a partir de los años cuarenta.

¹⁹ Velázquez Albo, María de Lourdes. *Los congresos nacionales universitarios y los gobiernos de la revolución, 1910-1933*. México. UNAM. Plaza y Valdés. 2000, p. 127.

3. LOS ESTUDIANTES COMO ACTORES UNIVERSITARIOS

El ambiente de conflicto permanente entre el estado y la universidad, sensibilizó a los estudiantes y les hizo entender que debían asumir una actitud comprometida con el destino universitario. No es casualidad que el año en que se reabrió la Universidad –1910- fuese también el año en que se realizó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, contando con la participación de alumnos capitalinos y de otras dieciocho entidades educativas del país. Dicho evento se realizó en la ciudad de México, del seis al ocho de septiembre de 1910, en el marco de los festejos del Centenario de la Independencia de México. Por Nuevo León, asistieron los estudiantes Carlos Hinojosa Guajardo y Alfonso Reyes.²⁰

Los estudiantes continuaron congregándose con relativa periodicidad en diversos puntos del país; y para 1930, correspondió a Monterrey la sede del evento universitario. Uno de sus organizadores, Juan Manuel Elizondo, afirma que con dicho congreso “empezaba un nuevo período de la vida estudiantil ... Los estudiantes habían sufrido una intensa conmoción como jóvenes y como mexicanos en la pasada campaña política,[la vasconcelista] habían logrado la autonomía de la Universidad Nacional y ahora se sentían cargados de responsabilidades sociales y políticas”.²¹

En opinión de Lydia Espinosa Morales, la huelga estudiantil de la UNAM en 1929 había sido seguida en Monterrey con mucho interés, y ejemplifica tal situación con la publicación en el periódico regiomontano *El Porvenir* –el 24 de mayo de 1929- de una protesta firmada por José Alvarado, Víctor Manuel González, Roberto Hinojosa, Martín Martínez,

²⁰ Espinosa Morales, Lydia. “La creación de la Universidad”. Artículo inédito que forma parte del proyecto “Historia general de la UANL”, p. 15.

²¹ Elizondo, Juan Manuel. *Memorias improvisadas, mi Universidad*. UANL. 2001, p. 90-91.

Francisco Treviño, Salomé Botello, Raúl González y Manuel Treviño, condenando los atropellos sufridos por los huelguistas en la capital del país y mostrando su adhesión al movimiento estudiantil.²²

En México, el Presidente del Comité de Huelga era Alejandro Gómez Arias, y entre sus más cercanos colaboradores figuraban Ricardo García Villalobos, Carlos Zapata Vela, José María de los Reyes, Teodosio Montalván, Salvador Azuela, Efraín Brito, entre otros. En su mayoría hijos de las nuevas clases medias, que ya no querían admitir que la Universidad fuese considerada un lujo por los gobiernos posrevolucionarios, puesto que para ellos era un instrumento de superación profesional y social.

El movimiento culminó con el otorgamiento de la autonomía a la Universidad el 19 de julio de 1929, como consecuencia de la movilización estudiantil; pero también del proceso político surgido de la contienda electoral presidencial, en que se enfrentaron José Vasconcelos, por el Partido Antireeleccionista y Pascual Ortiz Rubio, del Partido Nacional Revolucionario. El presidente Emilio Portes Gil, quiso brindar una concesión a los estudiantes para congraciarse con un sector de amplia influencia vasconcelista.

Sin embargo, la auténtica autonomía llegaría hasta el 17 de octubre de 1933 cuando la nueva Ley Orgánica deslindó por completo al estado de la universidad retirándole su apoyo económico, y sobretodo, por el papel que desempeñaría el nuevo rector, Manuel Gómez Morín quien dedicaría buena parte de su rectorado a hacer efectiva dicha autonomía.²³

²² Espinosa Morales, Lydia. *Op cit.* p. 17.

²³ Gómez Mont, María Teresa. *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra.* México. UNAM. 1997, p. 642.

Mientras tanto, los estudiantes nuevoleonenses más lucidos continuaban discutiendo la conveniencia del surgimiento de una universidad en Monterrey; analizando la orientación ideológica que debía tener. A finales de 1931 la Federación Estudiantil de Nuevo León, en la que se nucleaban Raúl Rangel Frías, Juan Manuel Elizondo, Roberto Hinojosa y otros destacados estudiantes, organizaron un ciclo de conferencias radiofónicas donde se planteó este problema.

Participaron Eusebio de la Cueva, el Lic. Virgilio Garza, Eduardo Martínez Celis y Raúl Rangel Frías. Este último, trazó una clara conceptualización de los retos de la universidad, señalando que le hacía falta una reforma de fondo, donde el centro fuese el alumno, donde el maestro no impusiera su verdad a los educandos y existiera autonomía universitaria, entendida como libertad ideológica. Más adelante, tendría la oportunidad de instrumentar estas concepciones -ya como rector de la UNL-, que ahora esbozaba como presidente de la Federación de Estudiantes de Nuevo León.

4. EL PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

Uno de los temas centrales del Congreso Nacional de Estudiantes, realizado en Monterrey en 1930, fue la fundación de la Universidad del Norte, una propuesta que provenía desde los tiempos en que José Vasconcelos fungió como Ministro de Educación (1921-1924). La idea era crear cuatro universidades regionales en el país, por lo que hipotéticamente se construiría la Universidad de Occidente, planeada para ubicarse en México; la del Sureste, que se localizaría en Yucatán; la de Oriente, en Veracruz, y la del Norte, que se crearía en Saltillo Coahuila y/o Monterrey, Nuevo León.

Cabe señalar que para entonces sólo existían, -aparte de la Universidad de México-, otras cinco en el interior del país: la de Puebla y Michoacán, fundadas en 1917; la de Yucatán, iniciada en 1922; la de San Luis Potosí, abierta en 1923, y la de Guadalajara, Jalisco en 1925. En el norte de México no se había emprendido un proyecto similar y la más cercano a Monterrey era la de San Luis Potosí (la Universidad de Coahuila se fundó el 22 de marzo de 1957 y la de Tamaulipas hasta noviembre de 1972).²⁴

La añeja rivalidad entre Saltillo y Monterrey, emergió una vez más y dividió a los estudiantes en dos grupos que apoyaban el surgimiento de la Universidad del Norte en éstas ciudades.²⁵ El proyecto no fructificó pero evidenció la iniciativa que estaban tomando los grupos estudiantiles, que seguían publicando numerosas revistas y se sentían actores de los principales procesos económicos y sociales de la región, en éste momento.²⁶

Muestra de ello, es el hecho de que durante noviembre de 1930 un grupo de jóvenes regiomontanos entre los que se encontraban Raúl González, Roberto Hinojosa y Raúl Rangel Frías, lanzaron la “Declaración de Principios del Grupo de Estudiantes Alfonso Reyes”; en él, reconocían “la igualdad de los hombres como base de la armonía social, declaraban a la cultura como el dique salvador del país, asumían los ideales del

²⁴ Cfr. García, Raúl. *Apuntes para la historia de la educación en Tamaulipas*. Ciudad Victoria. Universidad Autónoma de Tamaulipas. 1980.

²⁵ Antiguamente ambas capitales se habían disputado la sede del obispado que provisionalmente se instaló en Linares; más adelante pelearon también por la Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente y luego por ser asiento del Ejército del Norte, además de la polémica anexión de Coahuila a Nuevo León, entre 1856 y 1864.

²⁶ José Alvarado –miembro del Grupo Barandal, junto a Octavio Paz, Salvador Toscano, Raúl Rangel Frías– escribe que la votación en el congreso estudiantil se inclinó a favor de Saltillo, porque el gobierno coahuilense les patrocinó un viaje a esa capital. Cfr. “La Universidad del Norte se fundará en Saltillo”. *Alvarado, el joven. Textos, 1929-1933*. José Guadalupe Martínez. (Comp.). México. Periódico *El Nacional*. 1992. p. 43.

hispanoamericanismo y manifestaban su preocupación por los problemas sociales de México”.²⁷

El regiomontano universal, Alfonso Reyes, también se pronunció al respecto; y el seis de enero de 1933 formuló –desde Brasil, donde se encontraba fungiendo como embajador de México- su célebre “voto por la Universidad del Norte”, argumentando que “vendría a significar el orgullo de los mexicanos del norte ... por lo que ofrezco el voto a mis paisanos, sin más título que el de ser el más modesto industrial nacido a los pies del Cerro de la Silla: aquel que sólo produce y elabora, en pequeña escala unas cuantas palabras. Eso sí; palabras sinceras”.²⁸

El planteamiento acerca de la viabilidad de la Universidad del Norte, continuó presente tanto en revistas como en congresos estudiantiles; pero, sin duda, fue el impulso del político Aarón Sáenz Garza quien le dio otra dimensión a esta inquietud, al incluir en su último informe de Gobierno una extensa argumentación a favor de la realización de dicho proyecto; aunque –muy consciente de la dimensión política de los límites estatales- habló de la factibilidad de fundar la Universidad de Nuevo León y no de la del Norte.

Argumentó tres razones principales para establecer en Nuevo León dicha universidad: subrayó el hecho de que la educación había alcanzado un gran desarrollo en el estado; en segundo lugar, señaló el éxito de numerosas escuelas secundarias y profesionales que alimentarían de estudiantes a la nueva Universidad; y en tercero, el hecho de que Monterrey era punto de convergencia de numerosos estudiantes provenientes de estados vecinos. En alguna medida, estas consideraciones realizadas en septiembre de 1931,

²⁷ “*Manifiesto del Grupo Alfonso Reyes*”. en Martínez, José Guadalupe. (Comp.) *Op cit.* p. 64.

²⁸ Citado por Rodrigo Mendirichaga en el apartado relativo a la cultura de la Enciclopedia de Monterrey, coordinada por Israel Cavazos Garza. Coedición de Editorial Grijalbo y *El Diario de Monterrey*. Vol. I, p. 148.

serían retomadas dos años después como ventajas para establecer la Universidad de Nuevo León.

Las propuestas continuaron y también la insistencia del sector estudiantil en la viabilidad de la Universidad del Norte para Monterrey. Así, durante el mes de junio de 1932, y en el marco del IX Congreso Nacional de Estudiantes efectuado en Toluca, capital del Estado de México, al que asistieron por Nuevo León José Alvarado, Raúl Rangel y Juan Manuel Elizondo, se logró que la idea fuese acogida por las autoridades de la Secretaría de Educación, su titular Narciso Bassols, en compañía del Dr. Pedro de Alba, se trasladó a Monterrey para evaluar personalmente el proceso de establecimiento de la Universidad de Nuevo León, con sede en la capital regiomontana.

La llegada al gobierno estatal de Francisco A. Cárdenas en 1931 despejó aún más el camino, ya que desde su campaña política había incluido en su programa de gobierno el establecimiento de la universidad.

5. CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

El comité organizador de la Universidad de Nuevo León se constituyó el 25 de febrero de 1933, teniendo en la persona del Dr. Pedro de Alba a un valiosísimo actor del proceso, no sólo porque acudió como delegado de la Secretaría de Educación Pública, sino por su amplia experiencia como funcionario del ramo (cabe recordar que había sido director de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional entre 1927 y 1929; luego, director de la Escuela Nacional Preparatoria).

Según nos detalla Genaro Salinas Quiroga, el comité estuvo presidido por el gobernador del estado, Francisco A. Cárdenas; el Lic. Pedro Benítez Leal, director del Colegio Civil; Lic. Héctor González, director de la Escuela de Jurisprudencia; el Dr. Procopio González Garza, director de la Escuela de Medicina; el Dr. Pedro de Alba, como Secretario General; el Profr. Plinio D. Ordóñez, director de la Escuela Normal. Se contó, también, con dos estudiantes que fueron María de la Luz González, en representación de los alumnos normalistas, y César R. Ramírez, por parte de los estudiantes de Medicina. Se designó tesorero al empresario Joel Rocha y protesorero a David Alberto Cossío.

Las vocalías estuvieron a cargo de Eusebio de la Cueva, por parte del gobierno del estado de Nuevo León; a Don Nicandro L. Taméz, en representación del Ayuntamiento de Monterrey; Belén Garza, como directora de la Escuela Femenil Pablo Livas; el Ing. Spencer Holguín, director de la Escuela Industrial Álvaro Obregón; el Profr. Juventino Torres, director de educación federal en Nuevo León; el Profr. Juan F. Escamilla, director de educación estatal; Federico Gómez, director del Periódico *El Porvenir*; Rubén Castillo, representante alumno del Colegio Civil; Ana María Delgado, de la Escuela Femenil Pablo Livas; Guadalupe R. de los Santos, de la Escuela Normal; Roberto Cantú, de la Escuela Alvaro Obregón; y Eduardo Livas de la Escuela de Jurisprudencia.²⁹

Como la idea era involucrar a todos los personajes interesados en la educación nuevoleonense, se invitó también al Ing. Francisco Beltrán, al Dr. Ángel Martínez Villarreal, al Profr. Oziel Hinojosa, Lic. Virgilio Garza, al Dr. Julián Garza Tijerina, al Dr. Mateo A. Sáenz y al Profr. Armando Flores. Como miembros honorarios se designó al Lic. Aarón Sáenz, al Ing. Plutarco Elías Calles Chacón, al Lic. José Benítez, Lic. Narciso Bassols, Lic. Alfonso Reyes y además a Nazario Ortiz Garza, Rafael Villarreal,

Rodrigo Quevedo y Carlos Real, gobernadores de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua y Durango, respectivamente.

Un hecho por demás significativo, ocurrió en la tercera sesión del Comité organizador, efectuada el once de marzo de 1933, cuando, a propuesta de la Comisión de Hacienda, se afirmó haber encontrado mucho interés en los empresarios regiomontanos para apoyar económicamente el proyecto.

Basándose en ello, se otorgó el nombramiento de “miembros cooperadores” a Roberto Garza Sada, Luis Garza Sada, Bernardo Elosúa Muguerza, Jorge S. Rivero, Ricardo Chapa, Isaac Garza, Carlos Garza Cantú e Ignacio Albo, dejando, además, abierta la posibilidad de incorporar al proyecto universitario a otros empresarios, entre los que se mencionó, como prospectos, a José Muguerza, Eusebio Guajardo, Prisciliano Elizondo, Antonio L. Rodríguez, Alejandro Guajardo y Lorenzo Zambrano, entre otros.

Desconocemos el rol preciso de estos empresarios en el financiamiento de la Universidad de Nuevo León; pero es evidente que, debido al clima de confrontación que se produjo en los años subsiguientes, la mayoría de ellos no figuró entre los que constituyeron el Patronato Universitario en 1950, tal vez porque continuó viendo con recelo a la UNL o porque optaron por apoyar al ITESM. Todavía, esperarían la segunda fundación de la Universidad –1943- para decidir su colaboración en el proyecto. Finalmente, decidieron financiar un proyecto educativo mas acorde a su ideología: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, fundado también el año 1943.

²⁹ Salinas Quiroga, Genaro. *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. San Nicolás de los Garza. UANL. 1983, p. 2.

Una vez constituido el comité organizador, se nombraron dos comisiones: la primera, para elaborar un proyecto de reforma a la ley estatal de educación, y la otra, para elaborar el anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad. Participaron, en la primera de estas comisiones: Plinio D. Ordóñez, Juan F. Escamilla, Macario Pérez, María de la Luz González y Eduardo Livas Villarreal. Después de amplias discusiones, llegaron a un consenso, y el 19 de mayo de 1933 se promulgó la Ley de Educación.

Esta iniciativa cumplió con tres fines fundamentales: primero, dar cabida a las nuevas tendencias educativas; segundo, incluir a la educación universitaria en el sistema educativo estatal; y tercero, definir los lineamientos generales de la Ley Orgánica Universitaria. En opinión de Espinosa Morales, en la exposición de motivos se percibe una crítica al carácter elitista de la universidad, a la que sólo se confiere viabilidad, estando fusionada a la educación primaria y secundaria y, desde luego, a la educación tecnológica.³⁰

Por lo que se refiere a la ley orgánica para la UNL, ésta incluía en la universidad a cinco facultades: Derecho, Medicina, Filosofía, Química y Farmacia e Ingeniería; tres escuelas: la Normal, la de Bachilleres y la Industrial Alvaro Obregón, y tres escuelas anexas: Enfermería, Obstetricia y la Escuela Femenil Pablo Livas.

Es importante el considerar que las más numerosas –Leyes y Medicina- ya existían; se incorporó el Colegio Civil a la Universidad, transformado en Escuela de Bachilleres, mientras que la escuela Álvaro Obregón fue ampliada como preparatoria técnica. De nueva creación fueron únicamente las facultades de Filosofía –que no se logró organizar- Ingeniería Civil, Química y Farmacia, además del Departamento de Extensión Universitaria, que sostendría dos secundarias nocturnas.

³⁰ Espinosa Morales, Lydia. *Op cit.* p. 44.

En septiembre, el Consejo Universitario eligió como rector al Lic. Héctor González; y el día 20 se inauguró el Aula Magna, asistiendo autoridades locales y Narciso Bassols, titular del ministerio de educación.

La ley orgánica de la UNL fue un esfuerzo de convergencia para intentar conciliar las numerosas visiones que se tenían sobre el rol y la orientación ideológica de la educación superior. Se concibió una universidad, si no autónoma, por lo menos con libertad de cátedra. Sin embargo, lo que en teoría debería ser su principal mérito, el estar “integrada” a un sistema educativo estatal, sería su principal punto vulnerable, como quedaría demostrado meses más tarde.

La inauguración de los cursos se produjo el 24 de septiembre de 1933, y al poco tiempo se rompió el espacio de armonía que los organizadores habían consolidado. La realidad política nacional rebasó la capacidad de consenso que se había construido en Monterrey. En diciembre de 1933, durante la convención del PNR en Querétaro, se aprobó la candidatura de Lázaro Cárdenas a la presidencia del país, y surgió con ella la idea de implantar la educación socialista. El ministro de educación Narciso Bassols vino a la capital regiomontana, y le expresó este propósito al gobernador nuevoleonés Francisco A. Cárdenas, quien prefirió renunciar antes que acatar ésta disposición del gobierno federal.³¹

La resistencia a la educación socialista no se hizo esperar, y estalló una huelga en diciembre de 1934, pidiendo la renuncia del rector Ángel Martínez Villarreal -que había sustituido en la rectoría a Héctor González desde agosto de 1934-, el reingreso de los estudiantes expulsados y la implantación de la cátedra libre. Los estudiantes tomaron las oficinas del

³¹ El ejercicio constitucional de Francisco A. Cárdenas como gobernador debía comprender del cuatro de octubre de 1931 al tres de octubre de 1935. El Congreso nuevoleonés le aceptó su renuncia al cargo el 27 de diciembre de 1933.

Colegio Civil, y días después lo abandonaron, tomándolo las tropas federales al mando del Gral. Bonifacio Salinas Leal. Ante la crisis, el gobernador Pablo Quiroga negoció con el Congreso la derogación de la primera universidad de Nuevo León.³²

6.LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA DE NUEVO LEÓN (5 DE NOVIEMBRE DE 1934 – 4 DE SEPTIEMBRE DE 1935)

Para comprender las razones por las cuales se fundó una universidad socialista en Monterrey durante 1934, es preciso comprenderse del entorno económico e intelectual de México durante la década de los treinta.

En la capital regiomontana, como en el resto del mundo industrializado, se vivía la resaca producida por la crisis mundial de 1929, la mayor depresión económica del siglo XX. Ante la dimensión de la catástrofe surgieron múltiples voceros- políticos y pensadores- que anunciaron el fin del capitalismo, la incapacidad del mercado libre para sostener la economía y profetizaron el sistema socialista como única alternativa.

El pensamiento marxista tenía presencia en México en una minoría ilustrada, pero conforme avanzó la década, se fue posicionando en el resto de la intelectualidad y en los estudiantes universitarios.

³² Al respecto se recomienda el artículo de Tomás Mendrichaga Cueva “La primera Universidad de Nuevo León 1933-1934” Anuario *Humanitas*. Núm. 8. Monterrey. UANL. 1967.

Aunque, al interior del pensamiento marxista mexicano había matices, el tema de la universidad estaba presente en la agenda política de todas las corrientes. En septiembre de 1933, en el marco de la discusión en torno a la reforma del artículo tercero constitucional, sectores académicos y estudiantiles intentaron imponer la filosofía del materialismo dialéctico como doctrina única para la educación superior, a través de una propuesta presentada en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos por Enrique Díaz de León, rector de la Universidad de Guadalajara.³³

Vicente Lombardo Toledano, que fungía como líder de la Confederación Revolucionaria Obrero Mexicana (CROM), apoyó la iniciativa. Se opuso a ella el filósofo Antonio Caso e inició una polémica – ya clásica- en la historia de la intelectualidad mexicana. Lombardo creía que el poder de la escuela constituía la vanguardia del cambio social. Pensaba que la universidad contribuiría a la sustitución del régimen capitalista por el socialista; para ello, era preciso eliminar la libertad de cátedra y adoptar el materialismo dialéctico como credo ideológico único. Consideraba que el Estado debía garantizar la enseñanza de la educación socialista y federalizar todos los niveles del sistema educativo nacional.³⁴

Las tesis defendidas por Lombardo Toledano, si bien son representativas de los intelectuales de izquierda mexicana -radicados en México, Guadalajara y/o Monterrey- no eran los únicos. Pensadores de la talla de Pablo González Casanova y Enrique González Aparicio, entre otros, coincidían en la necesidad de la enseñanza del marxismo en la universidad, pero nunca como sistema filosófico único.

³³ Quintanilla, Susana “La querrela intelectual por la Universidad Mexicana, 1930-1937”. en Revista *Universidad Futura*. Vol. 5 Núm. 15, otoño 1994, pp. 48-60.

³⁴ Lombardo Toledano, Vicente. *Obra Educativa*. México. UNAM. (3 tomos). 1987. Citado por Susana Quintanilla, *Op cit.* p. 50.

Es el caso de Narciso Bassols - Secretario de Educación Pública entre 1931 y 1934-, quien pensaba que la universidad -no sólo la Nacional de México- titulaba profesionales libres para sociedades urbanas integradas por minorías de clase alta, que nada sabían de la pobreza de la mayoría de los mexicanos. Es por eso que apoyó la autonomía de la UNAM con la esperanza de que el gobierno federal le suspendiera el apoyo económico y sucumbiera frente a las escuelas técnicas, cuya misión le parecía más acorde con el desarrollo nacional. De ahí, su apoyo al diseño del Instituto Politécnico Nacional.

Paralelamente a los simpatizantes de la educación socialista, surgieron sus opositores, mostrando también diversos matices. Entre los que cuestionaron la reforma socialista de 1934 destacaron por su estatura intelectual y su presencia en el ámbito universitario. Ezequiel Chávez y Antonio Caso.

Chávez era simpatizante vasconcelista, funcionario de la SEP y miembro de la Asociación Pro Libertad Religiosa. Pensaba que el Estado tenía la obligación de sostener la universidad, mas no de inmiscuirse en el contenido de la enseñanza; al hacerlo, la condenaba a los vaivenes de la política. Caso, por su parte, creía en los valores helénicos y cristianos, situándolos, incluso, por encima de la ciencia. En la cruzada contra la educación socialista se les unió un discípulo de ambos: Manuel Gómez Morín. A diferencia de sus maestros, que veían en la religión a la principal fuente de conocimientos, éste reconocía al saber como un fin en sí mismo. Sintetizó sus ideas sobre el papel de la universidad en el folleto titulado "Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía", donde explicó las funciones que ésta debía tener: básicamente, desarrollar la cultura y proporcionar técnicos útiles al desarrollo nacional.³⁵

Según se observa, el debate sobre la naturaleza y los fines de la universidad fue diversa, y no sólo se centró en la polémica Caso-Lombardo, como de manera simplista se ha intentado reducir. Lo cierto es que el espíritu antiuniversitario de la ley de 1933 sería derrotado en los años que siguieron (1935-1937) cuando se reestablecieron los vínculos entre la comunidad académica y el gobierno federal, durante la rectoría del Dr. Luis Chico Guerne, recuperando el subsidio gubernamental para la Máxima Casa de Estudios.

Cabe recordar que, como resultado de la votación del Primer Congreso de Estudiantes Universitarios, favorable a la postura socialista, los estudiantes de la UNAM se organizaron y mediante protestas lograron la renuncia del rector Roberto Medellín y del propio Vicente Lombardo como director de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Estado reaccionó enérgicamente con la expedición de una nueva ley para la universidad, que la despojaba de su carácter nacional y le fijaba un subsidio único de diez millones de pesos anuales. En realidad, la universidad era sólo un escenario más de la confrontación entre el proyecto liberal y el socialista, en su lucha por estructurar un proyecto de nación.

En otras regiones del país, la reacción contra la educación socialista fue todavía más violenta que en la capital mexicana. En Guadalajara, Jalisco, se unieron la Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco, la Iglesia Católica, la Unión Nacional de Padres de Familia y la Universidad de Guadalajara, que tuvo que ser clausurada por el gobierno estatal, para sofocar el movimiento.³⁶

³⁵ Gómez Mont, María Teresa. *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*. México. UNAM. 1977, p. 418.

³⁶ Yankelevich, Pablo. "La batalla por el dominio de las conciencias. La experiencia de la Educación Socialista en Jalisco, 1934-1940". En Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan *Escuela y Sociedad en el periodo cardenista*. México. FCE. 1997, pp. 76-106.

El siguientes paso del gobierno local fue cesar a los maestros que no apoyaron la educación socialista y cerrar algunos colegios particulares. La iglesia católica amagó con excomulgar a los difusores del socialismo. Hubo protestas callejeras a favor, y en contra de la reforma educativa.

Pese al fracaso de la escuela socialista en esta entidad, el investigador Yankelevich señala que sentó las bases de un proyecto a largo plazo, para federalizar los asuntos educativos de Jalisco y minar la hegemonía de empresarios y hacendados, aplicando la Ley Federal del Trabajo y la Reforma Agraria. Con la política de conciliación aplicada a partir de los cuarenta la ley en materia educativa y de culto fue aplicada discrecionalmente para no romper la unidad nacional.³⁷

Según Alicia Civero, en el Estado de México, la instauración de la educación socialista también generó resistencia, pero no tan violenta como en Monterrey o Guadalajara. El saldo de esta reforma en la entidad incluyó la creación de una Escuela Normal Mixta y la Escuela Regional Campesina de Tenería, desde donde se forjaron cuadros para difundir el socialismo en todos los rincones del estado.

La reforma, logró el propósito de federalizar el sistema educativo mexiquense y modernizar muchas de las escuelas rurales del Estado, pese a la explicable oposición de hacendados y otros sectores hegemónicos.³⁸

Tal vez fue en Monterrey, Nuevo León, donde la reacción contra la educación socialista fue mayor, en gran medida porque era sólo una arista del conflicto entre la élite empresarial regiomontana y el proyecto cardenista.³⁹

³⁷ Yankelevich, Pablo. *Op. cit.* p. 139.

³⁸ Civero Cerecedo, Alicia. "Crisis política y Reforma Educativa : El Estado de México, 1934-1940". En Susana Quintanilla y Mary Kan Vaugahan. *Op. cit.*, pp. 141-158.

³⁹ Vázquez Juárez, Juan Antonio. *Política Educativa en Nuevo León durante el cardenismo*. Monterrey. UPN. 2000 p. 141.

En segundo lugar, porque en plena cruzada antisocialista se desarrolló un proceso electoral para elegir gobernador en 1935; y, en tercero, porque el ajuste de cuentas entre el cardenismo con el callismo impactó singularmente a Nuevo León, dado que el “Jefe Máximo de la Revolución” la consideraba su segunda tierra natal –poseía una hacienda en General Terán, que visitaba regularmente- y quería que su hijo Plutarco Elías Calles Chacón, que ya había sido gobernador interino, lo fuera constitucional; -también había sido alcalde de Monterrey, dirigente local del PNR, diputado local y federal-.⁴⁰

Con Pablo Quiroga en la gubernatura de Nuevo León⁴¹ y Ángel Martínez Villarreal como un importante operador político en la universidad, fue posible acatar la disposición federal relativa a la educación socialista. El día 1 de octubre de 1934 se constituyó la Federación de Estudiantes Socialistas; y dos días después el gobernador Quiroga nombró a cinco integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, presidida por el Dr. Ángel Martínez Villarreal. El cinco de noviembre fueron abiertas las inscripciones, exigiendo a los aspirantes un juramento socialista y su credencial que los acreditaba como miembros de la Federación de Estudiantes Socialistas.⁴²

En abril de 1935, fue inaugurado el Instituto de Orientación Social, dirigido por el Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, aunque tutelado desde la Ciudad de México por Manuel R. Palacios, ideólogo de la Universidad Obrera de México. Tenía como misión el diseñar las reformas curriculares

⁴⁰ Cavazos Garza, Israel. *Diccionario biográfico de Nuevo León*. (Tomo I). Monterrey. UANL 1984, p. 51.

⁴¹ Cfr. Madero, Adalberto. *Biografía del general Pablo Quiroga* Monterrey. (Edición del autor). 1985. Quiroga se graduó de abogado en la UNAM en 1928, y ocupó varios cargos en la administración de justicia nuevoleonense. Fungió como gobernador del 27 de diciembre de 1933 al 4 de octubre de 1935, año en el que lo relevó en el puesto, Francisco A. Cárdenas.

⁴² Cfr. Mendirichaga Cueva, Tomás. “La Universidad socialista de Nuevo León”. *Anuario Humanitas* Núm. 9. Monterrey. UANL. 1968.

a los programas de estudios de la universidad. Entre los escasos logros del citado instituto, destacó la modificación de la estructura curricular de la Escuela Normal, pero no pudo continuar con su trabajo, y se disolvió meses después.

Figuró también en la nueva estructura universitaria una Escuela de Cooperativismo, sostenida por el Partido Nacional Revolucionario, inaugurada el 1 de febrero de 1934 y dirigida por el Dr. Mateo A. Sáenz⁴³. El perfil del ingresante a esta institución era que deberían ser únicamente hijos de obreros o campesinos.

Si el gobierno federal y local, diseñaron el proyecto socialista universitario, quienes decididamente lo difundieron fueron los estudiantes agrupados en la Federación de Estudiantes Socialistas, quienes realizaron brigadas por los municipios nuevoleonenses, propagando las ventajas de los regímenes políticos inspirados en el marxismo.

Funcionaron también dos escuelas marxistas: “La Revolución” y “Abelardo L. Rodríguez”, y convirtieron las escuelas secundarias nocturnas en centros de difusión del comunismo. Como reacción, se organizó en Monterrey, el Décimo Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, del 15 al 20 de julio de 1935. Los estudiantes que asistieron, –250 delegados integrantes de veinte federaciones- acordaron rechazar el monopolio estatal de la educación y pugnaron por la libertad de cátedra. Las protestas continuaron en Monterrey, la noche del dos de octubre de 1935; dos obreros fueron asesinados y heridos varios estudiantes -en la Plaza de

⁴³ Mateo A. Sáenz (1905-1967), Se tituló como médico en la Escuela de Medicina de Nuevo León, en 1930, y fue catedrático de las principales escuelas de Monterrey, así como de la Normal Rural de Galeana. Destacado activista del socialismo, de la masonería local y del periodismo radical. Cfr. Cavazos Garza, Israel (1984), pp. 426-427.

Colegio Civil, por desconocidos armados- sin que los hechos fuesen suficientemente aclarados por las autoridades locales.⁴⁴.

Finalmente, dado el clima de confrontación que la movilización a favor y en contra de la educación socialista estaba generando en Monterrey, el gobernador Pablo Quiroga disolvió la Universidad Socialista de Nuevo León, y creó en su lugar el Consejo de Cultura Superior.

7. ESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR (4 DE SEPTIEMBRE DE 1935 – 29 DE OCTUBRE DE 1943)

El gobernador Pablo Quiroga expidió, el cuatro de septiembre de 1935, la ley que creó el Consejo de Cultura Superior, teniendo como fin realizar la investigación científica, impartir la educación superior, técnica y profesional, así como acreditar los diplomas y títulos de las escuelas anteriores.

Para cumplir su propósito, se integró de cuatro facultades y cinco escuelas. Las primeras fueron: Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Química y Farmacia. Las escuelas: Normal, de Bachilleres, de Cooperativismo, Industrial Álvaro Obregón y Femenil Pablo Livas. Se contemplaron, además, otras dos dependencias: el Instituto de Orientación Social y el Departamento de Extensión Universitaria.

⁴⁴ Cfr. Sifuentes Espinoza, Daniel. "Nuestro dos de octubre". Ensayo inédito que forma parte del proyecto "Historia general de la UANL", pp. 6-7.

Donde se produjo un retroceso significativo fue en los mecanismos de designación de las nuevas autoridades educativas; el Consejo estaba integrado por los directores de estas instituciones; y tanto el presidente como ellos mismos eran designados directamente por el gobernador. En la Ley Orgánica de la primera Universidad de Nuevo León, era el Consejo Universitario quien elegía al rector de una terna presentada por el ejecutivo estatal, donde además los directores de facultades y escuelas eran nombrados por el Consejo Universitario, en función de las ternas remitidas por las juntas directivas correspondientes.⁴⁵

Además, para neutralizar las protestas juveniles como reacción a las nuevas disposiciones, se anuló completamente la presencia estudiantil en la toma de decisiones, atribuyéndose la presidencia del consejo, la resolución de todos los asuntos estudiantiles. Sin embargo, la pacificación de la universidad estaba lejos de alcanzarse en un contexto político de enorme agitación, tanto a nivel nacional como local.

Ese año –1935- contendieron por la gubernatura del estado el Ing. Plutarco Elías Calles Chacón –hijo de Plutarco Elías Calles- postulado por el Partido Nacional Revolucionario y el Gral. Fortunato Zuazua, apoyado por el Partido Liberal Nuevoleonés. La contienda electoral fue violenta y con numerosas irregularidades.⁴⁶ El domingo 28 de julio de 1935 se efectuaron los comicios, y aparentemente correspondió el triunfo al Gral. Zuazua, aunque éste nunca fue reconocido por el gobierno federal, quien declaró nulas las elecciones.

⁴⁵ Cfr. Treviño Villarreal, Mario. “El Consejo de Cultura Superior, 1935-1943”. Ensayo inédito que forma parte del proyecto “Historia general de la UANL”. p. 5.

⁴⁶ Véase: De León Garza, Máximo. “La crisis político-ideológica de 1935”. Revista *Roel*, órgano de difusión de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Quinta época, Núm. 2, abril-junio. 1996, pp. 3-15.

El Congreso Local debía erigirse en colegio electoral; pero al no existir diputados electos, no pudo instalarse. Correspondió al Tribunal Superior de Justicia nombrar a un gobernador provisional, recayendo el cargo en Gregorio Morales Sánchez, quien lo desempeñó del cuatro de octubre de 1935 al treinta de abril de 1936.⁴⁷

Aunque en su plan educativo, se propuso incorporar la educación al “nuevo rumbo” de la filosofía socialista,⁴⁸ su régimen imprimió importantes matices de mayor tolerancia frente a los grupos que se oponían a este enfoque. De entrada, sustituyó al Dr. Ángel Martínez Villarreal –cuya apasionada defensa del socialismo irritaba notablemente a numerosos miembros de la sociedad regiomontana- como presidente del Consejo de Cultura Superior, asumiendo él mismo dicha responsabilidad.

Durante su gestión, creó el departamento de Educación Física y se reorganizaron el Instituto de Orientación Social y la Escuela de Cooperativismo, aunque a nivel estudiantil la única organización reconocida oficialmente, continuó siendo la Federación de Estudiantes Socialistas.

Uno de los ámbitos en donde mayor éxito tuvo la aplicación del modelo educativo socializante, fue el de la Escuela Normal Socialista, la cual instrumentó los proyectos curriculares que había diseñado el Instituto de Orientación Social, y permitió que los maestros desplegaran su accionar de “educación liberadora” a lo largo del territorio nuevoleonés.

⁴⁷ Gregorio Morales Sánchez (1885-1962). Forjó su carrera política desde los tiempos del régimen carrancista. En 1935, con el apoyo del presidente Cárdenas y la recomendación de Francisco J. Mujica, asumió la gubernatura de Nuevo León, en medio de una gran agitación política, tanto en Monterrey como en el resto del país. *Cfr.* Cavazos Garza, Israel. 1984. *Op. cit.* p. 331.

⁴⁸ Citado por Mario Treviño Villarreal. *Op. cit.* p. 20.

La oposición a la educación socialista, por parte de la sociedad regiomontana, se dio a través de varios organismos, destacando entre ellos: la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, el Centro Patronal de Nuevo León, el Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey, y la Federación de Sindicatos Independientes. Muchos de ellos, se agruparon en la organización denominada: “Acción Cívica Nacionalista de Nuevo León,” creada especialmente para combatir el comunismo que, -según su percepción-, se hacía presente también con la entrada en vigor de la Ley Federal del Trabajo, que desde luego, generó numerosas huelgas en ésta capital fabril; reclamando la presencia del Presidente Cárdenas en Monterrey, para tranquilizar los ánimos del empresariado regiomontano.⁴⁹

Más adelante, el clima de confrontación disminuyó con el arribo al gobierno estatal del Gral. Anacleto Guerrero Guajardo,⁵⁰ quien clausuró la Escuela de Cooperativismo, desapareció el Departamento de Extensión Universitaria, cerró los centros de orientación social para los obreros y cesó en sus puestos a los miembros más prominentes de la ofensiva socializante: el Dr. Mateo A. Sáenz y Ángel Martínez Villarreal.

El nueve de mayo de 1936, el gobernador Anacleto Guerrero nombró presidente del Consejo de Cultura Superior al Dr. Eduardo Livas Villarreal, y se avisó en el horizonte la pacificación universitaria. Sin embargo, nuevamente los acontecimientos políticos del orden federal condicionaron un rumbo distinto.

⁴⁹ Mendirchaga Cueva, Tomás. 1968. *Op. cit.* pp. 361-388.

⁵⁰ Anacleto Guerrero Guajardo (1892-1980). Oriundo de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, forjó su carrera política en el Ejército, al que ingresó desde 1913 bajo el mando de Celedonio Villarreal. Su ascenso al poder ejecutivo nuevoleonés fue posible gracias al ajuste de cuentas del callismo con figuras clave del cardenismo local. Reconstruyó el edificio del Colegio Civil y terminó el del Hospital Civil; expidió, también, la Ley de Beneficencia Pública. *Cfr.* Cavazos Garza, Israel. 1984. p. 230.

Durante enero de 1937, la expulsión de Plutarco Elías Calles, ordenada por el Presidente Cárdenas impactó a la clase política local de filiación callista, que siendo relegada del poder que había ostentado se refugió en algunos sindicatos y convocó desde ahí, una importante agitación obrera. Nos referimos al Dr. Ángel Martínez Villarreal y a numerosos miembros de la Federación de Estudiantes Socialistas, que apoyaron una campaña de desprestigio contra el gobernador, que finalmente fue neutralizada. Sin embargo, el fantasma de la autonomía se mantuvo rondando por estos años en que se produjeron tres movimientos importantes.

El primero de ellos ocurrió en mayo de 1939, cuando en varios planteles los estudiantes exigieron se concediese autonomía al Consejo de Cultura Superior; el segundo surgió en junio de 1939, y desembocó en la formación de un grupo estudiantil denominado “Frente Estudiantil Pro Universidad Autónoma del Norte”. Dos años después, a fines de 1941; surgió el tercer movimiento estudiantil, al crearse la Federación Estudiantil Universitaria Neolonesa.

En general, los saldos de los ocho años de gestión del Consejo de Cultura Superior fue favorable, en términos de infraestructura material y de una relativa pacificación universitaria. En lo que se refiere al primer rubro, se crearon la Escuela Nocturna de Bachilleres, en 1937; la Facultad de Odontología, en 1939; un nuevo Departamento de Extensión Universitaria, a principios de 1941; la Escuela Normal Superior, en octubre de 1941; y el Departamento Deportivo Universitario, a mediados de 1942.

Sobre el segundo tema, la presencia de Livas Villarreal, si bien continuó la educación socialista, lo cierto es que su tono moderado y conciliador de conducir el Consejo contribuyó notablemente a que los conflictos al interior del mismo no desembocaran en hechos violentos,

como había ocurrido anteriormente y ocurría en esta época en la Universidad Nacional de México, autónoma desde 1933.⁵¹

Sin embargo, para 1943 el contexto nacional era otro y se estaba produciendo una reorientación del estado mexicano y del modelo educativo.⁵² Buscando una correspondencia con esta circunstancia se expidió una nueva Ley Orgánica, que constituye la segunda fundación de la Universidad de Nuevo León.⁵³

II. ASPECTOS POLÍTICOS: EL ESTADO EDUCADOR EN TRANSICIÓN

1. LA POLÍTICA NUEVOLEONESA EN LOS AÑOS CUARENTA

Aunque el modelo explicativo del presente trabajo pretende ser fundamentalmente endogámico, es preciso caracterizar el contexto que rodeó a la universidad nuevoleonense entre 1943 y 1949. A nivel nacional, el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) significó, respecto del cardenismo, una reorientación del desarrollo, que consistió en el abandono

⁵¹ Se recomienda el ensayo de Tomás Mendirichaga Cueva "El Consejo de Cultura Superior 1935-1943". Anuario *Humanitas* Núm. 11. Monterrey. UANL. 1970.

⁵² Los estudios sobre la educación superior en los años treinta son abundantes; no así en lo que se refiere a los cuarenta. Para una visión general, véase el texto de Susana Quintanilla y Luz Elena Galván. *Historiografía de la Educación*. México. Consejo Mexicano de Investigación Educativa/SNTE 1993.

⁵³ Surgirían luego otras instituciones de educación superior en Nuevo León: la Escuela Normal Superior del Estado (1961); Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey (1967); Universidad Regiomontana (1969); Universidad de Monterrey (1969); Centro de Estudios Universitarios (1970); Universidad de Montemorelos (1973); Universidad Mexicana del Noreste (1976); Instituto Tecnológico de Nuevo León (1976); Universidad Pedagógica Nacional (1979); Arte, A.C. (1979); Universidad del Norte (1977); Centro de Estudios de Diseño de Monterrey (1978); Instituto

de políticas reformistas de orientación social y la adopción de un proyecto de carácter desarrollista, que tenía como finalidad reconciliarse con la iniciativa privada para instaurar un régimen de economía mixta bajo la rectoría del Estado.⁵⁴

Este modelo; se vio reforzado por la coyuntura internacional de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), que permitió la acción gubernamental orientada al establecimiento una política de “unidad nacional” según la cual, las diferencias entre trabajadores y empresarios pasaban a un segundo término para favorecer el esquema de industrialización a través del modelo sustitutivo de importaciones. El gobierno de Miguel Alemán (1946-1952), continuó este “desarrollo estabilizador”, institucionalizando la transmisión y el ejercicio del poder político en concordancia con los objetivos del empresariado nacional.

A nivel estatal, la política nuevoleonense estuvo dominada en los años cuarenta por dos figuras centrales que gobernaron la entidad: Bonifacio Salinas Leal (1939-1943) y Arturo B. de la Garza (1943-1949). Aunque a simple vista, la vida política local parece circunscribirse a su accionar, analizando más a fondo el espectro político, éste se observa mucho más diversificado.⁵⁵

Regiomontano de Hotelería (1978); Centro Universitario México Valle (1980); y la Universidad Cervantina (1985).

⁵⁴ Sobre los años cuarenta en México, véase el apartado sobre bibliografía selecta, en el texto coordinado por Rafael Loyola: *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*. CNCA/Grijalbo. México. 1990. Contiene una de las bibliografías mexicanas más amplias sobre este periodo.

⁵⁵ Sobre el Nuevo León de los años cuarenta, se puede ver: a) Jesús Ávila Ávila: “A propósito de los cuarenta: Inquietud social en 1942”; b) Héctor Jaime Treviño Villarreal; “Plebiscitos e imposición. Los candidatos a la gubernatura de Nuevo León en 1943 y 1949”; c) César Morado Macías: “Los años cuarenta. El segundo auge industrial de Monterrey”. Estos tres artículos, en Leticia Martínez Cárdenas, (Coord.) *Semanas de la historia 1984-1994*, (Volumen II). Monterrey, AGENL. 1995, pp. 273-284; 259-272 y 285-306, respectivamente.

1) En un primer plano, aparece el proyecto político tricolor (PNR-PRM), con Salinas y de la Garza a la cabeza, quienes, si bien pertenecían a un mismo grupo político, al interior de su partido –el segundo fungió como secretario de gobierno del primero- arribaron al poder con diferente ámbito de formación profesional. Salinas Leal, fue el último de una serie de gobernantes locales formados en el ejército del México revolucionario;⁵⁶ De la Garza, fue el primer civil graduado en la Facultad de Derecho de la UNL y en ocupar constitucionalmente la gubernatura del Nuevo León posrevolucionario.⁵⁷

Junto a de la Garza accedió al gobierno una generación heredera no sólo del poder, sino de los logros educativos de la Revolución: Eduardo Livas Villarreal, Luis Tijerina Almaguer, Santiago Roel, Enrique C. Livas y Raúl Rangel Frías. La mayoría de ellos, vinculados en mayor o menor grado a la masonería local y al ideario liberal posrevolucionario.⁵⁸

2) En segundo lugar, existió otro proyecto político que advirtió en la dimensión del Estado y de su acción educativa una amenaza tanto a sus intereses como a los del resto de la sociedad. Se trató de un grupo de hombres simpatizantes del naciente Partido Acción Nacional (1939).

⁵⁶ Bonifacio Salinas Leal (1900-1982) se incorporó desde los trece años a la revolución carrancista. Participó en la guerra cristera y luego combatió la rebelión escobartista. Gobernó Nuevo León de 1939 a 1943. Conciliador en asuntos laborales, estimulador de la industrialización. Apoyó la educación y al final de su mandato expidió la segunda ley orgánica de la UNL.

⁵⁷ Arturo B. de la Garza (1905-1952), licenciado en derecho por la UNL en 1933. Secretario de gobierno con Bonifacio Salinas. Primer gobernador de seis años (1943-1949). Apoyó la ganadería, industria y educación. Aplicó una singular política social, que lo llevó a estatizar la Compañía de Agua y Drenaje de la capital regiomontana (1945), y a incautar la empresa Vidriera Monterrey, para entregarla a sus obreros (1946).

⁵⁸ Los enemigos políticos del grupo Salinas-Garza, al interior del PRM, como Pablo González Garza, Miguel Z. Martínez y Jesús de la Garza, rivales de De la Garza en el plebiscito al interior del PRM por la candidatura al gobierno estatal (1943), permanecieron marginados de la toma de decisiones durante este periodo. Enrique y Eduardo Livas Villarreal eran hermanos, hijos del educador Pablo Livas.

En su mayoría, con intereses empresariales, nucleados en organismos intermedios: Centro Patronal, Centro Bancario de Monterrey, Cámara de Comercio local y la emergente Cámara de la Industria de la Transformación (CAINTRA). Se trata de Pedro Reyes Velázquez, Albino González, Bernardo Elosúa, José P. Saldaña, José G. Martínez, Antonio L. Rodríguez, Roberto Guajardo, entre otros, bajo la asesoría de Manuel Gómez Morín, tanto en asuntos financieros como educativos.⁵⁹ (Producto de esta consultoría el empresariado regiomontano había constituido el primer centro bancario del país en 1925.)

3) Un tercer grupo político, que apareció en el escenario, fueron los integrantes del Partido Comunista de Nuevo León, teniendo en Encarnación Pérez Gaytán, Tomás Cueva y Simón González, a importantes voceros de sus propuestas, para una ciudad industrial que cada vez tenía más obreros que migraban de entidades vecinas para ocuparse en talleres y fábricas.

Entre estas tres opciones políticas se movían los nuevoleonenses de los años cuarenta. Aunque la supremacía electoral de la primera era avasallante, cada una de estas tendencias trató de influir en la sociedad regiomontana y, por supuesto, en el accionar de la Universidad de Nuevo León, según se detalla más adelante.

En este contexto, el miércoles 29 de septiembre de 1943 se publicó en el periódico oficial del estado, la “segunda” Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León.⁶⁰ Apenas a un año y cuatro meses de que México había declarado la guerra al Eje (21 de mayo de 1942), a cinco meses de la entrevista en Monterrey de los presidentes Manuel Ávila

⁵⁹ Véase la obra de María Teresa Gómez Mont: *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*. Prólogo de Mario Melgar Adalid. México. UNAM. 1997. 675 pp. Se trata de la obra mejor documentada sobre el pensamiento universitario de Manuel Gómez Morín, particularmente de los conflictos por la autonomía de la UNAM.

⁶⁰ Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Periódico Oficial del Gobierno de Nuevo León. Tomo LXXX. Núm. 78. Decreto Núm. 79. La ley consta de 45 artículos y siete transitorios.

Camacho y Franklin D. Roosevelt, que puso a la capital regiomontana en el mapa internacional de la noticia y; significativamente, a escasos 17 días de que el Tecnológico de Monterrey (ITESM) hubiera iniciado sus clases.⁶¹

El Presidente de la República, llegó a Monterrey para dar su aval al empresariado regiomontano en dos proyectos relevantes; por una parte, asistiendo personalmente a la inauguración de HYLSA, para asegurar la producción de acero –metal estratégico en tiempos de guerra-; y por otra, la oportunidad de formar profesionistas para sus empresas. Surgía el ITESM como la primera alternativa educativa importante frente a las universidades públicas mexicanas.

La autorización del gobierno estatal para un proyecto privado de educación superior de tal magnitud, causó inquietud en la clase política local. Su líder, Salinas Leal, justificó tal decisión explicando en su último informe que ya funcionaban en Nuevo León 24 escuelas primarias y dos secundarias (privadas), a las que asistían unos ocho mil alumnos. Sentenció que: “aunque el Ejecutivo de mi cargo concedió toda clase de facilidades a la iniciativa privada” –para fundar el ITESM- dicha concesión había sido condicionada “exigiendo únicamente, como es su indeclinable deber, la estricta observancia de las disposiciones constitucionales y reglamentarias de esta materia”.⁶² Consciente de que la tendencia predominante ya no era la del monopolio estatal de la educación superior, Salinas Leal justificaba tal medida matizando sustancialmente el texto de su discurso.

⁶¹ El Tecnológico de Monterrey fue concebido por Eugenio Garza Sada conforme a patrones educativos norteamericanos, en particular los del Instituto Tecnológico de Massachusetts, del que él mismo era egresado, al igual que el artífice –en ese entonces- de HYLSA, Ing. Camilo G. Sada. El 14 de julio de 1943 se fundó la Asociación Civil Enseñanza e Investigación Superior, y ésta creó al ITESM, que abrió sus puertas el 6 de septiembre, ofreciendo educación preparatoria, así como las carreras de Ingeniería Industrial, con las especialidades de Química, Mecánica, Eléctrica y Administración, y las de Administrador de negocios y Contador, con cuatro especialidades: privado, bancario, industrial y público. Inició con una matrícula de 313 alumnos, y alcanzó los 818 para 1948.

⁶² Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Memorias de gobernadores. *Informe de Gobierno de Bonifacio Salinas Leal, 1942-1943*. Monterrey, Imprenta de Gobierno. 1943. s.p.i., p. 18.

En otro apartado de su exposición, dedicado a la “Educación Universitaria”, se refirió al proceso que llevó a la segunda fundación de la universidad. Reconoció que durante los cuatro años de su mandato había estado presente la inquietud de redefinir la misión de la educación superior. Autocríticamente, aceptó que su consecución no había sido posible por la incapacidad para “conciliar” por un lado las “obligaciones fundamentales del Estado” con las “garantías y derechos de los diversos factores que integran la casa de estudios”.

En forma tácita, se aludía a la incompatibilidad prevaleciente entre la educación socialista impartida por el estado y las posturas favorables a la autonomía y libertad de cátedra, que sustentaban algunos elementos universitarios, tanto en Monterrey como, en la capital de la República. Este conflicto, se había manifestado desde que se proyectó la Universidad del Norte. Entonces, a iniciativa del Secretario de Educación Octavio Béjar Vázquez, José Vasconcelos, Alejandro Gómez Arias, Raúl Valdés Villarreal, entre otros. En aquella ocasión –según Rangel Frías- la iniciativa privada regiomontana integró su comisión encabezada por Virgilio Garza Jr.

Hubo una reunión en el Palacio de Gobierno nuevoleonés, donde se propuso que cada parte convocada aportara un millón de pesos: Federación, gobierno estatal y empresarios. La iniciativa incluiría la autonomía para la universidad y la integración de un Consejo de Administración para el manejo financiero. El gobernador Salinas Leal rechazó el proyecto sin explicar oficialmente el motivo de su desaprobación.⁶³

⁶³ Rangel Frías Raúl. *Memorias*. Monterrey. Gobierno de Nuevo León. 1990. p 93.

Ahora, en opinión del gobernador era posible resolver “el problema” –vigente desde 1935 y 1942-; de asignar a la universidad “un funcionamiento armónico”. Lo que Salinas Leal no explicó, fue, cuáles fueron los mecanismos que operaron para que la concepción de la universidad socialista se flexibilizara a un grado tal que permitiera un crecimiento armónico, conciliatorio, que posibilitó su refundación.

A nuestro juicio, influyeron varios factores: 1) la reorientación de la política económica del estado mexicano, que abandonó la retórica socializante en pro de una economía mixta, en alianza con el empresariado nacional. 2) El giro en la política educativa mexicana que significaron las leyes orgánicas de la SEP en 1939 y 1941; la primera promoviendo los valores de democracia, nacionalismo y fraternidad universal; la segunda, “suavizando” la interpretación todavía socialista del artículo tercero constitucional.⁶⁴

3) La coyuntura política de la sucesión estatal (1943) y el ascenso al poder de un grupo político heredero de los activos de estabilidad del régimen anterior, pero sin el desgaste natural, producto del ejercicio gubernativo. 4) Con esto último; el ascenso a la toma de decisiones educativas, a una generación de profesionistas, capaces de construir y sostener el entramado institucional de una nueva universidad. 5) En menor

⁶⁴ El que suscribe, coincide con la tesis y sistematización de los cinco modelos sobrepuestos que, según Pablo Latapí –quien, a su vez, se apoya en Eduardo Meneses- han moldeado la educación nacional: a) el original de Vasconcelos (1921), adicionado por las experiencias de la educación rural en el periodo posrevolucionario; b) el socialista, que comprendería de 1934 a 1946; c) el tecnológico, orientado a la industrialización, implantado desde Calles y Cárdenas por influencia del educador nuevoleonés Moisés Sáenz (1928); d) el denominado “de la escuela de la unidad nacional”, instaurado entre 1943-1958, con una alta ingerencia de Jaime Torres Bodet; y e) el proyecto “modernizador”, que predomina hasta la actualidad y cuyos autores ubican su origen a principios de los años setenta. Véase: Meneses, Eduardo *Tendencias educativas oficiales en México*. (4 vols. I: 1821-1911; II: 1911-1934; III: 1934-1964; IV: 1964-1976). Volumen I publicado por la Editorial Porrúa. El volumen II, por el Centro de Estudios Educativos, y los volúmenes III y IV, por el Centro de Estudios Educativos y la Universidad Iberoamericana. Fueron editados en 1983, 1986, 1988 y 1991, respectivamente. De Pablo Latapí (Coord.) *Un siglo de educación en México* (Volumen I y II). México. CNCA/FCE. 1998.

medida, la necesidad de competir con el proyecto educativo privado que significó el ITESM.

Bajo este escenario, el reto consistía en diseñar una ley orgánica lo suficientemente flexible, para resistir la tensión de los cambios en la orientación educativa, y, lo suficientemente permeable como para incorporar las tendencias que gradualmente ganasen hegemonía. La responsabilidad del proyecto recayó en el doctor Enrique C. Livas y los licenciados Armando Arteaga Santoyo y Raúl Rangel Frías, quienes la redactaron.

2. LA REFUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

La “segunda” Universidad de Nuevo León se creó mediante el decreto número 79 expedido por la cuadragésimonovena legislatura local, con fecha 18 de agosto de 1943.⁶⁵ Aunque la expedición de la ley correspondió a Salinas Leal, es obvio que Arturo B. de la Garza influyó en el contenido del documento, ya que fungía como secretario de gobierno y se trataba del destino de su *alma mater*. Apoya ésta idea, la afirmación del gobernador saliente: “mi sucesor es un elemento universitario joven, que permite asegurar el éxito de este organismo”⁶⁶.

⁶⁵ El decreto fue promulgado el 13 de septiembre de 1943, por el todavía gobernador Bonifacio Salinas Leal, y publicado en el periódico oficial de Nuevo León, el miércoles 29 de septiembre. Sin embargo, el decreto entraría en vigor hasta 30 días después de su publicación; es decir, el 30 de octubre de 1943.

La redacción del decreto, ostenta precisión jurídica y política. En su artículo primero señala: “se establece en el Estado una corporación pública con personalidad propia y capacidad jurídica... denominada Universidad de Nuevo León”.⁶⁷ No particulariza si alude al “Estado” como entidad geográfica o como ente político. Más adelante, el rector Livas precisaría su convicción en el “Estado Educador” como rector del modelo educativo.

Se daba el mismo nivel de flexibilidad en la interpretación de la ley con el segundo artículo; al señalar que: “se depositan en la Universidad de Nuevo León... las atribuciones del Estado en el servicio público de la educación. En consecuencia, las actividades docentes, artísticas y sociales, se sujetarán a lo previsto en el artículo tercero de la Constitución General de la República”.⁶⁸ Así; desde la perspectiva estrictamente jurídica la universidad sería socialista de septiembre de 1943 a octubre de 1946, fecha en que dejaría de serlo al ser modificado el artículo tercero constitucional.⁶⁹

⁶⁶ Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Memorias de gobernadores. *Informe de Gobierno de Bonifacio Salinas Leal. 1942-1943*. Monterrey. Imprenta de Gobierno. 1943. s.p.i., p. 19.

⁶⁷ Archivo General del Estado de Nuevo León. Periódico Oficial del Estado. Tomo XXX. Núm. 78. Miércoles 29 de septiembre de 1943. p. 1. A los simpatizantes de la autonomía se les tranquilizaba diciendo que era una alusión “geográfica”, que no se consideraría como una “entidad” dentro del gobierno estatal. Mientras que la lectura que hacían del artículo los simpatizantes de la tutela estatal sobre la universidad, era que claramente se trataba de una corporación pública “en el Estado”.

⁶⁸ Archivo General del Estado de Nuevo León. Periódico Oficial de Nuevo León. Tomo XXX. Núm. 78. Miércoles 29 de septiembre de 1943, p. 2. Cabe señalar que el Artículo Tercero Constitucional, si bien establecía la escuela socialista, excluía la educación superior. Ello lo sabían muy bien los abogados redactores de la ley; pero estaban conscientes de que era el mejor y más fiel indicador de la orientación educativa oficial, por lo que sujetarse a su destino era un “seguro de vigencia” para la política educativa nuevoleonense.

⁶⁹ A diferencia de los años treinta, la bibliografía sobre la política educativa de los cuarenta, con estudios de caso, es realmente escasa. Destacan apenas los trabajos de: a) Valentina Torres Septién, (comp.) *El pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. México. SEP. 1980. b) Soledad Loeza: “La educación nacional entre 1940 y 1970”, en *Ideología educativa de la revolución mexicana*. México. El Colegio de México. 1988. c) Emanuel Carballo: *Jaime Torres Bodet y su obra*. México. Empresas Editoriales. 1968. d) Pablo Latapí: *Textos sobre educación. Jaime Torres Bodet*. México. CNCA. 1994. e) Victoria Lerner: *Historia de la reforma educativa, 1933-1945*. Revista *Historia Mexicana*. Volumen XXIX. Julio-septiembre. 1979. f) David E. Lorey: *The university system and economic development in Mexico since 1929*. EUA. Stanford University. 1993.

Con precisión quirúrgica, los redactores de la ley –Livas Villarreal, Arteaga Santoyo, Rangel Frías- previeron el cambio en la carta magna, pero evitaron explicitar anticipadamente una definición política al respecto, dejándola flexible al rumbo que tomarían los acontecimientos nacionales. Así, a partir de octubre de 1946, la universidad nuevoleonense podía girar el rumbo de su orientación social sin alterar su aspecto legislativo.

Respecto a los fines de la universidad, señalaban en resumen tres: 1) impartir la enseñanza profesional, técnica y toda la posterior a la secundaria con excepción de la normal; 2) realizar y fomentar la investigación científica; y 3) difundir la cultura en todos sus aspectos.

Es en el artículo cuarto, donde se permea la intención de “funcionalizar” la universidad para ponerla a disposición del desarrollo económico regional, al señalar que “procurará que el número y calidad de sus egresados responda a las necesidades económicas, sociales y políticas del país y del Estado de Nuevo León en particular, despertando y afirmando en ellos una conciencia clara de su responsabilidad humana y social”.⁷⁰

Queda claro que la eficacia de la nueva universidad, depende de la mano reguladora del gobierno estatal y la rectoría, quienes supervisarán la necesaria correspondencia entre número y calidad de egresados con el sector productivo. Ello, se subraya también en lo relativo a la orientación de la investigación, donde se aclara que deberá enfocarse a la resolución de los “problemas específicos de Nuevo León, singularmente el conocimiento de sus recursos naturales, las posibilidades de su aprovechamiento y la mejor productividad del trabajo humano en todos los ordenes”.⁷¹

⁷⁰ AGENL. Fondo: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Ley Orgánica de la UNL, p.1.

⁷¹ *Ibidem*. Artículo Quinto.

Administrativamente; fiel al modelo napoleónico, la universidad quedó integrada por cinco facultades y seis escuelas, dándose a conocer el 13 de octubre los funcionarios que las dirigirían: La 1) Facultad de Medicina, dejó de estar comandada por el Dr. Nicanor Chapa y pasó a manos del Dr. Ángel Martínez Villarreal.⁷² Por mucho, la facultad más importante para rectoría, no sólo por los montos presupuestales que le fueron asignados, sino por su peso político. Con Martínez Villarreal al frente, con destacada influencia en los jóvenes, el grupo dirigente intentaba asegurar su control político y desarrollo académico. Además, continuaba incorporada a esta facultad, la Escuela de Enfermería.

En el modelo universitario imperante, la segunda facultad en jerarquía fue la de 2) Derecho y Ciencias Sociales. En ésta; cesó en sus funciones el Lic. Jesús C. Treviño y asumió la dirección el Lic. Manuel Treviño Cavazos, quien había fungido como secretario del Bloque Político de Profesionistas, en apoyo a la campaña política de Arturo B. de la Garza a la gubernatura.

En la 3) Facultad de Ciencias Químicas fue nombrado director un destacado ingeniero: Bernardo Dávila Reyes. Su trabajo al frente de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón había convencido al grupo dirigente para confiarle el destino de una entidad que tendría una considerable expansión, estimulada por la industria química regiomontana.

⁷² *Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, acerca de las labores universitarias durante el año escolar, 1943-1944.* Revista Universidad. Monterrey. UNL. 1944, p. 128. Ángel Martínez Villarreal, (1904-1945). Murió en Monterrey el 5 de enero, siendo director de la Facultad de Medicina.

Una facultad pequeña, la de 4) Ingeniería, fue confiada al Ing. Manuel Martínez Carranza y por vez primera la nueva ley reconoció el *status* de facultad a la de 5) Odontología –que había funcionado como escuela anexa a la de Medicina- ahora dirigida por el Dr. Francisco Albuérne. Sin embargo; el grueso de la matrícula universitaria –ver gráfica I- no estaba en la educación profesional, sino en el bachillerato.⁷³

De las seis escuelas restantes, a la mayoría se le cambió director: en la 6) Escuela Diurna de Bachilleres, dejó el mando el Dr. Enrique V. Santos y lo asumió el Lic. Bernardo L. Flores; en la 7) Escuela Nocturna de Bachilleres, al ser cesado el Dr. Óscar Decanini, lo asumió el Dr. Roberto Flores Escobar; en 8) la numerosa Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón fue relevado el Ing. Bernardo Dávila Flores, responsabilizándose de su dirección el Ing. Ernesto Villarreal; en 9) la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas –educador, padre de Enrique C. Livas- asumió el mando la profesora Julia Garza Almaguer; la de 10) Enfermería –anexa a Medicina- estaría a cargo –inferimos- del Dr. Francisco L. Rocha;⁷⁴ y finalmente; la 11) Escuela de Música, que había venido funcionando apoyada por el municipio de Monterrey, pasaba a la UNL, dirigida por el profesor Isaac Flores.⁷⁵

En general, se trataba de un grupo compacto de directores, cercano al gobernador, que había combinado su quehacer universitario por una postura política favorable al partido gobernante. Dentro del nuevo esquema organizacional nuevo destacaron –además de la absorción de la Escuela de

⁷³ Un análisis comparativo de la evolución de la matrícula en cada facultad y escuela, respecto del total del universo universitario, se incluye en el apartado del ensayo sobre aspectos económicos.

⁷⁴ Los informes del rector nunca mencionan nombramiento alguno, ni de director, ni de consejero maestro al Consejo Universitario lo cual deja entrever la rivalidad entre Ángel Martínez Villarreal y el Dr. Francisco L. Rocha, que luego sería relevado como director de Enfermería por el Dr. Raymundo Garza. (Ver el apartado número y relativo al conflicto Hospital Civil-Facultad de Medicina).

⁷⁵ *Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B de la Garza, año escolar 1943-1944.* Revista *Universidad*. Monterrey. UNL. 1944, pp. 128-130. Cabe señalar la existencia del Instituto Laurens y de la Escuela de Contadores, que funcionaron incorporados, pero que no tenían directivos nombrados por la UNL.

Música- dos hechos fundamentales: la creación del Instituto de Investigaciones Científicas y el Departamento de Acción Social Universitaria; el primero, a cargo del Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, un joven y destacado investigador. Además, había apoyado la campaña política de de la Garza a la gubernatura, mediante un comité constituido en la capital de la República, donde figuraban el Dr. Fernando Valdez Villarreal, el Lic. Generoso Garza Chapa y Juan Manuel Elizondo, entre otros.

Para el otro departamento, se eligió a Raúl Rangel Frías, un joven abogado e intelectual, que se había desempeñado como jefe de prensa del gobierno estatal, oficial mayor, además de ser uno de los tres diseñadores del nuevo proyecto de universidad. Explícitamente, el gobernador saliente, reconocía la voluntad de que ambas entidades fuesen columnas vertebrales de la universidad.⁷⁶

El otro cambio significativo, fue el referente a la exclusión en la nueva ley del sistema educativo universitario a la Escuela Normal y a la Escuela Normal Superior, que pasaban a ser administradas por la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria en el Estado, junto con la nómina de su personal directivo, docente, administrativo y de intendencia.⁷⁷ No apareció un motivo explícito para tal decisión; muy probablemente ello se debió a la intención de deslindar a la UNL, de la idea de federalizar todos los niveles educativos. Aun así; Bonifacio Salinas Leal, señaló en su informe que buscaría su reincorporación, pero ésta, nunca se produjo.

⁷⁶ Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Memorias de gobernadores. *Informe de Gobierno de Bonifacio Salinas Leal. 1942-1943*. Monterrey. Imprenta de Gobierno. 1943. s.p.i., p. 18. En el apartado III, sobre aspectos socioculturales, se ubica el nacimiento de ambos departamentos, a imitación de los que con el mismo nombre había creado la UNAM en 1937. (Ver: Consuelo García Stahl: *Síntesis histórica de la UNAM*. México. UNAM. 1974, pp. 47-75).

⁷⁷ AGENL. Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Decreto Núm. 79 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. Artículo primero de los transitorios, p. 6.

Por lo que se refiere a la estructura de gobierno de la UNL, la nueva ley –tratándose de una universidad no autónoma- evidentemente centralizó la toma de decisiones en el gobernador y, en menor medida en el rector. Arturo B. de la Garza no sólo nombraba al titular de la rectoría, sino a todos los directores de escuelas, facultades o departamentos, con base en las ternas que le remitía el Consejo Universitario, a diferencia de la ley de 1933, donde este último órgano era el único facultado para elegir los directores. La figura del rector fue fortalecida; podía remover libremente al secretario general y al tesorero. En la ley anterior requería la aprobación del consejo.

En síntesis, la nueva legislación concentró el poder en el gobernador y rector, en detrimento del Consejo Universitario. A este último, con escaso margen de maniobra, sólo accedían, como consejeros electos, un maestro de cada facultad o escuela y cinco representantes de la Federación de Sociedades de Alumnos de las Facultades o Escuelas Universitarias. Como las decisiones en el Consejo Universitario se tomaban por mayoría simple, el gobernador tenía asegurados 16 votos de los miembros *ex officio* (once directores, tres jefes de departamento, rector y secretario), dejando a la “democracia” once votos de consejeros maestros y los cinco de los representantes estudiantiles. Con el agravante de que en caso de que todos los consejeros electos estuviesen en contra, el rector tenía voto de calidad.

Estos hechos, aunque se subrayan, no deben sorprendernos. Se trata de un momento histórico en que la democracia no es la preocupación central en la toma de decisiones; quienes gobiernan, asumen la Revolución Mexicana como el mayor plebiscito. Consecuentemente, el Estado y la educación que éste ofrece, estaba suficientemente definida y legitimada, como para ser consensada. La universidad, como parte del Estado Educador, era la dependencia estatal encargada de la educación superior.

Lejos de posibilitar una mayor participación estudiantil en la toma de decisiones, la nueva legislación sólo concedió cinco representantes alumnos ante el Consejo Universitario, mientras que la primera ley orgánica concedía un consejero alumno por cada escuela o facultad.⁷⁸

Los consejeros alumnos sólo serían cinco representantes de la Federación de Sociedades de Alumnos de las Facultades y Escuelas Universitarias, única entidad reconocida por el consejo. A su vez, esta corporación formaba parte de la Federación de Estudiantes Socialistas. Veladamente se aseguraba una representación estudiantil congruente con la línea política del gobierno estatal.

Estos voceros, que durarían tres años en el cargo, fueron: Antonio Costilla, por la Facultad de Medicina; Leopoldo Valdez, por la de Ingeniería; Víctor Villarreal, por la Escuela Álvaro Obregón; Raúl Caballero Escamilla, por la Facultad de Derecho; y Encarnación Pérez Gaytán, por la Escuela Nocturna de Bachilleres. Para los dos últimos, ésta sería su plataforma de proyección política que los llevaría a convertirse luego, en un importante líder sindical del PRI y un destacado artífice del Partido Comunista en Nuevo León, respectivamente.⁷⁹

⁷⁸ Cabe señalar que las universidades latinoamericanas y, entre ellas, la de Nuevo León, habían accedido a la representación estudiantil gracias al movimiento de Córdoba, Argentina, en 1918, que cambió las reglas de participación de los sectores de la universidad, al crear el principio de representación y las elecciones. Fueron demandas centrales de este movimiento: 1) el establecimiento del cogobierno estudiantil; 2) la autonomía política, docente y administrativa de la universidad; 3) la elección de todos los mandatarios de la universidad, por asamblea con representación de los profesores, estudiantes y egresados. En las universidades mexicanas, sólo se concedió capacidad de decisión a los dos primeros sectores. (Véase: Juan Carlos Portantiero: *Estudiantes y política en América Latina, 1918-1938. El proceso de la reforma universitaria*. Siglo XXI, Editores. México. 1978).

⁷⁹ Mientras tanto, los consejeros maestros, electos también por tres años, fueron: Dr. Arnulfo Treviño Garza, por Medicina; Lic. Juan José Vallejo, por Derecho; Lic. José de la Luz Marroquín, por la Escuela de Bachilleres Diurna; Dr. Gabriel Capó Valle, por la de Bachilleres Nocturna; Dr. Rodolfo Poinso, por Odontología; Ing. Manuel Rangel, por Química; Ing. Juan C. Doria Paz, por Ingeniería; Profr. Alfonso Reyes Aurrecochea, por la Álvaro Obregón; profesora Amalia Garza, por la Escuela Pablo Livas; y profesora Hortensia Valdez Zambrano, por la Escuela de Música.

Mediante esta correlación de fuerzas políticas al interior de la universidad, se aseguró una relativa hegemonía que permitió un periodo de estabilidad y trabajo académico, una relación Universidad-Estado mucho más fluida que la que se había dado durante el funcionamiento del Consejo de Cultura Superior; una valiosa estabilidad, si la comparamos con la conflictiva situación que vivía durante este período la Universidad Nacional de México y/o la de Guadalajara, Jalisco.

3. LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN ENRIQUE C. LIVAS

El nombramiento de Enrique C. Livas⁸⁰ como rector de la universidad no fue sorpresivo para la lógica de la política universitaria local. Había estudiado medicina en la Universidad Nacional de México, posgraduado en el Instituto Nacional de Cardiología, destacado como catedrático en la Facultad de Medicina regiomontana y –contra muchos pronósticos- había logrado sostenerse como presidente del Consejo de Cultura Superior desde 1935 a 1943. Era el personaje con mayor experiencia en el manejo de instituciones educativas de nivel superior, y gracias a ello logró permanecer como rector por más de cinco años: del 13 de octubre de 1943 al 2 diciembre de 1948.⁸¹ Asumió la rectoría a los 34 años, uno menos del máximo -35 cumplidos-, que exigía la ley de 1933. La

⁸⁰ Véase su biografía en: Garza Guajardo, Celso: *Enrique C. Livas. Un hombre cabal y fiel a su destino (1908-1984)*. Gobierno de Nuevo León. Colección Hombres de Nuevo León. Monterrey, 1994. 57 pp. Existe, también, un videocassete titulado: *Enrique C. Livas Villarreal*. Serie La Universidad y sus hombres. Guión y dirección de Carlos Ruiz Cabrera. Duración 30 minutos. Monterrey. 1997.

⁸¹ Enrique Carlos Livas Villarreal (1908-1984). Nació el 28 de noviembre, en el seno de una familia comprometida con la educación. Su padre, el maestro Pablo Livas (1872-1915), junto a Miguel F. Martínez (1850-1919) y Serafin Peña (1844-1926), fue una de las figuras clave de la práctica educativa nuevoleonense a fines del siglo XIX y principios del XX. Se desempeñó ocho años como presidente del Consejo de Cultura Superior (1935-1943), y cinco como rector de la Universidad de Nuevo León (1943-1948). Dedicado al trabajo docente y a la investigación científica, murió el 16 de febrero en Monterrey, a los 75 años de edad.

de 1943 no establecía edad mínima para asumir dicho cargo, pero sí un requisito singular: “no ser ni haber sido ministro de culto religioso alguno”.

Escribió varios artículos y ponencias; pero, sin duda, el texto que refleja mejor su pensamiento educativo es el que presentó con motivo de su toma de posesión como rector, el 20 de noviembre de 1943, titulado: “La Universidad, su misión y su marcha”.

Formalmente, la concepción livista de la universidad debía estar impregnada del espíritu dominante en el artículo tercero constitucional –puesto que a él lo sujetaba la ley orgánica universitaria-; es decir, asumir que “la educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. En los hechos, su propuesta muestra independencia de estos postulados; mas bien, es la transición de éstos principios hacia la promoción de valores democráticos, manteniendo siempre la rectoría del Estado.

Definió la misión universitaria a través de una triple modalidad clásica: “enseñar, investigar y difundir en el espacio y en el tiempo, lo que investiga y enseña”.⁸² Pero aclaró enseguida que dicha meta sería “estéril”, de no tener “un ideal de justicia y de verdad social”.

Al momento de jerarquizar prioridades evidenció el nuevo giro de la política educativa: “corresponde a la universidad formar la conciencia nacional”. Correspondería a esta conciencia nacional, “señalar rutas y normas de conducta” para convertirlas en pregón de “paz y confraternidad universales”. No se habló ya de la universidad como instrumento del cambio social, redentora de las masas populares.

Su discurso, está mucho más cerca del ideario educativo de Torres Bodet, que de una universidad popular.⁸³ Aunque, hemos buscado evidencia de relación epistolar entre ambos personajes, en el Fondo Jaime Torres Bodet, que resguarda el Centro de Estudios Sobre la Universidad de la UNAM, no se localizó un solo documento, lo cual refleja la escasa relación institucional entre la SEP y la UNL, por lo que inferimos que la emulación es más bien programática que personal.⁸⁴

El segundo apartado de su exposición, se refiere a los “medios” con los que debe realizarse la “misión”. En primer lugar, ubicó a la “ciencia y la técnica”, pero con una importante referencia a los principios éticos, mediante los cuales debería implantarse. Es aquí donde advertimos la preocupación por un orden político internacional armónico. Livas, señala que Europa, “dotada de ciencia y técnica suficiente” estaba construyendo con ella “uno de los más horribles y vergonzantes capítulos de la historia”.⁸⁵ El valor de la coexistencia pacífica, se justifica plenamente como anhelo de una generación horrorizada por la crueldad de la Segunda Guerra Mundial. Más adelante enfatizó la necesidad del matiz humanista en los contenidos curriculares, definiendo que “la conciencia humana sólo puede formarse bajo el influjo de las normas artísticas”. Subrayó como ideal, el hecho de que los universitarios vibrasen con la misma emoción al

⁸² Livas Villarreal, Carlos Enrique. *“La Universidad, su misión y su marcha”*. Monterrey. Imprenta Universitaria. 1944, p. 3.

⁸³ Sobre el pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet, se recomienda el excelente artículo de Pablo Latapí “El pensamiento educativo de Torres Bodet: una apreciación crítica”. En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. XXII, Tercer Trimestre. Núm. 3. Centro de Estudios Educativos, A.C. México. 1992, pp. 13-44.

⁸⁴ Se revisó el Archivo Torres Bodet, que resguarda el Archivo Histórico de la UNAM, localizando escasa correspondencia de don Jaime con los educadores locales. El contenido de la información documental refiere perfectamente los procesos educativos nacionales, pero poco el destino de las universidades. Agradezco a Celia Ramírez, Georgina Flores y Gustavo Villanueva –funcionarios del CESU– las facilidades para consultar dicho fondo, aún en proceso de clasificación.

⁸⁵ Livas Villarreal, Carlos Enrique. *La Universidad ... Op. cit*, p. 4.

resolver “una ecuación de tercer grado que al escuchar un verso o una sinfonía”.⁸⁶

Al hablar de las concepciones fundamentales del derecho que difundiría la universidad, como indispensable para el “equilibrio social” y a pesar de las declaraciones que contra el filósofo Emmanuel Kant había lanzado el ideólogo socialista Vicente Lombardo Toledano, Livas apeló a la fórmula kantiana como medio para acceder a la república culta: “poder con libertad y con ley; el poder sin libertad y sin ley, degenera en despotismo; la libertad sin el freno de la ley y el contenido social del poder, degenera en anarquía; y la ley sin poder y sin libertad, se transforma en un concepto sin sentido”.⁸⁷

El tercer apartado de su escrito, alude a los fines de la universidad y ofrece importantes definiciones al respecto. En primer lugar, fijó su postura sobre el conflictivo tema de la autonomía. Se pronunció contra ésta explicando que la universidad era una conquista del estado revolucionario, que éste era “la síntesis social y la expresión del pueblo”, que sólo bajo la tutela estatal se podrían educar a los hijos “de obreros y campesinos, llevando el alfabeto hasta la fábrica y el ejido”.⁸⁸ Este último señalamiento, lo hizo para matizar el juicio sobre la “formación de la conciencia nacional” como prioridad universitaria, asunto que, no por urgente, debía sustraerse de los “destinos históricos, ni de la evolución del pueblo mexicano”. Es así como definimos al estado educador, la entidad que se autoasume como única responsable de la ejecución de la educación, en el plano rector y

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ *Ibid.* Véase el trabajo de Javier Mendoza R.: “Vinculación Universidad-necesidades sociales: un terreno en confrontación”, en: Ricardo Pozas Horcasitas (coord.) *Universidad Nacional y sociedad*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. México. 1990, pp. 183-311.

⁸⁸ Livas Villarreal, Carlos Enrique. *La Universidad ... Op. cit.* p. 5.

operativo. Desde esta óptica se pensaba que la universidad debería enseñar el socialismo de la Revolución Mexicana.⁸⁹

En síntesis; la misión universitaria que concibe Livas Villarreal es congruente con los postulados de la política educativa predominante, que apenas el año anterior –23 de enero de 1942- había sido publicada en el *Diario Oficial de la Federación* como Ley Orgánica de la SEP, reconociendo como principios fundamentales: que el socialismo de la educación mexicana es el forjado por la Revolución Mexicana; y que la educación es un servicio público que corresponde al Estado, el cual, además, debía regular la acción educativa de las particulares.

El discurso de Livas es un testimonio muy valioso, altamente representativo del pensamiento universitario mexicano de su tiempo. Enriqueció esa visión con la práctica educativa; fue un rector con una ley orgánica “socialista” que tuvo que flexibilizar su misión educativa para hacerla congruente con la del régimen; matizarla –particularmente a partir de diciembre de 1943, cuando asume la SEP Jaime Torres Bodet-, sin renunciar a sus convicciones políticas, las de un hombre que se autodefinía como “luchador universitario”.⁹⁰ La lógica de esta transición en la política universitaria que él impulsó, marcaría gran parte no sólo de su rectorado, sino del futuro de la Universidad de Nuevo León.

⁸⁹ Esta idea proviene, tal vez, de la exposición de motivos de la Ley Orgánica de 1943, escrita por Ávila Camacho, afirmando que su gobierno “estima que el socialismo preconizado por el artículo tercero constitucional es el socialismo que ha forjado la Revolución Mexicana. Debe identificarse con el mayor valor de lo social respecto a lo meramente individual”. Una visión desde luego muy forzada, que sólo esperaba el momento oportuno para cambiar el texto constitucional, eliminando “posiciones ajenas a nuestra historia”, que, a juicio del Presidente, “llevan el germen de disolución de nuestra integridad”.

⁹⁰ A partir de la modificación al artículo tercero el 15 de octubre de 1946, éste señaló: “la educación que imparta el Estado [...] fomentará el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia [...] será ajena a cualquier doctrina religiosa [...] será democrática y nacional”. Serían cuatro las orientaciones axiológicas del nuevo articulado. a) Desarrollo armónico; b) laicismo; c) amor a la patria; d) democracia. Se recomienda el artículo de Bonifacio Barba: “La formación de valores y la participación social”, en: Pablo Latapí (Coord.): *Un siglo de educación en México*. CNCA/FCE. México. 1998, pp. 240-284.

4. CONFLICTO ENTRE EL HOSPITAL CIVIL Y LA FACULTAD DE MEDICINA

La difícil tarea de conciliar un proyecto educativo en transición estalló en la facultad más favorecida presupuestalmente por la rectoría: la de Medicina, tensando sus mecanismos de gobierno y poniendo a prueba la capacidad de maniobra de los grupos políticos en pugna.

a) El 3 de octubre de 1943, en el último día de su mandato como gobernador, Bonifacio Salinas Leal inauguró las nuevas instalaciones del Hospital Civil, dirigido, desde enero de 1941, por el Dr. Francisco L. Rocha y financiado en parte por el gobierno estatal, pero sobre todo por el apoyo de la federación a través de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, cuyo titular era el Dr. Gustavo Baz, quien personalmente había supervisado e impulsado el proyecto.⁹¹

b) Quince días después -el 18 de octubre de 1943-, ya con Arturo B. de la Garza en la gubernatura, se expidió un decreto que modificaba la Ley de Beneficencia Pública en el Estado y establecía que el Hospital Civil dependería de la Facultad de Medicina. Ésta última le remitiría ternas de médicos y enfermeras, y la junta nombraría al personal del hospital. c) El 13 de octubre de 1943, el gobernador de la Garza había nombrado director de la Facultad de Medicina al Dr. Ángel Martínez Villarreal. Su rivalidad con el grupo político del Dr. Rocha se vio estimulada por la sospecha de este último acerca de que Villarreal, aprovechando la cercanía con de la Garza había fomentado la reforma a la Ley de Beneficencia para apoderarse del control administrativo del Hospital Civil.⁹²

⁹¹ Baz fue un político reconocido por su trayectoria médica y su combate a las ideas socializantes.

⁹² Una versión más amplia del conflicto nos la ofrece Tomás Mendirichaga en su artículo "La Universidad de Nuevo León desde 1943 hasta el Conflicto Hospital-Escuela". UANL. Monterrey. Anuario *Humanitas*. 1973, pp. 497-533.

Evidentemente, detrás del conflicto administrativo se hallaban posiciones ideológicas encontradas, que se evidenciaron conforme avanzó la confrontación. d) Rocha justificó su alianza con un hombre “de derecha” como Gustavo Baz, destacando su apoyo al hospital; se alió con el hombre fuerte de la Junta de Beneficencia, el empresario Federico Gómez, y aprovechó que éste era director del periódico *El Porvenir* para, desde esta trinchera, defender su derecho a controlar el Hospital.

e) Martínez Villarreal, activista de izquierda, logró el apoyo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina defendiendo el concepto del Hospital–Escuela, entidad en la que los estudiantes realizarían prácticas profesionales como parte de su formación. Aprovechó la tribuna del Congreso Nacional de Facultades de Medicina –efectuado en Monterrey del 4 al 6 de abril de 1943- para difundir su proyecto titulado “En defensa del Hospital-Escuela y de las leyes que lo hacen factible en Nuevo León”.

f) Al polarizarse el conflicto y ventilarse en la prensa local, el Consejo Universitario, presidido por el Dr. Livas, acordó apoyar la postura del Director de la Facultad de Medicina y así lo comunicó al gobernador. g) De la Garza nombró a dos empresarios vinculados a la universidad como mediadores en el conflicto: Joel Rocha y Manuel L. Barragán. Más adelante se nombró una comisión dictaminadora, integrada por los doctores Jesús Lozano, Cesáreo Sader, Francisco Vela González y Mario Navarro.

h) Fallaron los intentos conciliatorios y el gobernador se vio obligado a definir su postura. La noche del 25 de abril ordenó se acatará fielmente la Ley de Beneficencia. Al doctor Rocha le fue aceptada su renuncia y el empresario Federico Gómez renunció a la Junta de Beneficencia.

i) Los estudiantes que se encontraban en huelga solidaria con Martínez Villarreal retornaron a clases. Se nombró nuevo director del Hospital Civil al Dr. Francisco Vela González.⁹³

El saldo del conflicto evidenció, entre otros elementos: 1) la resistencia al interior de la universidad, concretamente en un sector de la Facultad de Medicina, para asumir el nuevo proyecto universitario y a quienes lo sustentaban, particularmente al Dr. Ángel Martínez Villarreal. 2) La presencia mínima, pero firme, de la iniciativa privada regiomontana para influir o por lo menos denunciar a los “políticos radicales” en la universidad.

3) La incapacidad del grupo político dominante para generar consenso respecto de la viabilidad de uno de sus proyectos, no teniendo más remedio que imponer el “monopolio de su fuerza política legítima” –Weber– para imponer el control en la Facultad de Medicina mediante la intervención directa del gobernador.

5. EL TEMA DE LA AUTONOMÍA Y LA LIBERTAD DE CÁTEDRA

El asunto de la autonomía y la libertad de cátedra ha sido abordado sustancialmente en la bibliografía mexicana que trata de políticas educativas. Sin duda se trata de las dos variables más sustantivas cuando se discute la orientación ideológica de la universidad en el proceso de reorientación del estado mexicano.

⁹³ El Dr. Francisco Vela González era un ex revolucionario, mucho más identificado ideológicamente con el grupo gobernante. Becado por Venustiano Carranza, egresó del Harvard Medical School of Boston Massachusetts. Ideólogo liberal perteneciente a la masonería local, al igual que de la Garza.

Sin embargo, hace falta verificar cómo se abordó esta problemática en las universidades estatales, para poder contrastarlo con lo que ocurría en la Universidad Nacional, donde ya existen estudios al respecto.⁹⁴

En primer lugar, cuesta trabajo entender por qué el fenómeno de la autonomía es casi exclusivamente latinoamericano.⁹⁵ Tuvo su origen en la Universidad de Montevideo, Uruguay, en 1908, y se convirtió en un referente continental, a raíz del movimiento estudiantil ocurrido en Córdoba, Argentina, en 1918.⁹⁶

Sólo entendiendo la historia latinoamericana, particularmente sus procesos de colonización, puede justificarse la lucha por la autonomía de la educación superior. Durante el periodo colonial existieron desde luego instituciones que ofrecieron estudios superiores, pero únicamente para formar profesionistas que iban a sustentar el modelo social prevaleciente; de ahí que las luchas estudiantiles pretendan restarle poder al estado y al antiguo régimen.

En términos contemporáneos, debemos entender por “autonomía de la universidad pública”, la capacidad de esta para generar su propia legislación, designar sus autoridades, planificar su vida académica y disponer de sus fondos con toda libertad.⁹⁷

⁹⁴ Diego Valadez. *La Universidad Autónoma de México. Formación, estructura y funciones*. México. UNAM. Comisión Técnica de Legislación Universal. 1974; *Materialismo VS. Idealismo (Polémica Caso-Lombardo)*. Universidad Obrera de México. México. 1975; Jesús Silva Herzog, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*. México. Siglo XXI, Editores. 1979; Jorge Carpizo, *Fortaleza y debilidad de la UNAM*. México. UNAM. 1988; Gilberto Guevara Niebla, *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*. México. Ed. Cal y Arena. 1990.

⁹⁵ Se recomienda la lectura del texto *Universidad y política en América Latina*. UNAM. 1987. Reúne las ponencias presentadas en el encuentro del mismo título, realizado en la UNAM del 22 al 25 de junio de 1986, donde participaron ponentes de México, Colombia, Uruguay, Cuba, Perú, Nicaragua, Ecuador, Brasil y Venezuela.

⁹⁶ Portantiero, Juan Carlos. *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la reforma universitaria, 1918-1938*. México. Siglo XXI, Editores. 1978.

⁹⁷ Según definición de Jorge Mario García Laguardia citado por Marsiske Renate: “El movimiento estudiantil de 1929 y la autonomía de la UNAM”, en *Memoria del Primer Encuentro sobre Historia de la Universidad*. México. UNAM. 1984, pp. 126-137.

El último rubro es el que tal vez ha generado más polémica en la universidad mexicana, ya que resulta difícil conciliar el hecho de recibir la totalidad del financiamiento del estado –tanto local como federal- y aun así mantener la autonomía en la administración interna. Según Marsiske, el hecho de que en México no exista separación entre lo político y lo educativo y la universidad sea espacio en disputa para los partidos políticos que ven en los universitarios un botín, es lo que dificulta el ejercicio de la auténtica autonomía.⁹⁸ Es preciso la perspectiva histórica para aclarare el punto.

Según Arturo García, entre 1910 y 1914 se generó de la resistencia de la universidad para reconocer los logros de la Revolución Mexicana.⁹⁹ Gradualmente se fue consolidando la idea de que la autonomía era necesaria para no sujetarla a los designios de la Revolución; de alguna manera lo esbozaron Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Félix Palavacini y Ezequiel A. Chávez, entre otros. Fueron estos dos últimos quienes elaboraron los primeros proyectos de autonomía que con variadas versiones presentaron a las autoridades educativas correspondientes –pasando por Justo Sierra, José Ives Limantour y Moisés Sáenz– entre 1910 y 1929, buscando su aprobación.¹⁰⁰

Sin embargo, fue la vigorosa huelga estudiantil de 1929 y el propósito del presidente Emilio Portes Gil de que no fuera capitalizada políticamente por el vasconcelismo, lo que orilló al gobierno federal a promulgar el 10 de junio la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁹⁸ Marsiske, Renate. *Op. cit.* p. 128.

⁹⁹ *Cfr.*: García Vázquez, Arturo. *Influencia política y educativa de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. México. CESU. UNAM. 1983.

¹⁰⁰ Molinar Horcasitas, Juan. “Antecedentes normativos de la autonomía universitaria”, en *Revista Universidad Futura*, Vol. 1, Núm. 2, junio 1989, pp. 78-92.

Si bien no establecía una plena autonomía, puesto que el presidente se reservaba el derecho de presentar una terna al Consejo Universitario para que éste nombrara rector, permitió que la huelga terminara y continuaran las clases regularmente.¹⁰¹

Aunque ya existían para entonces tres universidades autónomas en el país, la Universidad Autónoma Michoacana de San Nicolás Hidalgo, fundada en 1917; la de Occidente –en Sinaloa–, desde 1918 y la de San Luis Potosí, en 1923, el impacto de la nueva ley para la UNAM sería un referente obligado sobre los nuevos proyectos universitarios en gestación, tanto para alabar como para condenar su implantación.

La huelga reveló también el papel protagónico de los estudiantes en el destino universitario e inauguró un capítulo de gran activismo político de los universitarios (1929-1935), que se agruparon básicamente en dos bloques; por un lado estaba la corriente liberal liderada por Alejandro Gómez Arias, y del otro la encabezada por Luis Martínez Mezquida, partidario del socialismo de Vicente Lombardo.¹⁰²

Estas corrientes chocaron en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos de 1933, donde sobresalió el debate entre Antonio Caso y Vicente Lombardo. El primero defendió la tesis de que la actividad académica realizada en el aula universitaria no debería sujetarse a ningún credo político, ni social, ni religioso; es decir, que debería imperar el principio de la libertad de cátedra.

¹⁰¹ Marsiske, Renate. *Op. cit.*, p. 136.

¹⁰² Guevara Niebla, Gilberto. *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*. México. Cal y Arena. 1990, p. 41.

Lombardo Toledano postuló que había que subordinar el interés individual al colectivo; que la universidad no debería ser neutral frente al rezago social prevaleciente, sino convertirse en un instrumento para contribuir a la suplantación del capitalismo por el socialismo.¹⁰³

Esta polarización se incrementó con la aprobación de la educación socialista en octubre de 1934. Los estudiantes liberales se rebelaron y derrocaron al rector Roberto Medellín y al mismo Lombardo de su cargo como director de la Escuela Nacional Preparatoria.

El gobierno federal reaccionó a finales de 1933 expidiendo una ley que establecía la autonomía absoluta de la UNAM, autorizando la elección del rector a cargo del Consejo Universitario, encumbrando a este órgano a la máxima autoridad, retirándole el subsidio presupuestal y fijando una aportación anual de 10 millones de pesos y quitándole su carácter nacional.

Los estudiantes eligieron como rector a Manuel Gómez Morín, un intelectual católico que expidió el Estatuto Jurídico de la Universidad para regular la relación entre los actores universitarios y retomar su carácter nacional. Con dicho documento Gómez Morín pretendía situar a la UNAM no como una “entidad administrativa”, sino consagrarla en “comunidad de cultura que permita la actuación dentro de un ambiente de limpia deliberación, responsabilidad, orden y autonomía”.¹⁰⁴

El movimiento social generado por la educación socialista provocaría la suspensión de actividades de la UNAM en 1935 y la llegada a la rectoría de Luis Chico Güerne (1935-1938), amigo personal del presidente Lázaro Cárdenas, quien lograría una frágil conciliación entre la universidad y el estado.

¹⁰³ Guevara Niebla, Gilberto. *Op. cit.*, p. 42.

En realidad, la verdadera conciliación vendría mucho después con la reforma producida entre 1944 y 1945, que intentará eliminar las disfuncionalidades entre la universidad y el modelo económico vigente.

Mientras tanto, en Nuevo León, aunque Livas Villarreal había fijado su postura en contra de la autonomía desde su discurso de toma de posesión como rector en octubre de 1943, al año siguiente, con motivo de la crisis en la Universidad Nacional -1943-1944-,¹⁰⁵ se pronunció sobre el particular. El 31 de agosto de 1944, publicó en la Revista *Armas y Letras* un artículo titulado “*Universidad y Autonomía*”.

El texto presenta una visión retrospectiva sobre el rol de las universidades europeas a través de la historia; en él explica el autor “las inconveniencias de la autonomía”. A su juicio, había dos grandes riesgos: a) que alguna secta religiosa se apropiara de la universidad y tergiversara su marcha. En su opinión, estando sujetas al Estado laico las escuelas superiores no corrían ese peligro. b) Que algún grupo político se infiltrara en la universidad distrayéndola, como ya “ocurre en la universidad nacional”, advirtió.¹⁰⁶

Livas afirmaba contundentemente que el mito de la autonomía, había costado a la Universidad Nacional la renuncia de un rector, “el licenciado Castro Leal, que pudo indudablemente, enaltecerla, ... [traído a] gobiernos universitarios como el de Chico Goerne, que inició con la formación de brigadas de incondicionales y de pistoleros ... que la han cubierto de vergüenza y exhibido como una negación de la cultura nacional”.¹⁰⁷

¹⁰⁴ Gómes Mont, María Teresa. *Op. cit.* p. 649.

¹⁰⁵ Véase el artículo de Raúl Domínguez Martínez “Setenta años de autonomía de la UNAM”. *Revista Universidad de México*. UNAM. Junio 1999. 581, pp. 51-58.

¹⁰⁶ Enrique C. Livas Villarreal “Autonomía y Universidad”, en revista *Armas y Letras*. UNL. Departamento de Acción Social Universitaria. Año I. Núm. 8. Agosto 13, 1944, pp. 47-50. Edición facsimilar, primera época [1944-1950]. Tomo I.

¹⁰⁷ *Ibid.* p. 48.

La argumentación del rector alude no solamente a la imposibilidad de que políticamente estuvieran separadas la universidad y el estado. En su lógica, la primera era producto del segundo y debería seguir siéndolo, a riesgo de convertirse en una isla académica alejada de los problemas sociales. La educación superior era considerada como una actividad dentro del ámbito monopólico de la acción política del Estado.

Contextualizando la postura de Livas, debemos recordar que muchos políticos vieron a la universidad como un espacio elitista, producto de la herencia porfiriana; por ello se habían propuesto involucrase en la universidad, recuperarla para el Estado y convertirla en semillero de médicos y abogados, heraldos del nuevo México posrevolucionario.

La autonomía no debía ser, en opinión de éstos educadores, un tema de la agenda política de la rectoría. Livas temía que, amparados en la libertad de la autonomía, algún día los administradores, rectores y demás funcionarios de la universidad, esgrimieran esta independencia para desvincularse de los fines sociales de la educación, convirtiendo a la universidad en una especie de torre de marfil frente a la dinámica del resto de la sociedad.¹⁰⁸

6. EL CONFLICTO ESTUDIANTIL DE 1948 Y LA SALIDA DE LIVAS DE LA UNIVERSIDAD

Tres importantes acontecimientos provocaron que durante el último trimestre de 1948 se viviera una gran efervescencia política en el estado de Nuevo León: 1) el secretario de gobierno de Arturo B. de la Garza, Lic. Eduardo Livas Villarreal, hermano del rector, se dedicó a promover su

¹⁰⁸ Véase el artículo de Axel Didriksson “La torre de marfil: el gobierno de las universidades”, en *Universidad contemporánea: política y gobierno*. Hugo Casanova Cardiel y Roberto Rodríguez Gómez. (coords.). Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. 1999, pp. 285-304.

precandidatura al gobierno estatal, por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).¹⁰⁹

2) Estalló en Monterrey una huelga del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica, Gas, Agua y Drenaje –octubre De 1948-, que fue condenada en amplios desplegados periodísticos (de plana completa), dirigidos al Presidente de la República Miguel Alemán. Dichos comunicados estaban firmados por el Partido Acción Nacional, la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, Centro Patronal de Nuevo León, Cámara de la Industria de la Transformación, Centro Bancario de Monterrey, Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Club Sembradores de Amistad, Sociedad de Ingenieros y Técnicos de Monterrey, además de la Asociación Automovilística Mexicana, Club de Monterrey; todos ellos exigían el fin de la huelga y su “personal intervención” para que los “agitadores” abandonaran sus demandas y volvieran al trabajo, “dejando de afectar a 300 mil personas”.¹¹⁰

3) Un tercer factor fueron las elecciones municipales en todo el territorio nuevoleonés, efectuadas el 5 de diciembre de 1948, cuando por primera vez las mujeres pudieron sufragar. El proceso electoral más cerrado y conflictivo fue por la alcaldía de la capital regiomontana. Contendieron por el PAN el Dr. José G. Martínez y por el PRM el Lic. Santos Cantú Salinas. Oficialmente triunfó el segundo. La oposición adujo fraude electoral y realizó marchas de protesta reclamando el triunfo por

¹⁰⁹ Era el candidato “natural” a la gubernatura. Secretario particular con Salinas Leal y de gobierno con De la Garza, tenía todos los contactos políticos locales; pero no el de Miguel Alemán. El cacique potosino Gonzalo N. Santos, en su afán por desplazar a Ignacio Morones Prieto de la gubernatura de San Luis Potosí, logró impulsarlo hacia Nuevo León. Aunque aquí era un desconocido, Morones Prieto fue electo gobernador.

¹¹⁰ El desplegado de los organismos empresariales se publicó en plana completa del periódico *El Norte*, del viernes 22 de octubre de 1948, p. 6. El del Partido Acción Nacional, a media plana, en el mismo periódico, el domingo 24 de octubre, p. 2.

20,562 votos contra 14,940 del PRM. El comité electoral coincidió en las cifras, pero a la inversa, y designó alcalde a Cantú Salinas.¹¹¹

En este contexto, entre octubre y diciembre de 1948 tuvo lugar en la Universidad de Nuevo León un conflicto estudiantil contra la rectoría que orilló al gobernador Arturo B. de la Garza a pedirle la renuncia al Dr. Enrique C. Livas.

El pliego petitorio de los estudiantes que amagaron la huelga desde septiembre y la iniciaron a mitad de octubre, contiene más demandas políticas que académicas: 1) exigieron mayor representación estudiantil en el Consejo Universitario; 2) la renuncia de Livas a la rectoría a quien llamaron “rector perpetuo” porque la ley marcaba tres años y “llevaba 12 años al frente”. 3) Pidieron autonomía en las decisiones de la universidad y solicitaron al gobernador dejase de apoyar a Livas.¹¹²

Aseguraron contar con el apoyo de 1,210 alumnos de Medicina, Enfermería y Obstetricia; 180 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 200 alumnos de otras facultades y 500 bachilleres.

La postura de la rectoría fue en el sentido de que el objetivo de los “rebeldes” era trastocar la buena marcha de la universidad con fines políticos. Nunca responsabilizó concretamente, ni quiso ponerle nombre a sus acusaciones.

¹¹¹ Véase detalles de ambas campañas políticas en los periódicos *El Norte* y *El Porvenir* de octubre a diciembre de 1948.

¹¹² Comunicado de la Unión Nuevoleonesa de Estudiantes Universitarios. Firmada por Héctor M. Rodríguez, Zeferino Pérez Guerra, D. Cantú González y César M. Saldaña. Periódico *El Norte*, 24 de octubre de 1948, p. 5.

Los huelguistas tomaron las instalaciones de la rectoría, la custodiaron día y noche durante semanas; pidieron apoyo a la sociedad regiomontana –alimentos, ropa- para mantener el movimiento; realizaron mítines en la Plaza del Colegio Civil y difundieron sus planteamientos en la prensa local.

Según el periódico *El Norte*, una delegación huelguista, obtuvo una entrevista con gente cercana al presidente Miguel Alemán. El gobernador accedió al diálogo con los estudiantes y les prometió resolver el conflicto “con toda verdad y toda justicia”. El 4 de diciembre un comunicado de prensa del gobierno estatal informó que Arturo B. de la Garza “había aceptado la renuncia del Lic. Enrique C. Livas a la rectoría”.

Dos días después, 6 de diciembre, asumió la rectoría el Lic. Octavio Treviño, quien era asesor jurídico de importantes empresas locales –Banco Mercantil de Monterrey, ASARCO- y miembro prominente del Cuerpo de Asesores Jurídicos del Banco de México.¹¹³

Mediante entrevista concedida desde su domicilio particular –Río de Janeiro 311, Colonia Alta Vista-; se deslindó del conflicto estudiantil y aclaró que buscaría la unidad al interior de la universidad. Aun así, señaló: “la ética estudiantil debe ceñirse a la de ser estrictamente estudiantes, para que ningún obstáculo de orden social o político altere el rumbo educativo”.¹¹⁴

¹¹³ Octavio Treviño (1900-1970). Nació y murió en Monterrey. Abogado y catedrático en la Escuela de Jurisprudencia regiomontana. Relevó a Livas y entregó la rectoría a Raúl Rangel Frías en 1949.

¹¹⁴ Entrevista del Lic. Octavio Treviño al periódico *El Norte*, 5 de diciembre de 1948, p. 1.

El editorial del periódico *El Porvenir*, festejó la salida de Livas de la Universidad. Cabe recordar que este diario regiomontano era dirigido por Federico Gómez, quien en 1943 había renunciado a la Junta de Beneficencia del Estado por el conflicto con Ángel Martínez Villarreal, quien defendía la idea del Hospital-Escuela, apoyado por Enrique C. Livas.¹¹⁵

El 6 de diciembre de 1948, el ex rector Livas, publicó una carta en el diario local *El Porvenir* dirigida al Consejo Universitario. En ella, aclaró: “nunca renuncié, me renunciaron”. Agradecía el trabajo a sus colaboradores y atribuía su caída a los enemigos de la universidad: “a las fuerzas que secularmente han luchado por sustraer a nuestro pueblo de una de sus más elevadas conquistas, [la universidad]”.¹¹⁶

A pesar de las duras precisiones, el tono de la carta es mesurado, ecuánime, lamentando que le hayan prohibido acudir personalmente a la rectoría, pero agradeciendo la oportunidad de que leyeran su carta en sesión ordinaria del Consejo Universitario, porque consideraba muy importante se hiciera “constar en acta” que no renunciaba, que nunca sería capaz de abandonar la universidad, menos aún en momentos críticos.

Al conocer el contenido de la misiva, algunos miembros del Consejo Universitario decidieron secundarlo. Livas los conminó a seguir trabajando por la universidad. Meses después, Raúl Rangel Frías asumió la rectoría para iniciar otro capítulo del proceso de consolidación de la universidad.

¹¹⁵ Periódico *El Porvenir*. Editorial “El Fin”, 7 de diciembre de 1948, p. 3.

¹¹⁶ Periódico *El Porvenir*. Carta del Dr. Enrique C. Livas al Consejo Universitario. 6 de diciembre de 1948, p. 3.

III. ASPECTOS ECONÓMICOS: EL AUGE INDUSTRIAL REGIOMONTANO Y LAS FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD

1. EL SEGUNDO AUGE INDUSTRIAL DE MONTERREY

En este apartado se intenta validar la hipótesis de que existió un impacto de la teoría de la funcionalidad técnica de la educación en la Universidad de Nuevo León –entre 1943 y 1949-, manifiesto en el aumento presupuestal que ejerció durante este período. Ello, condicionado por un entorno de crecimiento económico sin precedentes –a nivel regional- y un superávit en las finanzas públicas estatales, única fuente de financiamiento de la entidad universitaria.

Así, en el marco del modelo económico sustitutivo de importaciones, impulsado por el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se dio en la región un proceso que se ha denominado “segundo auge industrial de Monterrey”.¹¹⁷ Cabe señalar que la política de protección a la industria –vía exención fiscal- instaurada por el gobierno federal, se sustentaba en una marcada credibilidad acerca del potencial dinamizador de la industrialización. La idea impulsora del “milagro mexicano” –como lo definirían algunos economistas- era realizar la modernización del país, dejando atrás esquemas económicos que generaban materia prima, para transitar hacia la producción de bienes de capital destinados a fortalecer el mercado interno, cuyo crecimiento -aunado al de los salarios- permitiría

¹¹⁷ Al respecto véase el ensayo de Mario Cerutti, Isabel Ortega y Lilia Palacios: “Grupos económicos en el norte de México: Del estado oligárquico a la globalización”, en Estela Gutiérrez Garza. (Coord.) *La globalización en Nuevo León*. UANL, 2000. Monterrey, pp. 51-114; y el de César Morado: “Los cuarenta: El segundo auge industrial de Monterrey”, en Leticia Martínez Cárdenas. (Coord.) *Semanas de la historia, 1984-1994*, (Tomo II). Gobierno de Nuevo León, Monterrey, pp. 285-307.

armonizar la producción y circulación de mercancías gracias a los mecanismos regulatorios depositados en el Estado de Bienestar, un modelo denominado “fordismo periférico”.

En una economía cerrada, fincada en los principios del proteccionismo, el Estado conduciría las variables del mercado para poner fin al estancamiento económico, reduciendo la jerarquización de clases a través de la movilidad social. Para acceder a ella eran precisas inversiones masivas de capital en rubros claves, así como la incorporación de nuevas tecnologías. La desigual distribución del ingreso que esto produciría sería corregida de manera gradual, una vez que aumentara el número de trabajadores de alta productividad y salario. Esto generó demanda de técnicos y profesionistas capaces de incorporarse al esquema de expansión económica; la idea era corregir las disfuncionalidades entre la educación y el mercado, un reto que la Universidad de Nuevo León y el Instituto Tecnológico de Monterrey resolverían cada uno a su manera.

Al iniciar la década de los cuarenta, Nuevo León tenía 550 mil habitantes y Monterrey 190 mil. Para 1950 la población del estado había crecido a 750 mil y la de la capital regiomontana a 340 mil; en tan sólo una década la ciudad llegó a albergar a 150 mil nuevos pobladores, -78.94 puntos porcentuales en términos relativos-.¹¹⁸

Los gobiernos de Bonifacio Salinas Leal (1939-1943) y Arturo B. de la Garza (1943-1949) adoptaron –en términos generales, el modelo sustitutivo de importaciones, aunque la política social del segundo contrastó con el rumbo de la definida nacionalmente. Para posibilitar el segundo auge industrial de Monterrey, consolidaron con su acción gubernamental:

¹¹⁸ Gustavo Garza y Salvador Rivera. *Dinámica macroeconómica de las ciudades en México*. INEGI/El Colegio de México/UNAM. México. 1995, p. 20. No debe escatimarse esta enorme expansión demográfica sin precedentes al momento de revisar las finanzas estatales y el crecimiento de la universidad.

a) la infraestructura legislativa que inició en 1940, cuando se expidió la Ley de Protección a la Industria, misma que proporcionó exención fiscal a la mayoría de las empresas regiomontanas hasta por un 75%.¹¹⁹ b) La infraestructura de comunicaciones y del transporte tuvo atención prioritaria por parte de ambos gobiernos.

Entre 1937 y 1947 prácticamente se duplicó el movimiento ferroviario que abastecía y exportaba mercancías a Monterrey. Se modernizaron las carreteras hacia Laredo, Tampico, y Saltillo; pero, sobre todo, creció la red de gas y capacidad eléctrica instalada; insumos básicos para el crecimiento industrial.¹²⁰ c) La infraestructura financiera también se consolidó. Hacia 1925 las entidades bancarias nuevoleonenses habían integrado el primer centro bancario del país; para 1947 existían en Monterrey 36 establecimientos bancarios, 7 de ellos eran bancos locales de depósito y descuento, 2 bancos de capitalización y 8 sociedades financieras. Si consideramos que los dueños de las fábricas eran también los principales accionistas de esta banca, quedan claros los vínculos de financiamiento entre uno y otro sector.

La confluencia de estos factores, aunada al hecho de que los principales países productores de manufacturas –Estados Unidos y Europa– estaban concentrados en fortalecer su industria bélica, significó una área de oportunidad para el empresariado regiomontano, que desde el primer auge industrial (1890-1910) venía consolidando la industria cervecera, del vidrio, cemento y acero. Algunas fábricas fundadas en aquel periodo duplicaron en éste su producción; fue el caso de Cervecería Cuauhtémoc (1890),

¹¹⁹ AGENL. Periódico Oficial del gobierno de Nuevo León. 20 de diciembre de 1940. Esta ley derogó la de 1927, expedida durante el gobierno de Aarón Sáenz. Salinas Leal informó al Congreso que durante su régimen se constituyeron y beneficiaron de dicha ley un total de 80 empresas, que invirtieron 8 millones de pesos.

¹²⁰ Véase a Héctor R. Martínez. *Fomento Industrial en Nuevo León*. UANL, Monterrey, 1972. 218 pp. y José Luis Méndez. “El fomento industrial en la historia de Monterrey”, en Manuel Ceballos Ramírez. (Coord.): *Monterrey 400. Estudios históricos y sociales*, UANL, Monterrey, 1998, pp. 165-193.

Vidriera Monterrey (1909) y Fundidora Monterrey (1900). Esta última instaló un segundo alto horno en 1943, consolidándose como la empresa más emblemática de la cultura fabril de la ciudad.¹²¹

Ese mismo año se fundó otra siderúrgica en Monterrey, Hojalata y Lámina, S.A. (HYLSA), capitaneada por Camilo G. Sada, con la asesoría de Eugenio y Roberto Garza Sada.¹²² A escasos 190 kilómetros, en Monclova, Coahuila, inició en 1943 Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA). Las tres plantas siderúrgicas aseguraban para México la producción de acero, un rubro estratégico durante el pleno crecimiento de la demanda mundial de acero para fabricar tanques y barcos para la guerra.

La industria del acero desencadenó un importante consumo productivo entre talleres y fábricas de menor tamaño. Por ejemplo en 1946, los hermanos Ramírez iniciaron, con un capital de cien mil pesos, la empresa Trailers de Monterrey, S.A., para luego exportar los autobuses Sultana al mercado latinoamericano, -como grupo Industrial Ramírez-.

Además del rubro metal-metálico, otro que se expandió considerablemente fue el de la industria química. En 1945, obedeciendo a la demanda del mercado interno de celulosa, surgió Celulosa y Derivados (CYDSA), dirigida por Andrés Marcelo Sada, con un capital de 500 mil pesos.¹²³ Para 1948 se fundó Fábricas Protexa, con un capital de cien mil pesos, capitaneada por Humberto Lobo. Al año siguiente se instaló la planta de la transnacional Anderson Clayton, invirtiendo 7 millones de pesos; llegó a obtener una exención fiscal por 20 años. Una planta

¹²¹ Véase Óscar Ávila Juárez. *Industrialización y siderurgia: reconversión y expansión de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, 1940-1970*. Monterrey, UANL, 1994. 215 pp.

¹²² Inicialmente, HYLSA nació para fabricar tapones para las botellas de Cervecería Cuauhtémoc, una variable que se conoce como consumo productivo. Actualmente pertenece al grupo ALFA.

¹²³ CYDSA fue la primera pieza de la gran industria química local; formó un corporativo que junto con ALFA, VISA, VITRO y CEMEX, se consolidó como el grupo industrial de mayor poder económico en el norte de México. Véase la obra de Javier Rojas Sandoval. *Fábricas pioneras de la industria en Nuevo León*, UANL, Monterrey, 1997. 303 pp.

metalúrgica, la American Smelting and Refining Company (ASARCO), fundada en 1890, también aumentó considerablemente su producción y apoyó el desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas, como se verá más adelante.¹²⁴

En síntesis, el producto de la modernización entendida como diversificación industrial que buscaba asegurar la producción de cemento, acero, vidrio, cerveza y químicos lograría un aumento del 70% entre 1940 y 1950. Analizada por sectores, la economía nuevoleonesa mostró, entre 1930 y 1950, un marcado crecimiento del sector secundario a costa del primario, con un decrecimiento del 60 al 42% respecto del segundo. El terciario, por su parte, aumentó doce puntos porcentuales.¹²⁵

La dinámica generada por el segundo auge industrial de Monterrey no solo centralizaría capital y gente en la ciudad, sino que iniciaría su proceso de metropolización. El impacto cualitativo del proceso en la historia social de la región, es un hecho que apenas empieza a dimensionarse. Por ahora, intentaremos enfocar un solo aspecto: el que se refiere a la demanda de educación urbana, específicamente la universitaria.

Antes de considerar el presupuesto universitario, es preciso realizar un diagnóstico de las finanzas estatales, dado que “orgánicamente” la UNL era una dependencia educativa del gobierno local. El gobernador de la Garza explica en su primer informe que del total del dinero ejercido durante su régimen, la mitad correspondía a fondos provenientes del gobierno federal, bajo el concepto de participaciones federales, y el resto correspondía a ingresos recaudados en Nuevo León. Como los primeros no eran fondos etiquetados, el titular del ejecutivo definía el criterio de su

¹²⁴ La planta de Asarco, que convertiría a Nuevo León en quinto productor de plomo del país, -conocida como Fundición 3-, fue absorbida por Industrial Minera México (IMMSA) y luego cerrada en 1992.

¹²⁵ Ver Jaime Sobrino. “Consolidación industrial autónoma, 1940-1960”, en Gustavo Garza (Coord.): *Atlas de Monterrey*. Gobierno de Nuevo León, 1995.

distribución y remitía la iniciativa de presupuesto de egresos cada año, poniendo a consideración del congreso su aprobación.¹²⁶

Para 1944, considerando sólo el sector central del gobierno –excluyendo entidades descentralizadas y un pago a una deuda pública simbólica- ejerció 6’468,205 pesos. Destinó un monto de 2’564,797 pesos al rubro educativo, lo que significó un 39.61% del total. La universidad aplicó 718,511 pesos; es decir, el 28.01% del presupuesto educativo. Cabe recordar que durante el año escolar 1942-1943 el Consejo de Cultura Superior había ejercido apenas 501,996 pesos.

En términos porcentuales el gobierno de Arturo B. de la Garza aumentó en 30.13% el presupuesto a una universidad de 3,212 estudiantes, invirtiendo 223.6 pesos anuales por alumno, destinando un profesor por cada 8.8 universitarios, puesto que su planta docente ascendió a 365 maestros en el año escolar 1943-1944.¹²⁷ Según el rector Livas, el 45% de la población estudiantil era foránea, proveniente de Coahuila, Tamaulipas y Chihuahua.

2. FUNCIONALIDAD EDUCATIVA Y PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Para tener una idea más exacta del presupuesto universitario consideramos prudente compararlo con el resto del fondo destinado a educación, con el total del dinero ejercido por el gobierno local y con lo aplicado por la UNAM en el período 1943-1949. Confiamos en que el

¹²⁶ AGENL. Serie: Memorias de Gobernadores, Arturo B. de la Garza. Informe de gobierno, 1943-1944. Imprenta de gobierno, Monterrey, 1944, p. 9.

¹²⁷ Datos del informe de gobierno de Arturo B. de la Garza, *op. cit.*, y del “Informe del rector al gobernador, acerca de las labores universitarias durante el año escolar 1943-1944”, en Revista *Universidad*. UNL. 1944, pp. 127-151. El presupuesto no incluye 250 mil pesos autorizados por la Ley de Hacienda para la construcción de un edificio destinado a la Facultad de Medicina y una suma igual para la edificación de una escuela de bachilleres.

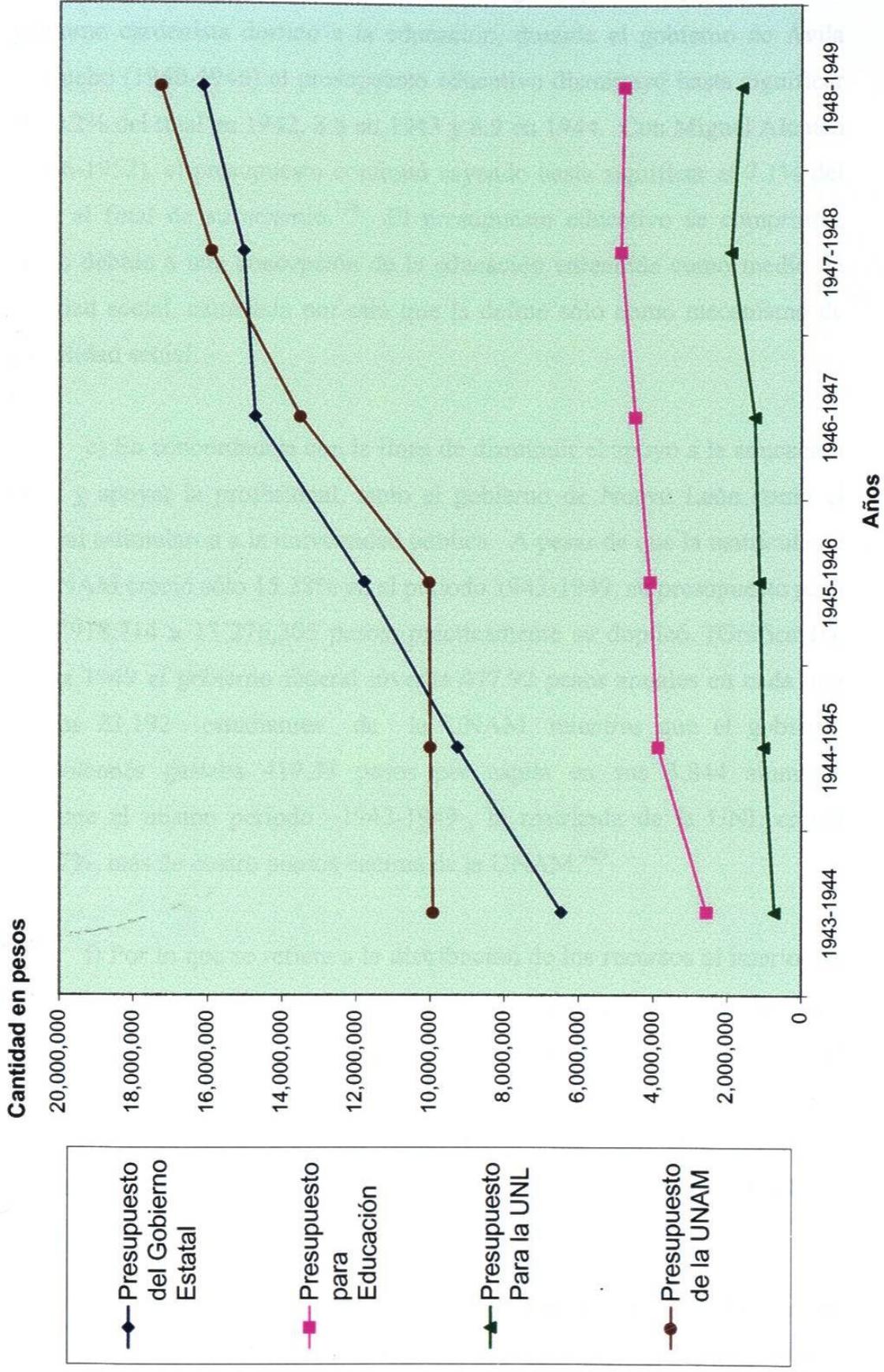
resultado –ver gráfica I- permita dimensionar mejor las finanzas públicas estatales y su apoyo a la UNL.

De entrada, emergen varios factores que debemos anotar: a) no siempre existe concordancia entre lo autorizado en la Ley de Hacienda Pública y lo aplicado realmente en la universidad, según informes de la tesorería de esta última. Por ejemplo, para el ejercicio fiscal 1943-1944 se autorizó 1'194,780 pesos, más otro medio millón de pesos destinado a la construcción de edificios para la Facultad de Medicina y Escuela de Bachilleres. Sólo se aplicaron 718,511 pesos; es decir, el 60.13% de lo proyectado.

b) El gobierno de Arturo B. de la Garza realizó una importante reforma fiscal que le permitió no sólo aumentar el número de contribuyentes, sino prácticamente triplicar el ingreso de las finanzas públicas nuevoleonas, -inició su sexenio con un presupuesto de 6 millones y lo concluyó por encima de los 16-.

c) Entre 1943 y 1949 el monto destinado a la UNL crece de 718,511 a 1'612,078, un 124.5% en términos relativos, contra un 19.67% de crecimiento de la matrícula durante el mismo periodo. Mientras el dinero destinado al rubro educativo se contrajo de un 39.65 en 1943 a un 32.37 hacia 1949, respecto del total de presupuesto –ver gráfica I- el ejercido por la UNL creció del 28.01 hasta significar el 38.96 del rubro destinado a educación, evidenciándose así el apoyo del gobernador a la entidad universitaria.

EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LAS FINANZAS DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y LA UNIVERSIDAD, 1943-1949.



Fuente: Para las finanzas del gobierno local, las Memorias del Gobierno de Arturo B. De la Garza, 1943-1949.

Nota: Datos en pesos de la época. El presupuesto del gobierno estatal excluye partidas para organismos descentralizados, que implican menos del 5%.

d) A nivel federal, de un 13.6% del gasto público que en 1937 el gobierno cardenista destinó a la educación, durante el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) el presupuesto educativo disminuyó hasta significar el 10.2% del total en 1942, 8.8 en 1943 y 8.9 en 1944. Con Miguel Alemán (1946-1952), el presupuesto continuó cayendo hasta significar el 7.1% del total al final de su sexenio.¹²⁸ El presupuesto educativo se comprimía, acaso debido a una concepción de la educación entendida como medio de equidad social, cambiada por otra que la define sólo como mecanismo de movilidad social.

e) En concordancia con la línea de disminuir el apoyo a la educación rural y apoyar la profesional, tanto el gobierno de Nuevo León como el federal estimularon a la universidad pública. A pesar de que la matrícula de la UNAM creció sólo 15.28% en el periodo 1943-1949, su presupuesto pasó de 9'918,714 a 17'276,305 pesos; prácticamente se duplicó. (Gráfica II). Hacia 1949 el gobierno federal invertía 477.92 pesos anuales en cada uno de los 23,192 estudiantes de la UNAM, mientras que el gobierno nuevoleonés gastaba 419.37 pesos per cápita en sus 3,844 alumnos. Durante el mismo periodo -1943-1949-, la matrícula de la UNL creció 19.67%, más de cuatro puntos encima de la UNAM.¹²⁹

f) Por lo que se refiere a la distribución de los recursos al interior de la UNL (gráfica III) se observa que el rubro de docencia se mantiene durante el período -1943-1949-, ocupando alrededor del 66% del presupuesto. El dinero destinado a la investigación, realizada exclusivamente por el Instituto de Investigaciones Científicas, consumió anualmente un monto de 150 mil pesos, lo que representó en 1943-1944 el

¹²⁸ Carlos Ornelas. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. CIDE/Nacional Financiera/FCE. México, 1995, p. 249.

¹²⁹ Aunque la UNAM era el modelo curricular por imitar, según se explica con mayor plenitud en el tercer capítulo de este ensayo, no ocurría lo mismo en materia presupuestaria, donde la UNL, a pesar de crecer más, recibía menos.

GRÁFICA II

CUADRO COMPARATIVO DE CRECIMIENTO DE
MATRÍCULA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL 1943-1949

AÑO ESCOLAR	MATRÍCULA TOTAL U.N.L.	VARIACIÓN %	MATRÍCULA TOTAL U.N.A.M.	VARIACIÓN %
1943-1944	3,212	4.96	20,117	14.8
1944-1945	3,915	21.88	21,394	6.34
1945-1946	3,726	-4.82	20,963	-2.05
1946-1947	3,348	-10.24	20,504	-2.23
1947-1948	3,999	16.27	19,135	-7.15
1948-1949	3,844	-17.74	23,192	21.2
TOTAL DEL PERÍODO 1943-1949		19.67		15.28

NOTA: La variación porcentual se refiere al año escolar inmediato anterior.
La cifra sobre total del período, se refiere al porcentaje de crecimiento entre 1943 y 1949.

FUENTE: Para UNL, informes del rector 1943-1949. Para UNAM, datos de Ricardo Pozas Horcasitas (Coordinador). "Universidad Nacional y Sociedad". UNAM. 1990. Y Gilberto Guevara Niebla. "La rosa de los cambios. Breve Historia de la UNAM". Cal y Arena. 1990.

15.18% del total. Aunque el flujo se mantuvo, el porcentaje respecto del total decreció hasta el 12.84% para 1948-1949 (gráfica III).

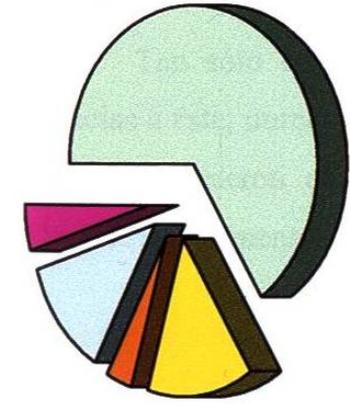
g) En tercer lugar, las gráficas muestran que el monto destinado a gastos administrativos y equipamiento subió de un 9.87% al momento de la refundación de la UNL a un 13.16% al final del periodo estudiado. Evidentemente, su fluctuación se efectuó en función del crecimiento de la infraestructura física universitaria. h) El cuarto rubro en importancia presupuestal fue el destinado a difusión cultural, actividad a cargo del Departamento de Acción Social Universitaria, que inició ejerciendo un 4.67% del total, y finalizó en 1948-1949 ejerciendo un 4.02% del presupuesto.

El aumento presupuestal a la universidad fue acompañado de un esfuerzo de modernización y de un manejo eficaz de los recursos asignados, como lo demuestra la creación de la Tesorería General, en enero de 1944. Por vez primera, se instaló una entidad dedicada exclusivamente a la administración del dinero universitario. A ella concernía, la recaudación de pagos por concepto de colegiaturas, los derechos por expedición de certificados, revalidaciones, exámenes profesionales y donativos, así como recaudar directamente de la Tesorería General del Estado el presupuesto destinado a la universidad según la ley de hacienda respectiva.

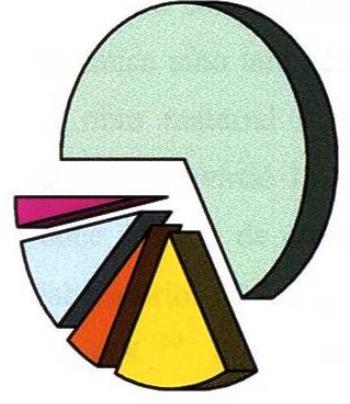
La Tesorería fue el órgano responsable de aplicar el presupuesto en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, a quienes los directores hacían llegar sus peticiones de mejora en lo referente a la infraestructura de sus instalaciones. Evidentemente, el Congreso local no etiquetaba los recursos aprobados, con lo que dejaba un margen de aplicación discrecional a las autoridades universitarias. Correspondía también a este órgano vigilar la aplicación correcta de los recursos ya que

no existían aún mecanismos de auditoría externa, ni para el gobierno local ni para la universidad.

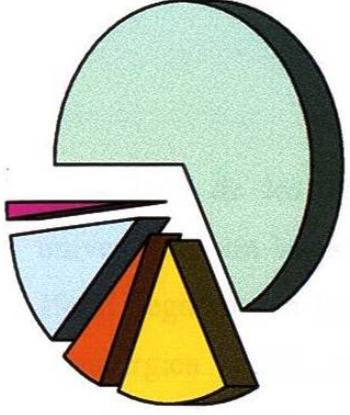
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA UNL, 1943-1949



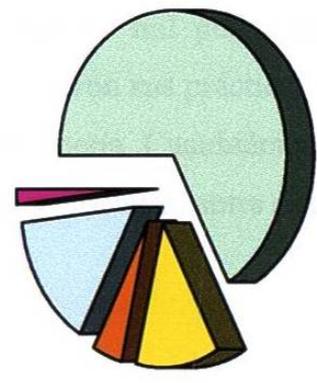
1943-1944



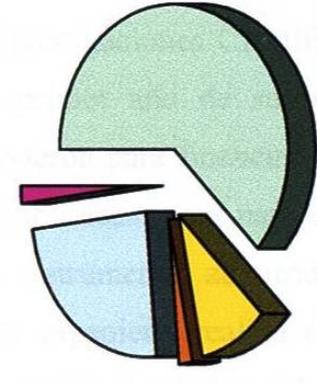
1944-1945



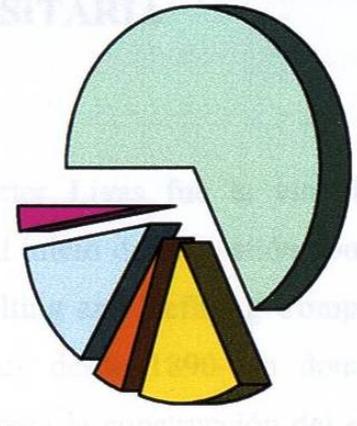
1945-1946



1946-1947



1947-1948



1948-1949

- Docencia
- Investigación
- Difusión Cultural
- Gastos Administrativos y Equipamiento
- Otros

Fuente: Informes del rector de la Universidad de Nuevo León, 1943-1949.

3. AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Uno de los objetivos del rector Livas fue la vinculación de la universidad con la industria local. Al inicio de su gestión como rector, en 1943, negoció con la American Smelting and Refining Company, –planta metalúrgica establecida en Monterrey desde 1890– la donación de un terreno de 18,000 metros cuadrados para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Químicas –donde hoy se localiza el posgrado–.

La construcción de esta sede para albergar no sólo la Facultad de Química sino también al Instituto de Investigaciones Científicas, significó la obra material más importante del primer año de su rectorado. El gobierno invirtió 150 mil pesos que sirvieron para financiar la creación de once salones de clase, un salón para biblioteca, otro para dibujo y siete laboratorios, a los que se equipó con instrumental adquirido en Estados Unidos.¹³⁰ Por su parte la Facultad de Ingeniería realizó el proyecto de localización de un gasoducto para la compañía Gas Industrial, S.A., que iría de Monterrey a Reynosa, Tamps., mismo que se construiría más adelante, y con lo cual se aseguraría un insumo básico para la industria regiomontana.

Tan sólo en 1943 la UNL invirtió 50 mil pesos en el proyecto; gracias a éste, numerosos estudiantes realizaron sus prácticas profesionales; otros lo hicieron en las empresas Cervecería Cuauhtémoc, Electricidad Industrial, Cementos del Norte y Vidrios y Cristales, entre otras.¹³¹

¹³⁰ “Informe del rector Enrique C. Livas, 1943-1944”. Revista *Universidad*, p. 145.

¹³¹ “Informe del rector Enrique C. Livas ...”, *op. cit.*, p. 147.

Aunque eran mayoría los estudiantes de la UNL que cursaban el bachillerato, con respecto a la licenciatura (ver gráfica IV) la mayor parte de la inversión en infraestructura llevada a cabo durante dicho periodo se hizo en las facultades de Medicina, Ciencias Químicas e Ingeniería; aunque también hubo apoyos para otras escuelas, como los 26 mil pesos que se invirtieron en 1944-1945 para equipar los laboratorios y talleres de la Escuela Industrial Álvaro Obregón.

El año escolar 1945-1946 no destaca por el monto invertido en infraestructura física, pero sí por un dato que atrae poderosamente la atención: el monto de recursos económicos generados por la misma universidad. Al arrancar en 1943-1944 apenas se logró recaudar algunos ingresos por concepto de servicios académicos –cuotas, revalidaciones, exámenes, etc.- 50 mil pesos; dos años después cuadruplicó la cifra y recaudó 238 mil pesos, casi el 25% del total del presupuesto ejercido en el periodo.¹³²

Para el año escolar 1946-1947 lo más relevante, en el rubro financiero fue que gracias a gestiones de la rectoría y del diputado federal Armando Arteaga Santoyo, el presidente de la República –Miguel Alemán- concedió a la UNL un subsidio de 100 mil pesos. El rector Livas no especifica si anualmente o por una sola ocasión; los ubica como ingresos sólo ese año en el informe respectivo. Ese periodo los ingresos propios crecieron hasta 371,086 pesos,¹³³ la cifra más alta de todo el rectorado livista.

Durante el siguiente año escolar, los egresos por mejoras materiales y adquisición de equipo en las distintas facultades, ascendió hasta rebasar los 500 mil pesos, destacando el apoyo a las facultades de Medicina, Química y Odontología, con 77 40 y 31 mil pesos, respectivamente; así

¹³² “Informe del rector Enrique C. Livas, 1945-1946”, *op. cit.*, p. 123.

como los 157 mil para la Pablo Livas y 67 mil para la Alvaro Obregón.¹³⁴ Ello provoca un salto importante (ver gráfica III) respecto del promedio de aplicación al rubro, en años académicos anteriores.

Para el último año de Livas al frente de la UNL en –1948-1949-, el subsidio federal directo a la universidad se había reducido en más del 50%: fue tan sólo de 47,900 pesos. Los ingresos propios decrecieron, y sólo alcanzaron la cifra de 242,134 pesos, sólo un 60% de lo recaudado dos años antes. Los montos destinados a docencia recuperaron su nivel –66.97%- así como el de investigación –12.84% y difusión cultural, 4.02%. El rubro relativo a equipamiento volvió a su nivel estándar, fluctuando alrededor del 12.51% (ver gráfica III).¹³⁵

IV. ASPECTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES: REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA

1. FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

La fundación en 1944 del IIC obedeció al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la UNL, promulgada en septiembre de 1943, por medio de la cual se estableció, en su artículo quinto: “en su función investigadora la Universidad se interesará no sólo en los problemas generales de la ciencia a fin de preservar el acervo científico,

¹³³ “Informe del rector Enrique C. Livas, 1946-1947”, *op. cit.*, p. 148, 171, 173.

¹³⁴ “Informe del rector Enrique C. Livas, 1947-1948”, *op. cit.*, p. 241, 243, 245.

¹³⁵ “Informe del rector Enrique C. Livas, 1948-1949”, *op. cit.*, p. 255-257.

sino también por los problemas específicos de Nuevo León, singularmente el conocimiento de los recursos naturales, las posibilidades de su aprovechamiento y la mejor productividad del trabajo humano en todas sus formas... función encomendada al Instituto de Investigaciones Científicas".¹³⁶

Desde el inicio de sus actividades quedó dividido en tres secciones: a) Ciencias Médicas y Biológicas; b) Historia Natural, y c) Química. Bajo la dirección del Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, concentró una cantidad importante del presupuesto universitario y un lugar privilegiado en los informes del rector Enrique C. Livas.¹³⁷ Durante este periodo –1944-1949- la sede del IIC fue uno de los pabellones de la Facultad de Ciencias Químicas acondicionado para tal efecto. La sección de Ciencias Médicas y Biológicas se subdividió en departamentos auxiliares atendidos por investigadores y técnicos que colaboraron en ellos según su especialidad científica: Sección de Medicina e Higiene del Trabajo; Botánica Médica; Parasitología Médica y Medicina Tropical; Anatomía Humana y Comparada; Biología y Anatomía Patológica.

En la primera de ellas colaboraron distinguidos investigadores; entre otros: Eduardo Aguirre Pequeño, Salvador Montemayor, José Luis Salinas Ribero, Pedro Chapa Treviño, Alfredo Gómez Alanís, Carlos Leal Isla, Héctor Cantú Garza, Jesús Piedra, Mercedes de la Garza y Antonio Hernández Corzo. Colaboraron también como profesores extraordinarios del Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda y Efrén del Pozo. Se instrumentó a su vez, un programa de becas para apoyar las investigaciones de los pasantes de medicina más avanzados.

¹³⁶ AGENL. Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. Miércoles 29 de septiembre de 1943, pp. 2-3.

¹³⁷ Eduardo Aguirre Pequeño fue un destacado médico, biólogo y educador nuevoleonés. Fungió como director del Colegio Civil, la Facultad de Medicina y el IIC. Se especializó en la investigación sobre el mal del pinto. Premio Luis Elizondo del ITESM por su labor científica.

A partir del 1 de enero de 1945 se crearon nuevos departamentos; entre ellos, el de Fitopatología y Zimología, a cargo del Dr. Jeannot Stern, quien realizó investigaciones relativas a la economía agrícola de la entidad. Además de investigar las enfermedades de plantas nativas, se instaló un consultorio donde se brindó atención gratuita a los agricultores que demandaban un diagnóstico de las mismas. Sin embargo, la tarea más relevante de esta sección fue la relacionada con la plaga de la mosca prieta, que había asolado varios estados del país, y era un peligro latente para Nuevo León.

Para ello, el IIC estableció contacto con laboratorios entomológicos ubicados en los Estados Unidos de América y en la Ciudad de México, con la cual se contribuyó en la divulgación del conocimiento del parásito. El Dr. Stern, titular de esta sección, publicó un texto de fitopatología para la especialidad de Química Agrícola, asignatura creada por vez primera en nuestro país en la Facultad de Ciencias Químicas. Además, llevó a cabo investigaciones relacionadas con la bacteriología industrial y agrícola, creando un campo experimental agrícola en Montemorelos, donde empezaron a estudiar las plagas y enfermedades más comunes de los cítricos, logrando su combate a través de fungicidas disponibles en el mercado.¹³⁸

La Sección de Historia Natural emprendió exploraciones biológicas en diversos municipios del estado, con el fin de levantar un inventario de su flora y fauna, con vistas a la integración del Museo Regional de Historia Natural. Abrió dos departamentos: el de Taxidermia y el de Dibujo y Modelado. El primero de ellos estuvo a cargo de Ponciano Luna Moreno, taxidermista de profesión quien con la colaboración de dos ayudantes preparó cerca del millar de animales disecados para su exposición. Por su parte, el área de Dibujo y Modelado diseñó la ambientación del ecosistema

que habitan los animales que integrarían el citado museo. Colaboraron en esta área los profesores Antonio Decanini y Alfonso Reyes Aurrecoechea.

Desde el primer año escolar de existencia del instituto –1944-1945 se incorporaron nuevos colaboradores: Ponciano Luna Moreno como encargado del gabinete de Taxidermia; Antonio Hernández Corzo, jefe de la Sección de Historia Natural; el ya citado Jeannot Stern, jefe de los laboratorios de Fitopatología y Zimología; y Honorato de Castro, como jefe de la Sección de Ciencias Físico Matemáticas. Continuó publicándose el boletín del IIC, el cual llegó al número seis, y se puso en marcha un importante programa de becas para alumnos y catedráticos que realizaron innovadoras investigaciones.

Para el ciclo escolar siguiente –1945-1946- aunque no se contó con la presencia del Dr. Eduardo Aguirre Pequeño –quien estaba realizando una especialización- continuaron los proyectos en las secciones; Ciencias Biológicas avanzó el inventario de flora nativa; en Ciencias Químicas siguió el programa de apoyo para la investigación experimental de los alumnos y en la sección de Ciencias Físico Matemáticas, se reforzó el monitoreo sobre el clima que había iniciado desde hacía 25 años en la Estación Meteorológica del Colegio Civil.¹³⁹

Durante el año lectivo posterior –1946-1947- se realizaron varias excursiones científicas donde asesoraron a los miembros de la Sección de Historia Natural algunos distinguidos científicos norteamericanos: Dr. Barkley y Dr. Ardzroony Pakchnanian, además de los sudamericanos Francisco Silva Laranja y Emanuel Díaz, –del Instituto Oswaldo Cruz de Brasil- quienes acompañaron al Dr. Salvador Mazza –eminente científico

¹³⁸ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1944-1945”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1945, p. 149.

¹³⁹ “Informe del rector Enrique C Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1945-1946”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1946, p. 109-113.

argentino- en su viaje a Monterrey –donde falleció al año siguiente- para investigar la enfermedad de Chagas.¹⁴⁰

En el ciclo académico inmediato –1947-1948- continuaron los programas tendientes a aumentar las colecciones zoológicas y botánicas. Avanzaron los trabajos de recolección de plantas que se incorporaron al Herbario del Estado de Nuevo León organizado por el Departamento de Botánica, y se prosiguió con la elaboración del catálogo de flora. Al año siguiente y como producto del programa de fomento avícola se creó la Sociedad Nuevoleonesa de Fomento Avícola –que inició labores en agosto de 1948-, se instaló una pequeña planta experimental donde se estudiaron las enfermedades típicas de las aves de corral.

En general, fue un periodo en que por vez primera se destinó presupuesto específico para desarrollar la investigación científica en la universidad, sustentada no sólo en la incorporación de connotados investigadores de reconocimiento internacional, sino también en los propios alumnos, fundamentalmente pertenecientes a las facultades de Medicina y Ciencias Químicas. Además, se apoyó la difusión de los resultados de estos proyectos no sólo en el boletín del instituto, sino en publicaciones especializadas, exponiendo las conclusiones en foros nacionales dedicados a dicha especialidad.

¹⁴⁰ “Informe del rector Enrique C Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1946-1947”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1947, p. 157.

2. CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

Desde su primer informe el rector Livas reconoció que antes de la expedición de la nueva ley orgánica que creó el DASU, “la difusión de la cultura se hacía en pequeña escala, por carecer de personal y presupuesto para ello”.¹⁴¹ Al asignarle partidas propias –1943-1944-, logró desarrollar importantes actividades, enfocadas a consumir la misión de la universidad, definida como constructora de la identidad nacional; de ahí el énfasis en la promoción de los creadores e intelectuales, que subrayaban en su obra el nacionalismo mexicano.

Es un momento en que se define una política cultural universitaria, ya no en función de un ideal de justicia o de acción social liberadora cimentada en la educación popular para redimir a las masas a través de la cultura y el pensamiento científico que los llevara a un México socialista; ahora, se propone a la cultura como elemento de síntesis de lo mexicano, como vía de descubrimiento, en la idea hegeliana de la autoconciencia, momento en que la historia mexicana adquiría conciencia de sí misma, de su tiempo histórico.¹⁴²

Debemos entender que, lo anterior obedece a una idea de cultura influida por el pensamiento filosófico posterior al positivismo, -al que combatían- concretamente, sobre la idea de lo mexicano sustentada por Antonio Caso, José Vasconcelos y Samuel Ramos; pero, sobre todo, por la influencia de los filósofos españoles del exilio como Joaquín Xirau y José

¹⁴¹ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1943-1944”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1944, p. 109-136.

¹⁴² Basave Fernández del Valle, Agustín. *Vocación y estilo de Mexico*. Ed. Planeta. México. 1992, p. 108-110.

Gaos, quien estuvo más de una vez en Monterrey, invitado pro Enrique C. Livas y Raúl Rangel Frías.¹⁴³

Sólo al revisar el contexto, entenderemos el perfil de los eventos promovidos durante el período, como –en 1944– la Semana del Arte, que consistió en un ciclo de conferencias sustentadas por Manuel Toussaint, director del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM; Salvador Toscano y Justino Fernández, de la misma dependencia, expusieron los rasgos definitorios de la arquitectura y pintura mexicana. En esta misma línea se ubicó la presencia del crítico Antonio Castro Leal, quien dictó cinco ponencias sobre los principales poetas mexicanos desde la época colonial hasta la contemporánea. A sugerencia de Alfonso Reyes, el escritor español José Medina Echeverría –miembro connotado del Colegio de México– visitó Monterrey donde disertó sobre el impacto del exilio español en la comunidad intelectual mexicana.¹⁴⁴

Continuó el proyecto de reforzar la presencia de la universidad en los medios de comunicación de mayor penetración en la época, en este caso a través del programa radiofónico *La Hora Universitaria* en cuya edición participó el propio Rangel Frías, el secretario del DASU, Pedro Garfias, así como numerosos estudiantes. El contenido se centró en las noticias relevantes de la Máxima Casa de Estudios y “enaltecer la memoria de los grandes valores mexicanos o hispanoamericanos en el campo de las letras, con ánimo de que sirvan de ejemplo y estímulo a nuestras generaciones jóvenes”.¹⁴⁵ En lo relativo al fomento de las artes plásticas, se inició un curso de pintura a cargo de Ignacio Martínez Rendón, al que asistieron más de 60 alumnos.

¹⁴³ Se recomienda el texto de Genaro Salinas Quiroga. “Una etapa cultural de Monterrey”. Serie Cuadernos del Archivo Núm. 33. Monterrey. Gobierno de Nuevo León. 1989. Narra la visita de los más destacados intelectuales a Monterrey; entre los que se cuentan los filósofos trasterrados españoles.

¹⁴⁴ *Ibid.* p. 137.

¹⁴⁵ *Ibid.* p. 138.

LA REVISTA *UNIVERSIDAD*

En el aspecto editorial, se imprimieron dos folletos, uno con la Exposición de Motivos y Ley Orgánica de la Universidad y otro que contenía el célebre discurso de Enrique C. Livas, titulado “La Universidad: su misión y su marcha”. Se continuó con la edición del tercer número de la revista *Universidad* iniciada por Livas en 1942 y que a su juicio “ha sido la primera publicación que ha permitido que sean conocidos en todas partes del país y algunas del extranjero, los nobles entusiasmos y el empuje incontenible que en nuestro medio provincial tiene la causa universitaria”.¹⁴⁶

Livas la dirigió desde su fundación; colaboraron en los primeros números Antonio Moreno, Enrique C. Livas, Oziel Hinojosa, Francisco M. Zertuche, José Alvarado, Genaro Salinas Quiroga, Armando Arteaga Santoyo, Enrique V. Santos, Mateo A. Sáenz, Helio Flores Gómez, Simón Guajardo, Aurelio García Hernández, Raúl Rangel Frías y Jesús C. Treviño, abordando temas de educación, literatura, historia, ética, ciencia y medicina; fue la primera revista universitaria –continuó publicándose hasta 1979-.¹⁴⁷

¹⁴⁶ *Ibid.* p. 139.

¹⁴⁷ Datos del texto coordinado por Miguel Covarrubias: “Desde el Cerro de la Silla”. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey. 1990, p. 89.

3. SE FUNDAN LA REVISTA *ARMAS Y LETRAS* Y LA ESCUELA DE VERANO

Aunque desde 1942 se editaba bimestralmente la revista *Universidad*, que resumía el desarrollo institucional de la Máxima Casa de Estudios, a partir del nombramiento de Raúl Rangel Frías al frente del DASU; éste decidió fundar y dirigir una nueva publicación con mayor periodicidad. Así surgió, en julio de 1944, la revista *Armas y Letras* como boletín mensual de la UNL, en formato tabloide, a una tinta. Incluyó en sus páginas las actividades principales de la universidad con énfasis en la cultura. En ella se publicaron artículos sobre arte mexicano, filosofía, literatura mexicana, historia y reseña de libros; muchos de sus colaboradores fueron los conferencistas invitados a la Escuela de Verano (1946-1965). *Armas y Letras* sobrevivió de 1944 a 1979.¹⁴⁸

Durante el año escolar siguiente -1944-1945-, se organizó un importante ciclo de conferencias en las que participaron destacados intelectuales mexicanos y españoles, dictando cursos de filosofía, historia y literatura en el Aula Magna y en la Biblioteca Universitaria. El filósofo español José Gaos, ex rector de la Universidad Central de Madrid, dictó el curso titulado: “Dos exclusivas del hombre: la mano y el tiempo”. El poeta Carlos Pellicer disertó sobre el impacto del modernismo en América; Pedro Bosch, ex rector de la Universidad de Barcelona. Ofreció conferencias acerca de la Prehistoria de Europa mientras que el poeta español José Bergamín director de la revista *Cruz y Raya* expuso la historia del romanticismo y del costumbrismo español.

¹⁴⁸ Salazar Herrera, Humberto. “La crítica literaria en Monterrey, 1880-1980”. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey. 1995, pp. 72-77.

Las transmisiones radiofónicas del programa *La Hora Universitaria* rindieron tributo a Alfonso Reyes, José Martí, Simón Bolívar, Ramón López Velarde, Servando Teresa de Mier, Sor Juana Inés de la Cruz, Enrique González Martínez y Luis de Góngora. En el aspecto editorial, se continuó con la publicación de *Armas y Letras*, así como de la revista *Universidad*; en esta última colaboraron figuras de la talla de Salvador Toscano, Alfonso Reyes, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Pedro Garfias, así como las de funcionarios, profesores y alumnos de la propia universidad.

Se continuó con las academias del Teatro Universitario, bajo la dirección del poeta Miguel Martínez Rendón, así como las clases de pintura, impartidas por Ignacio Martínez Rendón. La Dirección de Cultura Musical, con el pianista José María Luján al frente, realizó conciertos didácticos sobre la obra de los grandes compositores, ejecutando diez conciertos matinales en el Aula Magna. Prosiguió la reorganización y actualización del material bibliográfico de la Biblioteca Universitaria; se participó, además, con un *stand* en la Tercera Feria del Libro, organizada por la UNAM, y en el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecas, celebrado, también, en la capital del país.¹⁴⁹

Durante el siguiente ciclo escolar –1945-1946-, se consolidó la tarea editorial, publicándose puntualmente los doce números de *Armas y Letras* y los dos semestrales de la revista *Universidad*. Continuaron las actividades musicales con la presentación en vivo de 28 conciertos, a través de las emisoras radiofónicas incorporadas a la XEFB; siguieron las emisoras mensuales; y uno de estos programas fue dedicado a reflexionar sobre el armisticio de la Segunda Guerra Mundial. Con motivo del 350 aniversario de la fundación de Monterrey, la sección de pintura dirigida por el maestro

¹⁴⁹ “Informe del rector Enrique C Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1944-1945”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1945, pp. 154-156.

Ignacio Martínez Rendón, exhibió una colección de cuadros de sus alumnos en la Escuela Fernández de Lizardi.¹⁵⁰

PRIMERA ESCUELA DE VERANO (1946)

Durante 1946, se organizaron los primeros Cursos de Verano –luego Escuela de Verano-, a cargo de profesores de la propia universidad, quienes impartieron un curso intensivo de 30 días, contando con una matrícula de 60 alumnos. Tal vez el hecho más relevante fue la presencia en Monterrey de Juan David García Bacca, Edmundo O’Gorman, Ermilo Abreu Gómez y León Felipe Camino, quienes sustentaron 31 conferencias sobre filosofía, historia, literatura y poesía, respectivamente.¹⁵¹

La Escuela de Verano se institucionalizó durante julio y agosto de cada año, realizándose ininterrumpidamente entre 1946 y 1965, consolidándose como el máximo evento cultural de Nuevo León, por la constelación de figuras que logró reunir en Monterrey, así como el numeroso público que llegó a convocar.

Al año siguiente –1946-1947-, continuaron las actividades, que ya se habían vuelto institucionales,¹⁵² destacando, en el mes de julio de 1946, la Gran Exposición Nacional de Pintura Mexicana Contemporánea,

¹⁵⁰ Martínez Rendón –hijo de Miguel F. Martínez- había estudiado pintura en Bellas Artes y en Milán; sus cursos impartidos en la Facultad de Ingeniería consistieron en dibujo a lápiz, carbón, pasteles y óleos.

¹⁵¹ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1945-1946”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1946, pp. 121-123.

¹⁵² En el ámbito deportivo –escuetamente señalado en tres informes- destacó durante este año, la organización en Monterrey de los Segundos Juegos Deportivos Nacionales Universitarios, que se verificaron del 9 al 16 de septiembre en diversos centros deportivos de la capital regiomontana. Competieron, entre otras universidades, la UNAM, el Politécnico Nacional, la Escuela Nacional de Agricultura y las universidades públicas de Michoacán, Toluca y Zacatecas. La Universidad de Nuevo León obtuvo el primer lugar en voleibol, natación, béisbol, box y lucha, siendo ésta una de

organizada por la SEP y la UNL. Los regiomontanos pudieron apreciar las obras de José María Velasco, Félix Parra, Diego Rivera, Angel Zárraga, Francisco Goytia, María Izquierdo, Juan Soriano, Frida Kahlo, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, Juan O’Gorman, José Chávez Morado, José Clemente Orozco y una muestra considerable de las mejores obras del pintor local Federico Cantú.

Se impulsó formalmente la actividad de la Escuela de Verano, que se desarrolló del 21 al 22 de agosto; los cursos se organizaron en tres áreas: Ciencias Médicas, Humanidades y Asignaturas Técnicas; cada una de ellas comprendía varias disciplinas. En esta exitosa edición se contó con 273 alumnos, atendidos por 60 profesores.¹⁵³

FUNDACIÓN DEL TALLER DE ARTES PLÁSTICAS

Al año siguiente –1947-1948-, se incorporó a las labores del DASU el profesor Alfonso Reyes Aurrecoechea,¹⁵⁴ como director de la Sección de Artes Plásticas, este destacado promotor cultural colaboró en la organización de la naciente Escuela de Artes Plásticas dependiente de la Facultad de Arquitectura; que a partir del año siguiente se vincularía directamente al DASU. Reyes propuso la creación de un Taller de Artes Plásticas que ya funcionaba –aunque en forma limitada- desde 1947 en la Facultad de Arquitectura, pero que pasó a depender directamente del DASU.

las actuaciones más relevantes en este tipo de confrontación, que luego se denominaría “Olimpiada Juvenil Universitaria”.

¹⁵³ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1946-1947”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1947, pp. 164-172.

Su primer coordinadora fue la pintora española Carmen Cortés –entre 1948-1950-, que impartió cursos en los patios del Colegio Civil con apenas 25 alumnos, pero que, meses después, llegarían a duplicarse; entre ellos figuraban Efrén Ordoñez, Rodolfo Ríos y Jorge Rangel Guerra. Se organizaron las denominadas “Misiones Culturales”, que consistían en llevar diferentes lugares del noreste mexicano grupos y/o catedráticos de la Universidad. Durante este año participaron Edmundo Alvarado Santos, Alfonso Reyes Aurrecoechea, José María Luján, Pedro Garfias y Genaro Salinas Quiroga, en lo relativo a la impartición de conferencias así como el Trío de Cámara de la Universidad.

En julio se inauguró la tercera anualidad de la Escuela de Verano, en ceremonia transmitida en todo México por medio de *La Hora Nacional*. Destacaron los eventos realizados por la Sección de Humanidades y la de Ciencias Médicas; la primera trajo a Monterrey, como conferenciantes, a José de Jesús Aceves, Rafael Heliodoro Valle, Leopoldo Zea, Silvio Zavala, Octaviano Campos y Juan Manuel Terán, la mayoría catedráticos e investigadores de la UNAM y/o el Colegio de México. La segunda contactó a los científicos Alfonso de Gortari, Miguel Jiménez, Guillermo Montaña, Nicolás Puente, Bernardo Sepúlveda y Ramón del Villar Madrid.¹⁵⁵

En el siguiente ciclo escolar –1948-1949- ya con Octavio Treviño como rector se organizó el DASU en tres direcciones: editorial, artística y difusión cultural. En el área editorial se cumplieron cinco años de la publicación ininterrumpida del boletín *Armas y Letras*; en el artístico, logró erigirse como entidad independiente la Escuela de Artes Plásticas,

¹⁵⁴ Alfonso Reyes Aurrecoechea (1916-1991). Cultivó el dibujo, la pintura y la historia. Destacado promotor cultural. Secretario del Patronato Universitario, 1952-1960, y jefe de prensa del gobierno estatal, 1961-1967.

¹⁵⁵ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1947-1948”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1948, pp. 241-244.

comprendiendo la enseñanza de pintura y escultura a cargo de Alfonso Reyes Aurrecoechea.

En lo relativo a la Escuela de Verano, que celebró su cuarta anualidad –según editorial de *Armas y Letras* de abril- la Sección de Humanidades invitó a distinguidos intelectuales mexicanos y extranjeros, como el embajador de Ecuador, Luis Maldonado Tamayo; los profesores huéspedes de la UNAM José Alvarado Santos, Arturo Arnaiz, Servando Garza, Gilberto Loyo, Francisco Monterde, Salvador Toscano, Raúl Salinas Lozano, Vladimiro Rosado Ojeda y Carlos Villegas; además de Juan Sirol y Arthur Blanchette, embajadores de Francia y Canadá, respectivamente: totalizando 28 conferencistas. Esta emisión de la Escuela de Verano inició el 18 de julio y se clausuró el 31 de agosto, habiendo asistido a ella 510 alumnos regulares, 58 maestros –entre ordinarios y extraordinarios- y más de 8 mil asistentes a las conferencias.¹⁵⁶

Aún sin la presencia de Livas en la rectoría, Rangel Frías siguió al frente del DASU, donde escribió su concepción de la Escuela de Verano; expresó que perseguía “desplegar los beneficios de un programa sintético de la cultura humana. De sobreponer al profesionalismo de nuestra época, en cuyos cauces discurre no solo la enseñanza sino toda la vida económica y social de nuestro tiempo, una visión unitaria de lo que constituye la estructura espiritual del hombre. La vinculación de los conocimientos técnicos y científicos con las disciplinas sociales y económicas y su perenne inspiración en las fuerzas creadoras del arte, de la danza y el teatro, es uno de los más caros ideales universitarios”.¹⁵⁷

¹⁵⁶ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1948-1949”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1949, pp. 254-255.

¹⁵⁷ Revista *Armas y Letras*. Boletín mensual de la Universidad de Nuevo León. 30 de abril de 1949. p. 1.

4. CAMBIOS ACADÉMICOS DURANTE EL PERIODO 1943-1949

El Consejo de la UNL celebró durante este ciclo académico –1943-1944-, un total de 26 sesiones ordinarias, correspondiendo ocho de éstas al extinto Consejo de Cultura Superior y el resto al nuevo Consejo, Universitario integrado en los términos que se describe en la parte relativa a aspectos políticos de este ensayo. En junta extraordinaria entregó al científico español José Giral el nombramiento de Consejero Permanente *Honoris Causa*.

Además de los cambios de personal directivo –que se abordan en el primer capítulo- se acordó convocar a la Tercera Asamblea Nacional de Rectores a efectuarse en Monterrey en noviembre de 1943; concurrieron a ella el rector de la UNAM, Lic. Rafael Brito Foucher; el rector de la Universidad de Sonora, Profr. Aureliano Esquivel Casas; el director de Estudios Superiores de Guanajuato Lic. Manuel Cortés; el secretario de la Universidad de San Luis Potosí, Lic. Humberto Contreras; el director de la Escuela Preparatoria de Jalapa, Lic. Víctor Piña y el director de la Escuela Preparatoria de Culiacán, Profr. Rodolfo Monjaraz en representación del Rector de la Universidad de Sinaloa.¹⁵⁸ Hasta antes de la constitución formal de la ANUIES en 1950, la ANR fue el foro de discusión más importante sobre el destino de las universidades públicas mexicanas; los rectores de la UNL participaron destacadamente en la consolidación de ambas entidades.

¹⁵⁸ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1943-1944”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1944, pp. 148-149.

Durante este año lectivo la UNL expidió apenas 31 títulos de Médico Cirujano, 48 de maestro de inscripción primaria –como saldo de la incorporación de la Escuela Normal-; 13 de Licenciado en Ciencias Jurídicas, 2 de Cirujano Dentista, 4 de Enfermera, 2 de Contador Privado, 1 de Farmacéutico, 1 de Ingeniero Civil y 1 de Químico Farmacobiólogo. Evidentemente, el nivel de titulación era muy inferior al número de egresados.

Para el ciclo académico posterior –1944-1945-, considerando el número de alumnos inscritos, apareció en primer lugar la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas con 981 alumnas; en segundo lugar, la Escuela Diurna de Bachilleres (504); en tercero, la Facultad de Medicina (485); en cuarto, la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón Diurna (456); y la nocturna en quinto lugar, con 450 preparatorianos; en sexto, la Escuela de Música (328); en séptimo, la Escuela Nocturna de Bachilleres (173); en octavo, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (162); en noveno, la Facultad de Ciencias Químicas (134); en décimo, la escuela de Enfermería (120); en undécimo sitio, la Faculta de Ingeniería (87) y en decimosegundo lugar, la Facultad de Odontología con apenas 35 estudiantes.¹⁵⁹

Aunque la evolución de la matrícula en el periodo 1943-1949 (ver gráfica 4) fue estable en la mayoría de las escuelas, decreció considerablemente en la Pablo Livas y Álvaro Obregón, donde para el ciclo escolar 1948-1949 tenían apenas 646 y 421 jóvenes respectivamente.

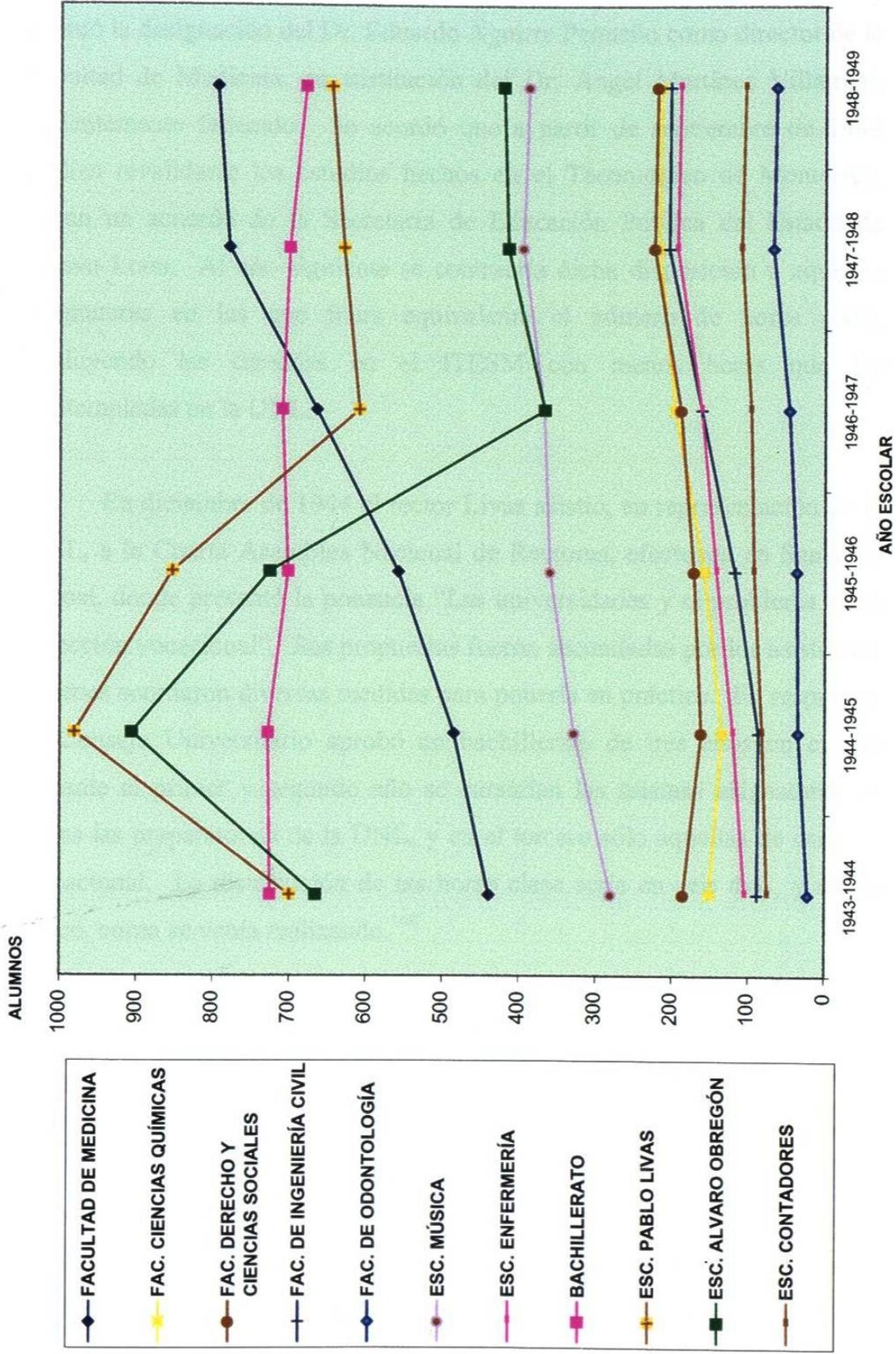
La que aumentó considerablemente fue la Facultad de Medicina que arrancó el período con cerca de 400 inscritos y al finalizar el mismo casi alcanzó los 800. Derecho y Ciencias Sociales arrancó con 160 estudiantes y apenas llegó a 220 en 1949; Ingeniería Civil aunque creció en el período más de un 100%, rebasó apenas los 200 alumnos; Enfermería inició con 120

y al fin de la etapa estudiada llegó a 190; Odontología duplicó su alumnado pasando de 35 a 64, en tanto que la Escuela de Contadores tuvo un escaso crecimiento pasando de 82 a 105 los registrados en su matrícula.

¹⁵⁹ "Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1944-1945". Revista *Universidad*. Monterrey. 1945, pp. 162-163.

GRÁFICA IV

EVOLUCIÓN DE MARTÍCULA EN LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN POR FACULTAD O ESCUELA EN EL PERÍODO 1943-1949.



FUENTE: Informes del rector de la UNL, 1943-1949. Monografías Universitarias.

NOTA: Cifras en cientos de alumnos. En Bachillerato se incluyen la escuela Diurna y Nocturna de Bachilleres, así como el instituto Laurens incorporado Orgánicamente la Escuela de Enfermería estaba incorporada a Medicina. La de Contadores fue una escuela incorporada, remoto antecedente de FACPYA. Aunque fue fundada en 1947 no se localizaron datos de la Facultad de Arquitectura. La Facultad de Ingeniería se transformó luego en Civil

Para el año lectivo posterior –1944-1945– el Consejo Académico acordó la designación del Dr. Eduardo Aguirre Pequeño como director de la Facultad de Medicina, en sustitución del Dr. Ángel Martínez Villarreal, recientemente fallecido. Se acordó que a partir de septiembre de 1944 podían revalidarse los estudios hechos en el Tecnológico de Monterrey, según un acuerdo de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nuevo León. Al año siguiente se contraería dicha disposición a aquellas asignaturas en las que fuera equivalente el número de horas clase, excluyendo las cursadas en el ITESM con menos horas que las contempladas en la UNL.

En diciembre de 1944 el rector Livas asistió, en representación de la UNL, a la Cuarta Asamblea Nacional de Rectores, efectuada en San Luis Potosí, donde presentó la ponencia “Las universidades y el problema de la selección vocacional”. Sus propuestas fueron secundadas por los asistentes, quienes acordaron diversas medidas para ponerla en práctica. En respuesta, el Consejo Universitario aprobó un bachillerato de tres años en el que durante el primer y segundo año se cursarían las mismas asignaturas en todas las preparatorias de la UNL, y en el tercero sólo aquellas de carácter vocacional. La distribución de las horas clase sería en seis días, y no en cinco, como se venía realizando.¹⁶⁰

En el año escolar siguiente –1946-1947–, el Consejo Universitario, a propuesta de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería, aprobó la creación de la carrera de arquitecto, adoptando el plan curricular vigente en la UNAM. En la Facultad de Odontología, en respuesta a una petición de la Federación de Estudiantes Universitarios, se aprobó modificar el plan de estudios para que el quinto año escolar, en lugar de asistir a clases en sistema escolarizado durante diez meses, lo hicieran sólo seis bajo esta

modalidad, dedicando los restantes cuatro meses a la prestación del servicio social.

Como reacción a la disposición oficial de cursar en tres años el bachillerato, los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres pidieron al Consejo Universitario la revocación de este acuerdo, proponiendo retornar al esquema bianual; se integró una comisión con carácter resolutivo, integrada por Bernardo L. Flores, Manuel Rangel, Mateo A. Sáenz y Víctor L. Treviño, que finalmente aceptó la moción estudiantil. Sin duda, la noticia más importante para los miembros del Consejo –por lo menos en el ámbito financiero– fue conocer que, gracias a la gestión del diputado federal Armando Arteaga Santoyo, el Presidente de la República concedió a la UNL un subsidio de 100 mil pesos anuales.¹⁶¹

FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Para el ciclo escolar siguiente –1947-1948–, el Consejo Universitario aprobó, a iniciativa del Ing. Manuel Martínez Carranza y del Arq. Joaquín A. Mora, director de la Facultad de Ingeniería y jefe del curso de arquitectura, respectivamente, la creación de la Facultad de Arquitectura, siguiendo el *curriculum* de la UNAM. Se autorizó, también, la creación de la carrera de Obstetricia, adoptando el plan de estudios vigente en la UNAM, y exigiendo como requisito de ingreso el haber concluido la carrera de Enfermería.

¹⁶⁰ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1945-1946”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1946, pp. 140-141.

¹⁶¹ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1946-1947”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1947, pp. 151-154.

5. DISEÑO DE LEMA Y ESCUDO PARA LA UNIVERSIDAD

Durante el periodo lectivo que siguió –1948-1949–, el Consejo Universitario realizó 28 sesiones; entre los principales acuerdos destacaron la aprobación –en diciembre de 1948– del escudo y lema de la universidad, presentados por el Arq. Joaquín A. Mora y el Profr. Alfonso Reyes Aurrecoechea, respectivamente. En su exposición de motivos argumentaron que en la expresión gráfica del escudo habían elegido la flama como representación más apropiada de la verdad, precisando que “no era la llama de la pasión humana; no el fuego que destruye, que aniquila, sino el fuego que vivifica, que da pureza e ilumina, el que proponían como símbolo expresado con una antorcha flamígera, añadida de unas líneas elípticas, entre las cuales irrumpía el fuego de la verdad”.¹⁶²

En lo relativo al lema de la universidad: “ALERE FLAMMAM VERITATIS”, traducido como “Alentando la flama de la verdad”, explicaron que retomaba el antiguo lema del primitivo Colegio Civil, al que habían añadido el genitivo en latín VERITATIS, considerando que se cumplía el concepto de la base biológica de la universidad: la verdad alentada por el fuego del pensamiento humano.

Durante este ciclo se aceptó la incorporación a la universidad de la Escuela de Bachilleres del Colegio Franco Mexicano, a condición de que adoptara como libro de texto los aprobados en la Escuela Diurna de Bachilleres de la UNL; se acordó uniformar en todas las dependencias de la universidad el Sistema de Calificación Decimal, usando una tabla

¹⁶² Revista *Armas y Letras*. Boletín mensual de la Universidad de Nuevo León. 31 de diciembre de 1948, p. 1, 8.

estimativa en que de 0 a 59 significaría reprobado, con obligación de repetir el curso; de 60 a 69, suspendido, con derecho a examen extraordinario –en el cual si se obtenía la misma calificación, se repetiría el curso–; de 70 a 79 implicaba un aprovechamiento irregular; de 80 a 89, bien; de 90 a 99, muy bien; y de 100, excelente. En materia de cuotas escolares, se acordó que aunque la Ley de Ingresos del Estado establecía una cuota mensual de 15 pesos para los estudiantes de la UNL –tanto de licenciatura como de bachillerato–, ésta sería únicamente de 10 pesos mensuales, a partir de marzo de 1949.¹⁶³

A lo largo de los informes, y bajo el rubro “disciplina”, el rector Livas consignó datos importantes; así, en su discurso de 1944 explicó que las labores universitarias se habían desarrollado con normalidad, acaso perturbadas por los cuatro días de huelga que realizaron los estudiantes de Medicina, en protesta ante la Junta de Beneficencia Pública, por el problema del Hospital-Escuela, referido en la primera parte de este ensayo.

Sin embargo, su alocución más enfática fue en 1946, cuando advirtió que en diversas dependencias hubo “algunos intentos de subversión del orden universitario, producto de la natural inexperiencia de nuestros jóvenes estudiantes [...] queriendo intervenir desproporcionadamente en el manejo de los asuntos técnicos de la universidad con perjuicio de sí mismos [...] [por lo que a juicio de la rectoría] sería criminal, innoble y cobarde adoptar una medida de hipócrita complacencia, por el sólo temor de adoptar actitudes que podrían ser juzgadas como injustas, despóticas o antiuniversitarias”¹⁶⁴. Aunque estas aseveraciones fueron hechas en 1946, de alguna manera presagiaron la revuelta estudiantil de 1948.

¹⁶³ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1948-1949”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1949, pp. 284-249.

¹⁶⁴ “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1945-1946”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1946, pp. 107-108.

6. LA UNL PARTICIPA EN LA FUNDACIÓN DE LA ANUIES

Durante el año 1949 la Universidad de Nuevo León participó en la V Asamblea Nacional de Rectores, donde se acordó: a) la constitución de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES); b) la formulación de un Plan Nacional Universitario; c) la reorganización del *curriculum* del bachillerato; d) un plan editorial para resolver el problema de la falta de libros de texto universitarios.

e) La unificación de sistemas técnicos y administrativos; f) la creación de nuevas carreras universitarias y adopción de nuevas modalidades con respecto a las ya existentes; g) la creación del estatuto del profesorado universitario; h) Los lineamientos para el intercambio universitario; i) El establecimiento del Plan Nacional de Becas; j) El levantamiento del primer censo universitario; k) La integración de una Comisión Nacional para estudiar el financiamiento de las universidades públicas mexicanas; l) Los deberes del estado en relación con la producción científica; m) El estudio de los grupos indígenas; y, finalmente, n) Las actividades a favor de la paz. Muchos de los temas de esta agenda inicial de la ANUIES habían sido planteados en los editoriales de la revista *Armas y Letras*, de manera que la construcción de esta plataforma de reflexión universitaria sirvió para encauzar las intenciones que Livas y Rangel Frías habían venido manifestando para redefinir el proyecto universitario.

Para entonces la evidencia de la Segunda Guerra Mundial había mostrado la crueldad bélica no sólo de los ejércitos, sino de la ciencia al servicio de la guerra, con las explosiones atómicas sobre Japón. Algunos pensadores aventuraron entonces la idea de que sólo la cultura podría ser síntesis de la historia humana; ya no sólo era importante construir la

identidad nacional, sino también la coexistencia pacífica en el plano internacional.

Esta transición en la concepción de la cultura y la universidad la expresó Rangel Frías en diciembre de 1948, a cinco meses de asumir la rectoría –fungía Octavio Treviño–, en la editorial de la revista *Armas y Letras*, en un texto titulado “Misión de la Universidad”, donde expresó: “el sentido de la estructura universitaria, se cierne por encima de la utilidad técnica y la grandeza científica o artística, para rendirse exclusivamente al señorío de la concordia inteligente entre los seres humanos.

El más caro ideal de las universidades ha sido el entendimiento pacífico entre los hombres, como básica sustentación de la riqueza moral y material [...] la unidad de la cultura se contrapone a la diversidad y a la pugna que caracterizan las fuerzas de la civilización [...] la misión de la universidad es la de ser portadora de los valores unitivos de la cultura, cuya vigencia en el espíritu de los hombres ha de servir como instancia para contener los intereses contrapuestos de los grupos y las naciones y los desequilibrios inherentes a las fuerzas de la civilización”.¹⁶⁵

Con esta concepción del quehacer universitario, Raúl Rangel Frías trabajaría como rector durante seis años (1949-1955), y luego como gobernador (1955-1961), permitiéndole construir la ciudad universitaria y apoyar la cultura en todos los órdenes, como ha ocurrido en muy pocos momentos del siglo XX nuevoleonés.

¹⁶⁵ Revista *Armas y Letras*. Boletín mensual de la Universidad de Nuevo León. 31 de diciembre de 1948, p. 1.

CONCLUSIONES

La creación de la Universidad de Nuevo León en 1933 –aunque no poseía autonomía con respecto al Estado- fue consecuencia de un amplio consenso entre estudiantes, políticos y algunos empresarios locales, conscientes de las ventajas de fundar en Monterrey la primera institución que atendiese la demanda de educación pública de nivel superior en el noreste de México.

A quince meses de su inauguración apareció la reforma educativa federal de corte socializante (1934). La protesta estudiantil emanada de la UNL contra dicha reforma sirvió de pretexto al gobierno de Pablo Quiroga para decretar su cierre y organizar la Universidad Socialista de Nuevo León.

La USNL fue un punto más de confrontación entre el sólido empresariado regional asentado en Monterrey, con la política social del régimen cardenista. Finalmente, arrastrada por la dinámica de este conflicto y el ajuste de cuentas del cardenismo con el callismo local, se decidió su cierre y la apertura de una dependencia del gobierno estatal –encabezado ya por Gregorio Morales Sánchez– que la sustituyera: el Consejo de Cultura Superior. Bajo la presidencia de Enrique C. Livas y en buena parte gracias a su actitud conciliadora fue posible mantenerlo abierto mientras renacía en Nuevo León el espíritu universitario.

Ya en los años cuarenta, algunos saldos fundamentales del proceso político desarrollado en la universidad entre 1943 y 1949 fueron: 1) acceso al poder estatal de un grupo político relativamente compacto, interesado en rescatar la universidad para el estado, a fin de darle estabilidad y funcionamiento armónico con la sociedad regiomontana.

2) Decisión y coyuntura política local para refundar la universidad en 1943, con un marco jurídico flexible al cambio en la orientación ideológica de la política educativa nacional; 3) consolidación de un modelo de gobierno universitario basado en la centralización y concentración del poder en la figura del gobernador y rector, que sería su principal fortaleza y paradójica vulnerabilidad; 4) política de contención de las demandas estudiantiles que centraba la negociación en un solo grupo: la Federación de Estudiantes Socialistas, transformada en Federación de Estudiantes Universitarios; 5) dificultad de la rectoría para mediatizar las demandas de autonomía y libertad de cátedra, exigidas continuamente por los estudiantes en publicaciones y congresos; 6) incapacidad para mantener el control administrativo de la Facultad de Medicina, operada políticamente por el Dr. Ángel Martínez Villarreal.

7) Cambio sustantivo en el discurso educativo de la rectoría, el cual tendía a eliminar las disfuncionalidades entre la universidad y la economía de mercado, cada vez más consolidada en Monterrey, gracias a la coyuntura bélica internacional; 8) desgaste del grupo político local ante la imposibilidad de controlar la sucesión gubernamental de 1949 para resistir al candidato “del centro”, que finalmente fue electo gobernador; 9) efecto “dominó” de la dinámica política estatal sobre la universidad, causando la marginación de los Livas –Eduardo y Enrique– en la toma de decisiones tanto políticas como educativas.

Sobre aspectos económicos, en el marco de un proceso de expansión de la economía regional –en que se duplicó la producción de acero, cerveza, vidrio, cemento, productos químicos y otros bienes de capital–, denominado “segundo auge industrial de Monterrey” condicionado por el modelo sustitutivo de importaciones, el gobierno de Arturo B. de la Garza (1943-1949) consolidó las finanzas públicas estatales –mediante una reforma

fiscal–, cuyo superávit le permitió aumentar el presupuesto destinado al rubro educativo, muy por encima del gasto *per capita* federal. La funcionalidad de la educación universitaria se expresa en el hecho de que durante el periodo el subsidio estatal a la UNL aumenta significativamente, incluso muy por encima del crecimiento de la matrícula.

Por lo que se refiere a la distribución del presupuesto al interior de la UNL, el rubro de docencia consume más de la mitad del presupuesto. Con un sorpresivo segundo lugar para la investigación, que luego es superado por el rubro destinado a gastos administrativos y equipamiento. En cuarto sitio se ubicó el presupuesto para difusión cultural.

En materia cultural, por vez primera se ejerció un presupuesto significativo y, por lo tanto, fue posible instrumentar una política cultural universitaria definida por Rangel Frías, en la que ya no se buscaba –como en los años treinta– redimir a las masas populares con una acción social liberadora, a través del conocimiento científico que desplazaría al fanatismo –fundamentalmente religioso–, sino hacer de la universidad una entidad portadora de los valores unitivos de la cultura para superar las contradicciones, logrando la unidad y el progreso nacional.

Se desarrolla una acción cultural a través de dos ejes centrales: el Instituto de Investigaciones Científicas y el Departamento de Acción Social Universitario; el primero dedicado a las Ciencias de la Naturaleza y el segundo a las Ciencias del Espíritu –Dilthey–, desplegando paralelamente una política editorial que difundió a nivel nacional e internacional la cultura producida en la universidad nuevoleonense.

En el discurso y las acciones del DASU, la influencia del antipositivismo y del historicismo alemán fueron elementos recurrentes debido a la concepción rangelista de la cultura, lo primero a través de las ideas de Antonio Caso, José Vasconcelos y Samuel Ramos; lo segundo mediante la influencia de los filósofos españoles Joaquín Xirau y José Gaos, con quienes interactuó en Monterrey, en numerosas ocasiones, durante la realización de la Escuela de Verano.

En el ámbito académico la matrícula creció –proporcionalmente– más rápido que la de la UNAM, entidad que marcó la vanguardia curricular que siguió la UNL, donde la expansión de infraestructura y nuevas carreras la convirtieron en la universidad pública más importante del norte de México.

En un plano más abstracto el proceso que vivió la Universidad de Nuevo León no dista mucho del resto de sus homologas mexicanas y de la universidad en general. Habíamos llegado a un momento de la historia en que la universidad era la expresión más acabada de la modernidad, creyendo que el progreso era posible y que la educación era el medio ideal para lograrlo. Los hombres de este tiempo están convencidos de que la cultura y el conocimiento que difunde la educación son los motores de la dignificación humana, en el supuesto de que el saber nos hace más libres y mejores.

Creer firmemente en el ideal formativo clásico –alere flammam veritatis- de que el saber potencia mejores condiciones de vida y que esa es su principal funcionalidad: la formación humana. La cultura difundida por la universidad, fundada en la más densa tradición del racionalismo moderno tiene una fe desmedida en el potencial del conocimiento científico para desterrar el oscurantismo, muchas veces religioso, de ahí los radicalismos de la escuela racionalista, los jueves rojos, las jornadas alfabetizadoras para

combatir la ignorancia y la explotación. Se pretende colocar a la universidad en la ruta del progreso materia y moral.

La educación profesional y dentro de ella la universitaria, aparecen como una propedéutica del mundo del trabajo, un instrumento para el desarrollo individual y el funcionamiento social ordenado. Según Gimeno la confluencia de estos ideales y funciones en la extensión de los sistemas educativos modernos creados por los Estados dotaba a estos de legitimidad para poder influir en los alumnos a través del currículum en aras de su desarrollo personal, la integración social y el progreso económico. Una intervención legítima que asume políticas educativas predominantes en sociedades industrializadas y tuteladas por los Estados de Bienestar.¹⁶⁶

El modelo educativo que estudiamos fue eficaz en la medida en que guardó correspondencia con el entorno económico y social prevaleciente, pero su éxito estuvo condicionado a la viabilidad del desarrollo estabilizador y entró en crisis junto a este al finalizar la década de los sesenta. A partir de entonces se hizo evidente que la escuela no era la herramienta todopoderosa para combatir la desigualdad social, quedó al descubierto que el origen social, las bases culturales de origen y las paralelas a la escolaridad forman capitales simbólicos a partir de los cuales se obtiene diferente “rentabilidad” de los alumnos.

Ante la crisis educativa hay quienes sostienen que para no perder calidad se debe seleccionar a los mejores. Esta ruta es mucho más fácil que aceptar la culpa de haber aceptado la escolaridad obligatoria y la masificación universitaria sin haber reinventado la práctica curricular. Quienes simpatizan con la primera propuesta, de tintes jerarquizadores,

¹⁶⁶ Gimeno, José. “Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los abismos de la etapa postmoderna”. Revista *Heuresis*, 5 de junio de 1999, p. 3. Se recomienda también el texto de: Torres Santomé, Jurjo. *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid, España. Ed. Morata. 2001.

legitiman su punto de vista en la densa competitividad social por un mercado laboral escaso, de esta manera se soluciona mas rápido el problema en lugar de reorientar los contenidos del currículum para hacerlos más sustantivos.

El desencanto es tal que se cae fácilmente en la idea de enjuiciar la calidad no desde patrones cualitativos pedagógicos, sino mirando solo hacia el modelo del mercado como camino para estimular la eficiencia de los sistemas escolares. Gimeno establece que siendo el currículum el texto que contiene el proyecto de la reproducción social y cultural que se pretende, este se convierte automáticamente en el campo de batalla en el que se libran los conflictos sobre el sentido del desarrollo. Surge el dilema del ¿para qué educar?, para el mercado, para la competitividad internacional, para la equidad multicultural y un largo etcétera.¹⁶⁷

A diferencia del período que estudiamos en esta tesis donde el proyecto unitario de cultura de la institución educativa sustentado por el Estado es totalmente legítimo, en la actualidad está totalmente erosionado. Los defensores de la postmodernidad han lanzado severos ataques a la homogenización de la sociedad en aras de la diversidad, añadiendo contradicciones al diseño del currículum.

Se sostiene que la cultura no es una y que por lo tanto no debe imponerse a todos como un proyecto unilateral, la desarticulación de la educación moderna con sus valores sustantivos –progreso, ciencia, valores universales, cultura occidental- introducen inestabilidad al currículum.

El triunfo de la democracia liberal ha reclamado nuevos derechos para la sociedad civil y cuestionado la actitud del estado para homologar los contenidos educativos. En sentido estricto, desde la óptica del liberalismo

¹⁶⁷ Solana, Fernando. (Comp.). *Educación ¿para qué?.* México. Ed. Limusa. 2000.

no le compete al Estado decidir los valores que orientan la sociedad, sino solo garantizar los de los grupos sociales. Por ello hay quienes exigen que el estado renuncie a regir las líneas curriculares. En realidad todo indica que la crisis de los ideales educativos es solo una expresión más de los cambios de valores en el mundo.

Se ha transitado de una sociedad del conocimiento definida por Daniel Bell como aquella donde cualquier actividad individual y social esta vinculada a la posesión de conocimientos, a una sociedad de la información en la que los conocimientos circulan con rapidez rompiendo las barreras culturales, espaciales e ideológicas.

El auge de las nuevas tecnologías y la popularización del internet amenaza el monopolio de la escuela como fuente de conocimiento, erosiona la figura del maestro y su poder en el aula.

Ante los nuevos dilemas emergen soluciones diversas desde quienes postulan el *aprender a aprender* con la idea de centrarse en los procesos educativos mas que en los productos olvidando que finalmente el aprender a aprender tiene que practicarse aprendiendo algo, dado que el currículum no es un espacio vacío y, ello; nos remite al problema original: ¿que debemos enseñar?.

Hay que reflexionar ampliamente sobre los modelos educativos vigentes que postulan las ideas de corte utilitarista y porgresista de educar para la competitividad productiva. Sucede que una vida productiva digna supone dignidad material que solo se logra mediante el trabajo, donde el conocimiento es un elemento de la productividad.

Aquí, coincidiendo con Habermas,¹⁶⁸ el saber dominante –el conocimiento científico- en la medida que se define como factor profesionalizador deja de tener valor formativo. Conquistar la dimensión formativa del saber sigue siendo una asignatura pendiente para afianzar el valor de los sujetos en el mundo, circunstancia que se agrava con la globalización de las economías y el debilitamiento de los estados nacionales para dirigir proyectos culturales específicos.

La lucha por darle contenido al currículum y corresponsabilidad al Estado, en un modelo de desarrollo sostenible y equitativo, es una batalla que a todos compete y apenas inicia.

¹⁶⁸ Habermas, Jürgen. Teoría y praxis. Estudios de filosofía social. Madrid, España. Ed. Tecnos. 1987. p. 115.